

***MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN 2018 DEL
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES
OCCIDENTALES***



Mayo 2019

INDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
0. A. Introducción.	4
0. B. Objetivo de la memoria.	5
1. DATOS GENERALES.	7
1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	7
1.1.1. Marco legal	7
1.1.2. Figuras de protección	9
1.2. Estructura administrativa.	10
1.3. Descripción del espacio.	10
1.4. Estado de la planificación.	14
1.5. Cartografía.	14
1.6. Zonificación.	15
1.7. Pertenencia a redes.	16
1.8. Listado de objetos de conservación.	16
1.9. Medio socioeconómico*.	23
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	29
2.1. Recursos humanos.	29
2.2. Recursos materiales y equipamientos.	30
2.3. Resumen presupuestario.	30
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	33
3.1. Funcionamiento básico.	33
3.1.1. Administración	33
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las	33

propuestas de inversión.	
3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	33
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	33
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	33
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	34
3.2.1. Autorizaciones e informes	34
3.2.2. Infracciones y denuncias	37
3.3. Gestión proactiva.	45
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	45
3.3.2. Uso público	77
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	127
4. LOGRO DE OBJETIVOS	137
4.1. Evaluación de actuaciones.	137
4.2. Uso público.	162
4.2.1. Satisfacción de visitantes	162
4.2.2. Cuantificación de visitantes	179
4.3. Mejora del conocimiento.	179
4.4. Infraestructuras para la gestión.	183
4.5. Participación social.	184
5. ANEXOS	185
5.1. Resumen presupuestario	185

0. INTRODUCCIÓN

0. A. Introducción.

Los Parques Naturales, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son espacios de relativa extensión, poco transformados por la explotación u ocupación humana, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente, en los que la existencia del hombre y sus actividades son compatibles con el proceso dinámico de la naturaleza a través de un uso equilibrado y sostenible de los recursos.

El Parque Natural de los Valles Occidentales está situado en el extremo noroccidental del Pirineo aragonés, colindando al norte con Francia y al oeste, con Navarra. Se extiende por las cabeceras de los ríos Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre, ocupando zonas con importantes relieves y espectaculares formaciones. Administrativamente, se ubica dentro de la comarca de la Jacetania (Huesca) y en él están representados los términos municipales de Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau y Valle de Hecho.

El Parque Natural se extiende por una superficie de 27.073 hectáreas, a las que se añaden 7.335 ha de Zona Periférica de Protección. Las altitudes van desde los 900 m. de las zonas de valle hasta los 2.668 m del pico Bisaurín.

La protección de este singular espacio surgió a través de la declaración del Parque por ley 14/2006, de 27 de diciembre.

Los objetivos de los Parques Naturales pueden concretarse en:

- Objetivos prioritarios:
 - Actividades de gestión dirigidas a preservar los hábitats, ecosistemas y especies en el estado más natural posible o a recuperar esta condición (restauración).
 - Mantenimiento de los servicios ambientales.
 - Fomentar y gestionar el uso público, con fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos.
 - Promover las actividades de recreo y turismo que estén en consonancia con las calidades esenciales del área.

- Objetivos secundarios, condicionados a los prioritarios:
 - Conservar características singulares naturales/culturales.
 - Promover el desarrollo socioeconómico y aportar beneficios a las poblaciones locales.
 - Facilitar la realización de estudios científicos y actividades de seguimiento ambiental.
- Objetivos opcionales:
 - Intervención activa para mantener el hábitat en las condiciones necesarias para proteger a especies concretas, mediante manipulación humana.
 - Permitir el uso sostenible de los recursos naturales mediante el suministro de productos naturales y la prestación de servicios.
 - Promover prácticas tradicionales/culturales de manejo de los recursos naturales.

En el caso del Parque Natural de los Valles Occidentales, su declaración tiene como objetivo establecer un régimen jurídico para la protección y gestión del Parque Natural y su Zona Periférica de Protección, así como salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales, promoviendo, asimismo, el desarrollo socioeconómico de su área de influencia y el esparcimiento y disfrute público, asumiendo, además, los compromisos internacionales en materia de conservación.

0. B. Objetivo de la memoria.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Parque Natural de los Valles Occidentales, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la gestión realizada.

- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural.

- **Ámbito europeo:**
 - **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
 - **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
 - **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

- **Ámbito estatal:**
 - **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
 - **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
 - **Real Decreto 416/2014**, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
 - **Orden AAA/1771/2015**, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
 - **Ley 33/2015**, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- **Ámbito autonómico:**

- **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Decreto 51/2006**, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau.
- **Ley 14/2006**, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque Natural de los Valles Occidentales.
- **Ley 15/2006**, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 19/2006**, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Ley 3/2014**, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 6/2014**, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- **Decreto 167/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Valles Occidentales.
- **Decreto 188/2014**, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 27/2015**, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- **Ley 1/2015**, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

- **Decreto legislativo 1/2015**, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- **Orden de 17 de julio de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- **Decreto 274/2015**, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.
- **DECRETO LEGISLATIVO 1/2017**, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón.

1.1.2. Figuras de protección

- **Parque Natural de los Valles Occidentales.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria** : Los Valles (LIC ES2410003) y Los Valles Sur (LIC ES2410001)
- **Zona de Especial Protección para las Aves** ZEPA ES000137 de los Valles.
- **Árboles y arboledas singulares de Aragón.**
- **Lugares de Interés Geológico:** Los Lugares de Interés Geológico de la Comarca de la Jacetania, muchos de ellos englobados en el Parque Natural, son los siguientes:

	Nombre	Provincia	Comarca	Municipio
1	Difluencia glaciar del Achar d'Alano	Huesca	Jacetania	Ansó
2	Ibón colmatado de Izagra	Huesca	Jacetania	Aísa
3	Cubeta glaciar de la Paúl de Bernera	Huesca	Jacetania	Aragüés del Puerto
4	Cueva Helada de Lecherines	Huesca	Jacetania	Borau
5	Colada de derrubios de San Adrián de Sasau	Huesca	Jacetania	Borau
6	Secuencia deltaica del Barranco de Atarès	Huesca	Jacetania	Jaca
7	Cuevas de Villanúa	Huesca	Jacetania	Villanúa

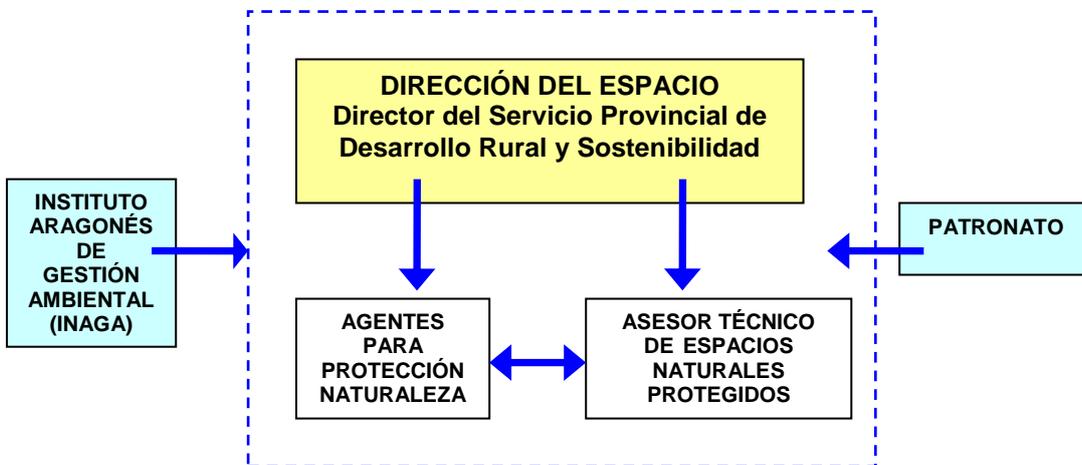
1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. Descripción del espacio.

Los valores que alberga el Parque Natural de los Valles Occidentales fueron motivo de protección en el año 2006, siendo un Parque Natural de relativo reciente nacimiento.

En conjunto, el Parque Natural de los Valles Occidentales se extiende por una superficie de 27.073 hectáreas, a las que se añaden 7.335 ha de Zona Periférica de Protección.

Se localiza en el extremo noroccidental del Pirineo aragonés, colindando al norte con Francia y al oeste, con Navarra. Y se extiende por las cabeceras de los ríos Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre. Administrativamente, se ubica dentro de la comarca de la Jacetania (Huesca) y en él están representados los términos municipales de Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau y Valle de Hecho.

Las altitudes con una buena parte de su superficie en cotas superiores a los 1.200m van desde los 900 m. de las zonas de valle hasta los 2.668 m del pico Bisaurín.

Entre los principales valores naturales que motivaron la protección cabe destacar sus formas de modelado glaciar, como valles glaciares y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos existentes. Destaca por las importantes y bien conservadas masas forestales mixtas, entre ellas hayedos y abetales. Además, alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción, algunas únicas en el Pirineo.

El Parque Natural tiene aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, este instrumento jurídico de planificación define el estado de conservación de los recursos y ecosistemas y concreta la normativa básica que lo rige.

Singularidad del ENP

El aspecto más relevante que ha condicionado las características y vida en el Parque Natural es el relieve, con las diferencias de orientación y altitud asociadas.

Las mayores cotas del espacio natural protegido superan con frecuencia los 2.500 m (Bisaurín 2.670 m, Los Aspes 2.643 m, La Mesa de los Tres Reyes 2.428 m, Peña Forca 2.391, Ezcaurri 2.050 m) y aparecen en las denominadas sierras interiores, que forman un estrecho y alargado cordal de crestas calcáreas dispuestas de oeste a este. Por el norte se encuentra el eje central de la cordillera pirenaica formando la divisoria de aguas entre las vertientes francesa y española, donde destaca una característica arenisca roja que procede de materiales de la Era Primaria, los más antiguos de la cordillera. Por el sur de las sierras interiores se dispone una franja de relieves alomados y cumbres redondeadas modelados por la acción fluvial.

Los procesos glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje de las sierras interiores y el eje pirenaico, como así lo evidencian la gran importancia de la acción de los hielos (circos glaciares, amplias artesisas y otras formas y

depósitos erosivos) que demuestran que en la vertiente sur se desarrollaron potentes lenguas de hielo de diversa extensión.

Algunas cubetas están ocupadas actualmente por ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Entre ellos destaca el de l'Acherito. Al colmatarse algunas cubetas originaron pequeñas llanuras o planas donde el agua discurre haciendo meandros, como en Agua Tuerta.

Existe un importante sistema kárstico más acusado en el sector noroccidental de este territorio, en el límite con Navarra.

La red hidrográfica del Parque Natural está formada por ríos típicos de montaña, cuyo caudal varía a lo largo del año en función de la reserva nival. La red está formada por los ríos Majones, Veral, Aragón Subordán, Osia, Estarrún y Lubierre.

El régimen fluvial de la zona se caracteriza por caudales altos durante los meses de primavera hasta principios de verano como resultado del deshielo y de las lluvias primaverales y por caudales bajos durante el invierno y comienzo de la primavera, debido a que las precipitaciones son menores y las que se dan, suelen ser en forma de nieve.

Buena parte del territorio está ocupado por calizas y sobre ellas se ha desarrollado un modelado kárstico debido a la disolución de la roca por el agua de lluvia cargada de anhídrido carbónico. Este modelado implica la presencia de formas características en superficie y de simas y cuevas en profundidad.

La existencia de un mosaico climático que tiene su reflejo en una flora de gran riqueza. El variado substrato geológico y los distintos tipos del suelo contribuyen aún más a esta diversidad, con más de 1.200 especies, de las cuales 232 son consideradas raras. Además existen 7 endémicas, es decir únicas de este territorio, que presentan varios grados de vulnerabilidad y están asociadas a ambientes de roquedo.

Los pastos alpinos y subalpinos dan lugar a las llamadas tascas y estibas, que conforman unos paisajes pastorales originados por la acción continuada del hombre mediante su aprovechamiento, que han sostenido desde antiguo una importante cabaña ganadera. Estos pastos quedan cubiertos por la nieve durante gran parte del año, produciéndose una floración explosiva al comenzar el verano.

Tradicionalmente sometidos al aprovechamiento forestal, los bosques han construido uno de los principales recursos naturales de este territorio. La influencia de las masas de aire atlánticas cargadas de humedad permite el desarrollo de fabares o hayedos y abetales, los cuales ocupan las zonas más sombrías. En las solanas prospera el pino royo y abetales, los cuales ocupan las zonas más sombrías. En las solanas prospera el pino royo o pino

silvestre y los caxicos o robles, mientras que el pino negro trepa por las laderas más escarpadas ocupando lugares inverosímiles a 2.000 metros de altitud.

En el seno de los bosques más húmedos y frondosos perviven ejemplares sobresalientes, como el abeto “Abuelo de Maz” o los grupos de abetos, hayas y tejos de Gamueta, Oza o Aragües del Puerto. Por el valor natural y paisajístico destacan los bosques de Gamuelo, Oza y Linza, así como las masas forestales de los congostos del Veral (al pie de Ezcaurri), del Aragón Subordán (Boca del Infierno) o de la cabecera del Estarrún.

La variedad de condiciones ambientales hacen que Los Valles alberguen una gran riqueza de especies de fauna, alguna de ellas endémicas (exclusivas del pirineo).

La gran variabilidad de ecosistemas, entre ellos los forestales, hace de Los Valles un lugar privilegiado para numerosas aves. Están representadas por 179 especies y su importancia ha sido reconocida al declararla ZEPA de Los Valles, destacando la presencia de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), especie catalogada como en peligro de extinción, el pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), el pito negro (*Dryacopus martius*), el milano real (*Milvus milvus*), el aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*), entre otras.

Entre los mamíferos silvestres, el rey de las altas cumbres es el rebeco o sarrío (*Rupicapra pyrenaica*). También se encuentran presentes el jabí o chabalín (*Lepus scrofa*), el zorro o rabosa (*Culpes culpes*), el gato montés (*Felis silvestris*), el tejón o taxubo (*Meles meles*), varios tipos de martas o fuinas (*Martes sp.*) así como murciélagos. Pero sin duda, la especie más emblemática es el oso pardo u onso (*Ursus arctos*) y el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) están catalogadas como especies sensibles a la alteración de su hábitat.

Otro de los grupos más destacados en el ámbito del Parque Natural son los peces, con presencia de hasta siete especies: trucha común (*Salmo trutta fario*), barbo común (*Barbus graellsii*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), madrilla (*Chondrostoma toxostoma*), piscardo (*Phoxinus phoxinus*), bermejuela (*Chondrostoma arcasii*), y pez lobo (*Barbatula barbatula*).

Las actividades agropecuarias y forestales tradicionales han contribuido a modelar un hermoso paisaje que conjuga los elementos naturales con la mano del hombre y que hace de este territorio un lugar atractivo para el turismo.

Por último cabe reseñar que los Valles Occidentales conforman un territorio poblado desde antiguo, como así lo acreditan los numerosos monumentos megalíticos (5000-3000 años a.c.) que se encuentran en la cabecera de sus valles. El territorio también ha sido testigo de la presencia romana, cuya huella se manifiesta en numerosos puentes y vías de

transito, entre ellas la primitiva vía romana Caesaraugusta – Benearnum, origen del primitivo Camino de Santiago que entraba en Aragón a través del Puerto del Palo. Fue en este entorno donde transcurrió parte de la infancia de Alfonso I El Batallador, primer Rey de un territorio – Aragón- en cuya gestación desempeñó un importante papel el Monasterio de San Pedro de Siresa.

Las señas de identidad de estos valles son muy ricas y variadas. Van desde el traje tradicional, al folclore o la lengua.

En estos valles se han mantenido interesantes muestras de arquitectura popular, con armoniosos y cuidadosos cascos urbanos.

A continuación se recogen los datos básicos del Parque Natural:

- **Nombre:** Parque Natural Valles Occidentales.
- **Superficie total protegida:** 27.073 ha.
- **Superficie zona periférica de protección:** 7.335 ha.

1.4. Estado de la planificación.

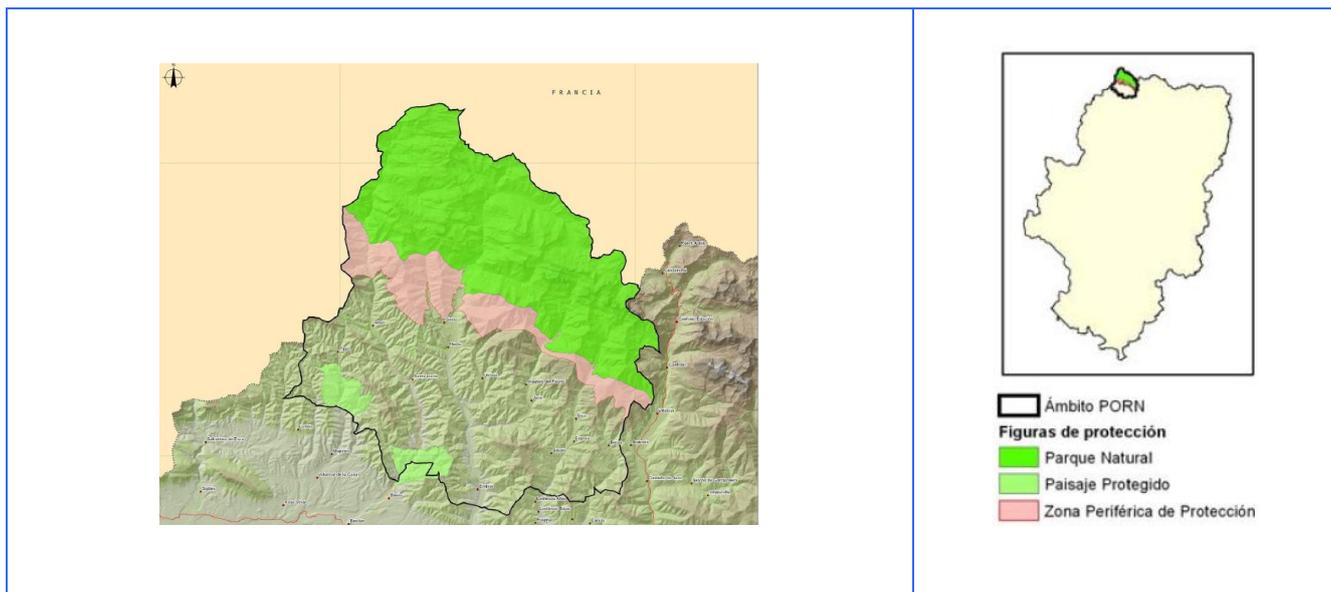
Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales:** aprobado mediante Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- **Plan Rector de Uso y Gestión:** aprobado mediante Decreto 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón. Posee una vigencia de 10 años.

1.5. Cartografía.

La distribución de la superficie para cada una de las zonas es:

Zonificación	Superficie (ha)
ENP	27.073 ha
Zona Periférica Protección	7.335 ha



1.6. Zonificación.

El Plan Rector de Uso y Gestión establece una zonificación en la que no existen zonas de reserva. En la siguiente tabla y mapa se intenta plasmar de forma visual y resumida:

ZONIFICACIÓN	COLOR EN LEYENDA MAPA
<p>Zonas de Uso Limitado.</p> <p>Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de los Valles Occidentales y las superficies forestales de hayedos, hayedo abetal y pino negro de la Zona Periférica de Protección.</p> <p>En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo. El área total bajo esta delimitación asciende a 27.489 ha.</p>	
<p>Zonas de Uso Compatible.</p> <p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica.</p>	
<p>Zonas de Uso General.</p> <p>Se delimitan como Zonas de Uso General las superficies ocupadas por las carreteras que penetran en el ámbito de presente Plan.</p>	

acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina “objetos de conservación”:

Enmarcados en ES2410001 LIC Los Valles - Sur

- Vegetación hidrofítica enraizada o flotante de lagos y aguas ricas en nutrientes.
- Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
- Brezales atlánticos y mediterráneos.
- Matorrales y brezales enanos alpinos, subalpinos y oromediterráneos.
- Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas.
- Formaciones estables de Buxus.
- Formaciones de Genista purgans (Cytisus oromediterraneus).
- Fruticedas y arboledas de Juniperus.
- Pastizales silicícolas mesofíticos subalpinos y alpino-inferiores de Festuca eskia.
- Praderas húmedas oligótroficas sobre sustratos calcáreos (Molinion).
- Juncales mediterráneos.
- Prados de siega atlántico-centroeuropeos.
- Vegetación de manantiales de aguas carbonatadas con frecuencia formadoras de tobas calizas
- Turberas de cárices básicas.
- Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas.
- Vegetación casmofítica: subtipos silicícolas.
- Matorrales subarborescentes o arbustivos muy poco densos.
- Matorral boscoso de frondosas.
- Matorral boscoso de coníferas.

- Matorral boscoso de bosque mixto.
- Ramblas con poca o sin vegetación.
- Afloramientos rocosos y canchales.
- Espacios orófilos altitudinales con vegetación escasa.
- Hayedos acidófilos pirenaicos.
- Hayedos xero-termófilos calcícolas.
- Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
- Saucedas y choperas mediterráneas
- Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Bosques de *Pinus uncinata*
- Invertebrados *Callimorpha quadripunctaria*
- Invertebrados *Osmoderma eremita*
- Invertebrados *Graellsia isabellae*
- Invertebrados *Rosalia alpina*
- Invertebrados *Lucanus cervus*
- Invertebrados *Austropotamobius pallipes*
- Mamíferos *Lutra lutra*
- Mamíferos *Ursus arctos*
- Mamíferos *Miniopterus schreibersi*
- Peces *Chondrostoma toxostoma*

Enmarcados en ES2410003 LIC Los Valles

Matorrales y brezales enanos alpinos, subalpinos y oromediterráneos.

Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos).

Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con omínio frecuente de genisteas.

Praderas húmedas oligótroficas sobre sustratos calcáreos (Molinion).

Bosques de *Pinus uncinata* (sobre sustrato calcáreo o yesoso).

Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.

Hayedos xero-termófilos calcícolas.

Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*.

Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas.

Pastizales silicícolas mesofíticos subalpinos y alpino-inferiores de *Festuca eskia*.

Prados de siega atlántico-centroeuropeos.

Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Turberas de cárices básicas

Brezales atlánticos y mediterráneos

Cuevas no explotadas por el turismo

Juncales mediterráneos

Anfibios y Reptiles *Lacerta bonnali*

Invertebrados *Callimorpha quadripunctaria*

Invertebrados *Lucanus cervus*

Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión

Espacios orófilos altitudinales con vegetación escasa

Turberas y prados turbosos

Lagos y lagunas

Invertebrados *Rosalia alpina*

Invertebrados *Osmoderma eremita*

Invertebrados *Graellsia isabellae*

Invertebrados *Cerambyx cerdo*

Mamíferos Lutra lutra

Mamíferos Myotis emarginatus

Mamíferos Miniopterus schreibersi

Mamíferos Galemys pyrenaicus

Mamíferos Ursus arctos

Mamíferos Barbastella barbastellus

Mamíferos Rhinolophus hipposideros

Buxbaumia viridis Y Rara

Enmarcados en la ZEPA de los Valles ES000037

Gypaetus barbatus.

Pernis apivorus.

Neophron percnopterus.

Aquila chrysaetos.

Falco peregrinus.

Lagopus mutus pyrenaicus.

Bubo bubo.

Caprimulgus europaeus.

Perdix perdix hispaniensis.

Dryocopus martius.

Pyrrhocorax pyrrhocorax.

Lanius collurio.

Aegolius funereus.

Dendrocopos leucotos.

Gyps fulvus 155 p.

Circaetus gallicus.

Milvus milvus.
Sylvia undata.
Tetrao urogallus.
Coturnix coturnix.
Actitis hypoleucos.
Sylvia communis.
Cuculus canorus.
Apus melba.
Monticola saxatilis.
Oenanthe oenanthe.
Phylloscopus bonelli.
Muscicapa striata.
Anthus trivialis.
Ciconia nigra.
Milvus migrans.
Circus aeruginosus.
Circus cyaneus.
Hieraetus pennatus.
Grus grus.
Lullula arborea.
Lanius collurio.
Emberiza hortelana.
Scolopax rusticola.
Columba palumbus.
Streptopelia turtur.
Apus apus.

Jynx torquilla.
Alauda arvensis.
Ptyonoprogne rupestres.
Hirundo rustica.
Delichon urbica.
Anthus pratensis.
Anthus spinoletta.
Prunella modularis.
Prunella collares.
Luscinia megarhynchos.
Phoenicurus phoenicurus.
Saxicola rubetra.
Turdus torquatus.
Turdus philomelos.
Turdus viscivorus.
Sylvia borin.
Sylvia atricapilla.
Phylloscopus sibilatrix.
Phylloscopus collybita.
Phylloscopus trochilus.
Ficedula hypoleuca.
Tichodroma muraria.
Fringilla coelebs.
Carduelis spinus.
Emberiza citrinella.
Phoenicurus ochruros

1.9. Medio socioeconómico*.

* Datos del Instituto Aragonés de Estadística, año 2016 (Año 2017 y 2018 no disponibles en la página web del IAE).

Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica

Aisa, Ansó, Aragües del Puerto, Borau, Valle de Hecho.

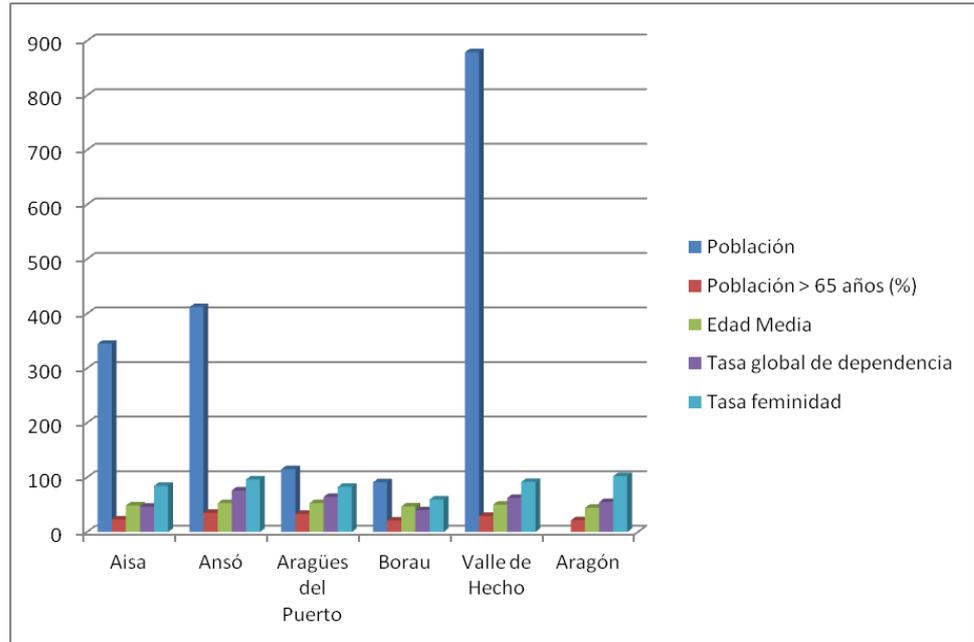
Comarcas

Jacetania.

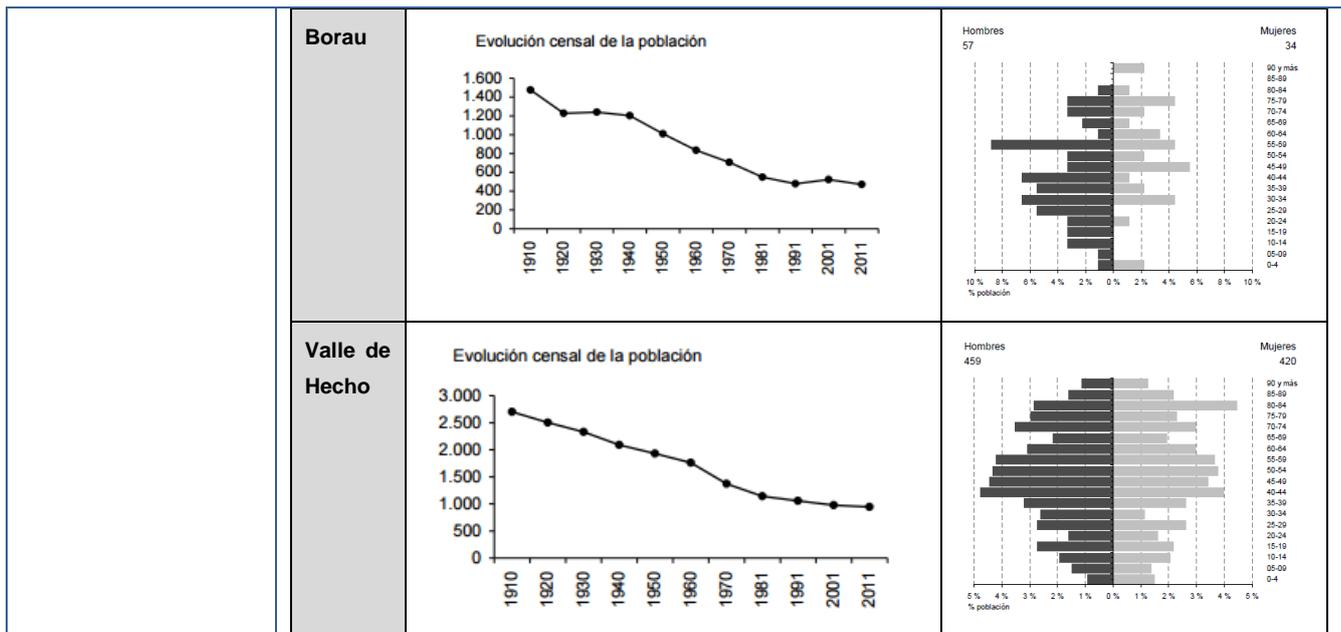
Estructura de la población

	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia
Aisa	345	22,9	48,5	46,2
Ansó	412	35,2	52,9	76,1
Aragües del Puerto	115	33	53	64,3
Borau	91	20,9	46,7	40,0
Valle de Hecho	879	29,2	50,2	62,5
Aragón		21,3	44,4	54,7

	Población 2015	Variación 2015 - 2016	Variación 2012 - 2016
Aisa	345	-13	-22
Ansó	412	-14	-55
Aragües del Puerto	115	-4	-13
Borau	91	-4	7
Valle de Hecho	879	-1	-58



	Evolución censal	Estructura de Población
Aisa	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 187, Mujeres: 158</p>
Ansó	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 210, Mujeres: 202</p>
Aragües del Puerto	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Hombres: 63, Mujeres: 52</p>



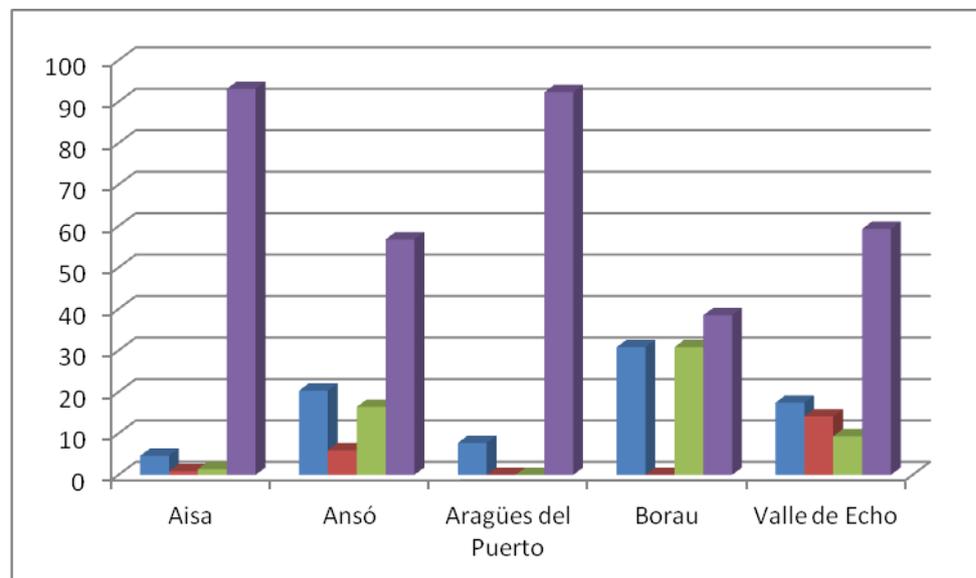
Parámetros económicos básicos

	AÑO 2012				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)
Aisa	9,1	0	36,4	54,5	0
Ansó	0	12,5	0	75	12,5
Aragües del Puerto	0	0	0	100	0
Borau	0	16,7	16,7	66,7	0
Valle de Echo	3,4	3,4	24,1	65,5	3,4

	AÑO 2015			
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
Aisa	4,7	1,3	2,1	91,9
Ansó	20	7,1	21,4	51,4
Aragües del	7,1	0	0	92,9

Puerto				
Borau	21,7	5,2	16,5	56,5
Valle de Echo	18	16,1	8,8	57,1

AÑO 2016				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
Aisa	4,6	0,9	1,4	93,1
Ansó	20,3	5,9	16,4	56,8
Aragües del Puerto	7,7	0	0	92,3
Borau	30,8	0	30,8	38,5
Valle de Echo	17,4	14,1	9,3	59,3

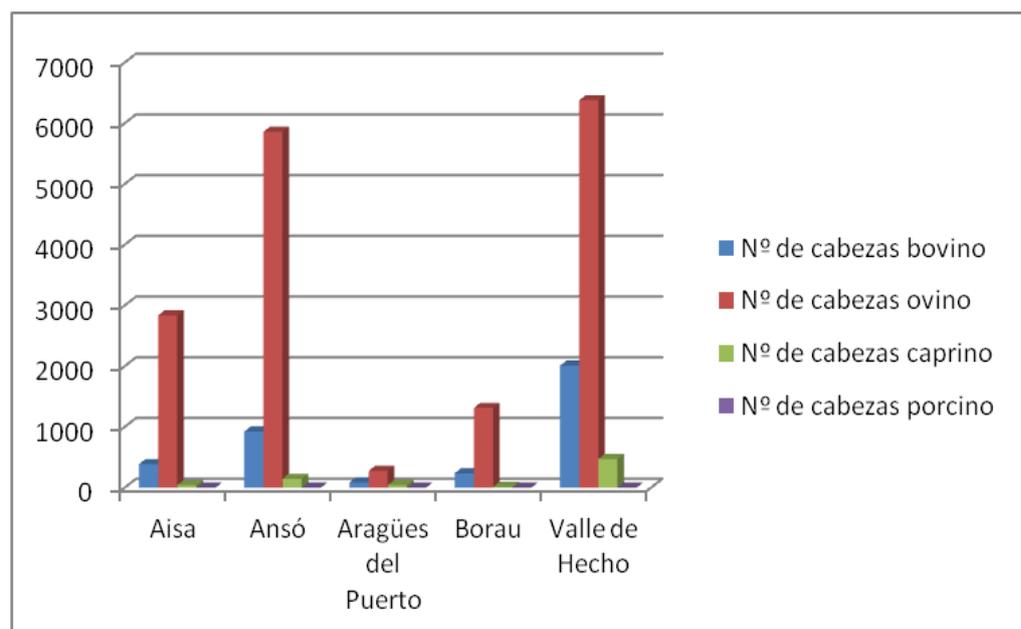


**Aprovechamiento
s agropecuarios**

AÑO 2012

	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de cabezas porcino
Aisa	388	2.876	0
Ansó	924	6.004	2
Aragües del Puerto	88	318	0
Borau	238	1.325	0
Valle de Hecho	2.010	6.389	1

AÑO 2016				
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino	Nº de cabezas caprino	Nº de cabezas porcino
Aisa	388	2.838	43	0
Ansó	924	5.859	145	2
Aragües del Puerto	88	275	43	0
Borau	238	1.314	11	0
Valle de Hecho	2.010	6.380	472	1



Conclusiones:

- La totalidad de los núcleos están perdiendo población año a año. Borau es el único núcleo que ha aumentado ligeramente la población desde 2012. Es una preocupante noticia que se tiene que revertir.
- La ganadería extensiva permanece estable en cuanto al número de cabezas. Sería interesante favorecer dicha actividad asociada a los valores que motivaron la declaración del Parque Natural y que tiene tanto potencial para asentar población en el medio rural.
- Desde el 2012 hasta la fecha se puede observar como la gran mayoría de los núcleos han aumentado la población que se dedica a la agricultura y ganadería. En paralelo se observa como ha caído el sector construcción e igualmente ha aumentado el sector servicios.
- La figura del Parque Natural debería ayudar a la creación de puestos de trabajo que pongan en valor productos locales y de proximidad derivados de la agricultura y ganadería extensiva así como la creación de puestos de trabajo asociados al sector servicios en consonancia con el medio y que no aumenten la capacidad de carga del mismo. Al respecto muchas actividades “outdoor” guiadas en torno a la naturaleza, pesca, caza, observación de aves, deportes de aventura...tienen mucho potencial.

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Parque Natural se compone de:

- **Director del Parque Natural** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural de los Valles Occidentales.
- **Un ingeniero Técnico Forestal con función de Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural.
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca con dedicación Parcial al Parque Natural.
- **10 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Parque Natural.

A través de la empresa pública SARGA del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se desarrollaron diversos proyectos de servicio:

- **Asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP en materia de Planificación de Espacios Naturales:** dedicación parcial al Parque Natural.
- Apertura habitual del **Centros de Interpretación**.
- Servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural.	Funcionario.	1	5 %	Director del Servicio Provincial de Huesca.
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario.	1	50 %	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de Uso Público y	Contrata empresa	1	50 %	Realiza las mismas funciones en el

Responsable de Calidad Turística.	pública.			Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Agentes de Protección de la Naturaleza.	Funcionarios.	10	20 %	
Administrativo.	Funcionario.	1	20 %	Labores administrativas del Parque Natural.
Monitor Centro de Interpretación.	Subcontrata Gobierno de Aragón.	1	100 %	Monitores empresa pública.

2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- Relacionados con la **organización administrativa**:
 - **Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca**: ubicadas en Huesca. En ella tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
 - **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca**, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
- Relacionadas con la gestión del uso público:
 - **1 Centro de Interpretación**, ubicado en Ansó.
 - **Numerosos refugios no guardados**.
 - **Señalización** informativa e interpretativa.

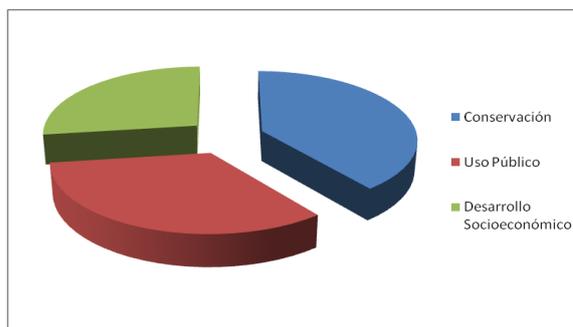
2.3. Resumen presupuestario.

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2018, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	41.113,02	0,00	113851,45	161.289,56	0,00	0,00	316.254,03
	HB-82012 Seguimiento de tres mariposas en el Pirineo aragonés occidental.	0,00	0,00	0,00	7.260,00	0,00	0,00	7.260,00
	HB 82029 Seguimiento de hábitats de interés comunitario en varios espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 de Huesca durante 2018.	0,00	0,00	0,00	17.758,57	0,00	0,00	17.758,57
	HB-82028 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12NAT/ES/000322, año 2018.	0,00	0,00	0,00	18.101,60	0,00	0,00	18.101,60
	HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios	0,00	0,00	0,00	5.387,67	0,00	0,00	5.387,67
	HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas	0,00	0,00	0,00	4.961,00	0,00	0,00	4.961,00
	RB-84039 Trabajos con especies de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	18.029,00	0,00	0,00	18.029,00
	RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	17.830,00	0,00	0,00	17.830,00
	RB-84041 Trabajos relacionados con voluntarios del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	17.920,58	0,00	0,00	17.920,58
	RB-84058 Ejecución de las actividades GT2, GT3 y GT4 del proyecto Sos Praderas-Interreg Sudoe durante 2018.	0,00	0,00	0,00	17.956,40	0,00	0,00	17.956,40
TOTAL CONSERVACIÓN		41.113,02	0	113.851,45	286.494,38	0	0	441.458,85
USO PÚBLICO	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	23.223,15	0,00	12.245,58	17.522,79	0,00	0,00	180.700,83
	Corrección socavón en pista Zuriza-Linza. Mup. 187. Tº Municipal de Ansó -Huesca-	0,00	0,00	47.971,65	42.540,90	0,00	0,00	90.512,55
	HB-82046 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel ; Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos	4.389,93	0,00	12.245,58	17.522,79	0,00	0,00	34.158,30
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB - 84013.	0,00	0,00	0,00	42.041,74	0,00	5.852,85	47.894,59
	Gastos derivados del Mantenimiento de los Centros de Interpretación.	0,00	0,00	0,00	479,52	0,00	0,00	479,52
TOTAL USO PÚBLICO		31.468,30	0	83.216,84	126.905,09	0,00	5.852,85	375.152,40
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	21.406,61
	TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		0	164.793,23	132.131,51	0	0	304.184,64
TOTAL		72.581,32	0	361.861,52	552.790,88	0	5.852,85	1.120.795,89

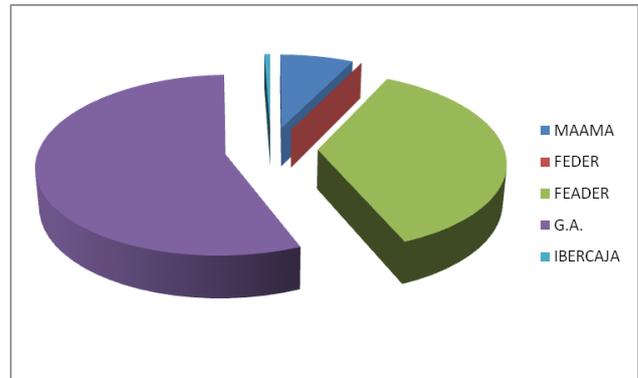
PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	441.458,85	39
Uso Público	375.152,40	33
Desarrollo Socioeconómico	304.184,64	27
TOTAL	1.120.795,89	100



PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR FONDOS PRESUPUESTARIOS

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	72.581,32	6
FEDER	0,00	0
FEADER	361.861,52	32
G.A.	552.790,88	49
IBERCAJA	5.852,85	1
TOTAL	1.120.795,89	100



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico.

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Parque Natural.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el técnico de la Asesoría Técnica del Espacio Natural Protegido.

3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico (espaciosnaturalesh@aragon.es)**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural e información concreta de los senderos existentes en el ENP.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Parque Natural, en 2017 se recogieron numerosas solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de Ansó, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza. Durante los meses de verano se contrata un Servicio para labores manuales

de conservación y mantenimiento de pequeñas infraestructuras de uso, tanto público como tradicional, del Parque Natural, que es realizado mediante tres cuadrillas que deben estar compuestas de cuatro peones, dos especialistas y dos ordinarios, dotados de vehículo todo terreno y de la necesaria herramienta y maquinarias manuales. Contrato bajo Encargo a SARGA.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

3.2. Gestión preventiva y control administrativo.

3.2.1. Autorizaciones e informes

La siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural y si Zona Periférica de Protección, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA:

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA
Infraestructuras agropecuarias (artículo 5 del PRUG)	INAGA
Prevención de incendios en MUP (artículo 6.1 del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Prevención de incendios fuera de MUP (artículo 6.1 del PRUG)	INAGA
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos (artículo 6.2. c del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Establecimiento vedados de setas (artículo 6.2. f del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Propuesta de vedados de pesca (artículo 7.8. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Actuaciones en Dominio Público Hidráulico (artículo 8.1. del PRUG)	INAGA
Autorizaciones especiales circulación vehículos a motor (artículo 9.1.d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 10.1. a y b del PRUG)	INAGA
Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 10.1. c y d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Antenas de telecomunicaciones (artículo 10.3. del PRUG)	INAGA
Vías ferratas (artículo 11.1. a. del PRUG)	INAGA
Instalaciones esquí de fondo (artículo 11.1. c ii. del PRUG)	INAGA
Competiciones y pruebas deportivas no motorizadas (artículo 11.1.d del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Instalaciones de campamentos juveniles, albergues y centros o colonias de vacaciones (artículo 11.2.a. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Acampadas especiales (artículo 11.2.f. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Campamentos juveniles existentes (artículo 11.2.g. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Señales ajenas al PN (artículo 13.1. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 14.4. del PRUG)	DIRECCIÓN ESPACIO

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2018:

TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO
Autorización	Circular por pistas de acceso restringido.	28-11-2018	Carácter temporal.	AVIS Producciones	Autorizado condicionado
Informe	Captación de agua para cloración en Linza	11-8-2018		Camping Linza	Autorizado condicionado
Autorización	XIX Triatlón de invierno Valle de Ansó	22-11-2018	13-1-2019	Club Pirineista Mayencos	Autorizado condicionado
Informe	Instalación de infraestructuras y captación al río Estarrún.	23-11-2018			Actuación no autorizada
Autorización	Filmación documental "Somereles al Cap"	3-12-2018	15-12-2018	Sociedad Catalana de Ciencias para Conservación de la Biodiversidad.	Autorizada condicionada.
Autorización	Circular por pistas acceso restringido	15-11-2018		AVIS Producciones	No autorizado.
Autorización	Grabación audiovisual	15-11-2018	Carácter temporal.	Rubén Molledo Nebra	Autorizado condicionado.
Autorización	Circular por pista de acceso restringido	11-9-2018	Carácter temporal	Luis Tirado Blázquez. SEO Birdlife.	Autorizado condicionado
Autorización	Aprovechamiento complementario apícola	1-8-2018		Mancomunidad Forestal Valle de Aisa.	Autorizado condicionado.
Autorización	3 marchas pedestres militares	10-9-2018	Carácter temporal	CTE. Miguel Ángel Soto Goía. BCZM "montejurra" I/66 Andoain Navarra	Autorizado carácter temporal y excepcional.
Autorización	Acampada estudios de espeleología	25-7-2018	Carácter temporal	Josu Cebeiro Uribe. Asociación Espeleólogos Vascos.	Autorizado condicionado.
Autorización	Circular por pistas de acceso restringido de Agua Tuerta y parte alta puerto de Siresa.	10-5-2018		SALVELINUS	
Autorización	Acampada en tienda de campaña	14-6-2018	5-6-2018	Chusé Quintilla Casanova.	Autorizado condicionado.
Autorización	Exploración espeleológica.	17-6-2018	Carácter temporal	Centro espeleología de Aragón	Autorizado condicionado.
Autorización	Trabajos espeleología	17-7-2018	Carácter temporal.	Centro espeleología Aragón	Autorizado condicionado.
Autorización	Vuelo dron	6-6-2018	Carácter temporal.	José María Cabellud Val.	Autorizado condicionado.
Autorización	Permiso circular pistas	20-4-2018	Carácter temporal	CSIC	Autorizado condicionado.
Informe	Pastoreo MUP 193	10-5-2018			
Autorización	Campamento juvenil	2-5-2018	4,5 y 6 -6-2018	Ecologistas en acción.	Autorizado condicionado.
Autorización	Asociación turística Valle de Hecho	22-5-2018	16-6-2018	Asociación Turística Valle Hecho.	Autorizado condicionado.
Autorización	Carrera montaña Camille	2-3-2018	3-6-2018	Asociación	Autorizado

	Extreme			Deportiva Isaba	condicionado.
Autorización	Prueba deportiva XXIII Travesía Valle del Aragón de Esquí	16-3-2018		Ramón Bellera Riu	ADECOM
Informe	Limitaciones actividades miliares PNVO	13-13-2018			
Informe	Actividades relacionadas con maniobras militares.	19-3-2018			No tenían autorización.
Autorización	Exploración sistema kárstico	20-3-2018	Carácter temporal.		Autorización condicionado.
Autorización	Club Pirineista Mayencos	24-1-2018	4-2-2018	Guillaume Taillebresse. Club Pirineista Mayencos	Autorizado condicionado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural de Los Valles Occidentales, en 2018 se abrieron un total de **155 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa del ENP, de los cuales 5 se archivaron y a fecha del presente informe, se ha resuelto 138 la totalidad.

Expedientes: 155 Archivo: 5 Resolución: 138 Archivada la denuncia: 4 Otros: 8
--

LUGAR HECHOS	FECHA HECHOS	MEMORIA HECHOS	MULTA	ESTADO
Zona de Linza	25/02/2018	Celebrar una prueba deportiva en un ENP sin autorización.	300	Resuelto
Pista de las Blancas	15/04/2018	Circular sin autorización por una pista forestal de uso restringido.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	21/04/2018	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	30/04/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Selva de Oza	30/04/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Pista que conduce al Refugio La Mina	30/04/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Pista de las Blancas	26/05/2018	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por el interior de una pista	0	Resuelto

		forestal de uso restringido.		
Pista de las Blancas	26/05/2018	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por el interior de una pista forestal de uso restringido.	0	Resuelto
Pista de las Blancas	26/05/2018	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por el interior de una pista forestal de uso restringido.	0	Resuelto
Parking de Selva de Oza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera Selva de Oza, km 13, Parking Selva de Oza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parque Valle de Guarrinza, Parking de Guarrinza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Inmediaciones Camping de Selva de Oza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Inmediaciones Parking Selva de Oza	26/05/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	02/06/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje de Guarrinza	02/06/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Linza	07/06/2018	Recolectar setas utilizando un recipiente no aireado (bolsa de plástico).	100	Resuelto
Barranco Acherito	06/06/2018	Recolectar setas utilizando un recipiente no aireado (bolsa de plástico).	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	15/06/2018	Estacionar un vehículo a motor en zona no permitida.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	16/06/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
La Cantalera	23/07/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
La Cantalera	23/06/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
Zuriza	02/07/2018	Estacionar un vehículo a motor en lugar no autorizado.		Archivada Denuncia
Mina de Guarrinza	30/06/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
Oza	30/06/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto Pendiente Recurso
Zona Cantalera-Oza	03/07/2018	Realizar acampada libre, con una tienda de campaña, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje La Mina	11/07/2018	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Zona aparcamiento de los Valles en Oza	07/07/2018	Realizar acampada libre en el interior de un vehículo.		Archivada Denuncia
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en	100	Resuelto

		el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.		
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Selva de Oza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Selva de Oza	23/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Guarrinza	19/07/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje La Cantalera	28/07/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Acuerdo de Inicio
Paraje L´Acherito	01/08/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
Paraje Taxera	28/07/2018	Incumplimiento de las normas relativas a animales de compañía.		Archivada Denuncia
Paraje Guarrinza	28/07/2018	Circular sin autorización, con un vehículo a motor, campo a través.	100	Resuelto
Polígono 19, parcela 24	07/08/2018	Transitar llevando un perro suelto por un PN.	100	Resuelto
Barranco de La Loma	02/08/2018	Estacionar un vehículo a motor en zona no permitida.	100	Resuelto
Paraje Mazandú Polígono 19 Parcela 22 MUP nº 187	11/08/2018	Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto Pendiente Recurso

Paraje Linza	04/08/2018	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje Linza	04/08/2018	Realizar acampada libre fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje Zuriza	04/08/2018	Transitar llevando un perro suelto por un PN.	100	Resuelto
Paraje Maz	04/08/2018	- Circular campo a través.	100	Resuelto
MUP N° 189 Paraje L'Acherito	14/08/2018	- Animal de compañía (perro) transita dentro de los límites del Parque Natural sin estar directamente sujeto a ninguna de las personas que bajan del mismo vehículo.		Archivada Denuncia
MUP N° 189 Paraje L'Acherito	14/08/2018	- Llevar un animal de compañía dentro de los límites del Parque Natural sin estar directamente sujeto a la persona cuidadora.	100	Resuelto
MUP N° 187 Paraje Taxera	15/08/2018	- Llevar un animal de compañía que transita dentro de los límites del PN sin estar directamente sujeto a ninguna de las personas que bajan del mismo vehículo.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	27/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	27/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	27/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
MUP N° 254 Paraje La Mina	22/08/2018	- Realizar acampada libre, pernoctando en tienda de campaña, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
MUP N° 254 Paraje la Mina	22/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de una tienda de campaña, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
MUP N° 254 Paraje La Mina	22/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
MUP N° 254 Paraje La Mina	22/08/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto

MUP Nº 193 Paraje Guarrinza	06/08/2018	- Transitar con animal de compañía suelto dentro de los límites del PN.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Valle de Guarrinza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	22/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Selva de Oza	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parque Natural de los Valles Occidentales	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parque Natural de los Valles Occidentales	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parque Natural de los	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en	100	Resuelto

Valles Occidentales		el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.		
Parque Natural de los Valles Occidentales	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parque Natural de los Valles Occidentales	23/09/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	06/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
PARKING LA CANTALERA	12/10/2018	Realizar acampada libre sin autorizacion	100	Resuelto
PARKING LA CANTALERA	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
CRTA. REFUGIO FORESTAL	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
CRTA. PUENTE LO SACADERO	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
CRTA. PUENTE LO SACADERO	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
P.N. DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
P.N. DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
P.N. DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto

P.N DE LOS VALLES OCCIDENTALES	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	26/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Refugio forestal de la carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre sin autorizacion.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Carretera de Hecho a Oza	12/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Inmediaciones de la caseta Caiz	09/11/2018	Practicar acampada libre en zona no permitida. Y OTRA: MARIA PILAR MUÑOZ DOMINGUEZ	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/11/2018	Estacionar un vehículo a motor fuera de las zona autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	01/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Aparcamiento de Refugio de Linza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Aparcamiento de	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en	100	Resuelto

Refugio de Linza		el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.		
Aparcamiento de Refugio de Linza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
Aparcamiento de Refugio de Linza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Aparcamiento de Refugio de Linza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Aparcamiento de Refugio de Linza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
MUP Nº 193 Paraje Barcal de Guarrinza	10/11/2018	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	02/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	02/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Guarrinza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Guarrinza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Guarrinza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking Selva de Oza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
Parking de Selva de Oza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking de Guarrinza	04/11/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Paraje Gamueta	13/10/2018	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	100	Acuerdo de Inicio
Zuriza	14/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Zuriza	14/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Taxeras	14/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Las Eras	13/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Taxeras	13/10/2018	Estacionar un vehículo a motor en lugar no permitido.		Actuaciones Previas
Guarrinza	29/11/2018	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	100	Resuelto
P.N.DE LOS VALLES	08/12/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en	100	Acuerdo de

OCCIDENTALES		el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.		Inicio
P.N. DE LOS VALLES OCCIDENTALES	08/12/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
P.N. VALLES OCCIDENTALES - LIZARA	07/12/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Acuerdo de Inicio
P.N. VALLES OCCIDENTALES - LIZARA	07/12/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto

3.3. Gestión proactiva.

Conservación del patrimonio natural

Directriz General 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

Actuación. Actuaciones realizadas por las cuadrillas de mantenimiento encaminadas a la mejora de la gestión ganadera.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Las cuadrillas de SARGA, realizaron las siguientes actuaciones contempladas en Proyecto encaminadas a contribuir a la mejora de la gestión ganadera:

- Mejora de pastos.
- Arreglo de refugios ganaderos.
- Retirada de alambradas ganaderos.
- Ayudas a ganaderos en colocación de grandes líneas de vallas, reparto sal, etc

Estas son algunas de las actuaciones realizadas:

Ansó:

- Mejora de pastos Guarrinza
- Limpieza - pintar - Refugio Fuente de Tierra.
- Refugio de Acherito.
- Pastor eléctrico Linza.
- Colocar vallado en o Riste.
- Preparar vuelos para la sal.
- Alambrada de Estanés.
- Alambrada en Ezcaurri.
- Reparar alambrada Sabucar.
- Pastor eléctrico Linza.
- Colocar vallado en o Riste.
- Preparar vuelos para la sal.
- Alambrada de Estanés.
- Alambrada en Ezcaurri.
- Reparar alambrada Sabucar.

Hecho:

- Recuperación de pastos Guarrinza.
- Cabañera Fraxinal - B. la Rosa.
- Limpieza abrevaderos de Oza y Guarrinza.

- Refugio d´Acher.
- Subir recebo pista de espata.
- Encalar caseta de los Boyeros.
- Repaso refugios y curso Ansó.
- Arreglo refugio de Acher.
- Arreglo refugio de la Petriza.
- Retirada valla Camones.
- Arreglo del refugio Guarrinza.
- Limpiar abrevadero.
- Ayuda sal ganadería.
- Valla Camino Viejo Oza.

Aragües, Aisa, Borau:

- Mejora de pastizal Las Blancas - Barranco de Lierde.
- Mejora de pastos Lizara.
- Mejora de pastos Igüer.
- Mejora de pastos Rincón de Fuen Fría.
- Camino Cabañera Aisa.
- Alambrada de Napazal, desbroce y limpieza.
- Pastor eléctrico Napazal y desbroce carretera de Lizara.
- Alambrada Brco Napazal.
- Ayuda sal ganadería.



Arreglo de refugio d´Acherito.



Arreglo refugio d´Acher.



Arreglo refugio de Petriza.



Retirada de cercados.



Arreglo de abrevaderos.



Actuación. Control de licencias de pastos por términos y de trabajos de cuadrillas.

Responsables: Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Por parte de los APNs se realiza anualmente el control de la licencia de pastos atendiendo a los diferentes términos municipales y supervisión de trabajos bajo las directrices del Asesor Técnico, director del Encargo.

Directriz General 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.3: Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

Actuación PRUG. Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción del Proyecto: Entre los tratamientos silvícolas realizados cabe destacar los aclareos, fajas auxiliares...



Actuación. Señalar leña con criterios silvícolas.

Responsables: Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Por parte de los APNs se marca la leña a cortar atendiendo a determinados criterios silvícolas

Directriz General 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.3: Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

Actuación PRUG. Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de

mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción del Proyecto: Las acciones que se desarrollaron tenían por objeto efectuar una serie de trabajos selvícolas encaminados a disminuir el efecto del ataque de insectos perforadores en el conjunto de los montes del Parque Natural de los Valles Occidentales.

El incremento de las temperaturas medias, sobre todo en los últimos años, así como la variación y distribución del régimen de las precipitaciones, está haciendo que los ecosistemas forestales del Pirineo se vuelvan más frágiles y vulnerables a los procesos naturales de ataque por insectos. El conjunto de montes del Parque Natural de los Valles Occidentales, declarado de utilidad pública, se considera masa vulnerable como consecuencia de la superación de los umbrales de presencia en el monte del insecto perforador *Ips accuminatus* Gyll. Proliferan en estos bosques grupos de árboles secos, denominados corros, en el interior de la masa, generando un problema ecológico y paisajístico de importancia, que hay que tratar para evitar unos niveles poblacionales del insecto que puedan comprometer la supervivencia de la vegetación arbolada.

Con estas actuaciones se pretendía, la eliminación de los árboles nuevamente infectados antes de que otra generación de insectos pueda emerger. Para ello se actuó en la superficie forestal atacada, cortando los fustes afectados en los corros de árboles o en ejemplares aislados que presentan el típico color "tostado", síntoma inequívoco de la presencia del insecto.

Los trabajos que tenían encomendados la cuadrilla de mantenimiento según propuesta eran el apeo y preparación de la madera.



Directriz General 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.4: Optimizar la gestión de suelos y agua.

Actuación PRUG. Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: se realizaron diversas actuaciones contempladas en propuesta encaminadas asociadas al mantenimiento correctivo de elementos del medio natural e infraestructuras de uso público.

Actuación PRUG. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: se realizaron diversas actuaciones asociadas a la contención de procesos de erosión como la eliminación de “atajos” en senderos, colocación de traviesas, cavado de cauces en senderos y pistas para redireccionar las aguas de escorrentía...dichas actuaciones venían contempladas en el Proyecto como servicio de mantenimiento correctivo de elementos del medio natural e infraestructuras de uso público.



Actuación PRUG. Desmantelar las acampadas que no reúnan los preceptos establecidos.

Responsables: Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales, como agentes de la autoridad, controlan tanto la acampada que no reúnan los preceptos establecidos como el artículo 9 y 40 del PRUG que indican respectivamente la prohibición de pernocta incluso en vehículos y lo prohibición de acampar a menos de 1600 metros.



Directriz General: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos

tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

Directriz Específica 2.5.1: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

Actuación PRUG. Delimitar áreas críticas para las especies de fauna y flora en el Parque Natural de los Valles Occidentales.

Responsables: Sección de Biodiversidad y Accesoría Técnica del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan seguimiento de Pico dorsiblanco, Quebrantahuesos y Rana pirenaica para posteriormente poder delimitar su zonificación y posibles áreas críticas.



Actuación PRUG. Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.

Proyecto: HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN (propuesta del

año 2017).

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.000,00 €

Adjudicatario: TRANSFER

Descripción: la propuesta del año 2017 contemplaba la fabricación de 8 señales con iconos de normativa asociada al PRUG para colocarse en los puntos de mayor afluencia del Parque Natural. La colocación se realizó en el año 2018:



Problemas de erosión; se recomienda no salirse de las sendas.



Actuación PRUG. En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente.

Responsable: Director del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales trabajan en dicha línea en actuaciones como comunicar a la Federación Aragonesa de Montañismo las zonas de anidamiento de Quebrantahuesos para evitar conflictos con la escalada o la propia señalización de la restricción.



Propuesta de inversión: HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas.

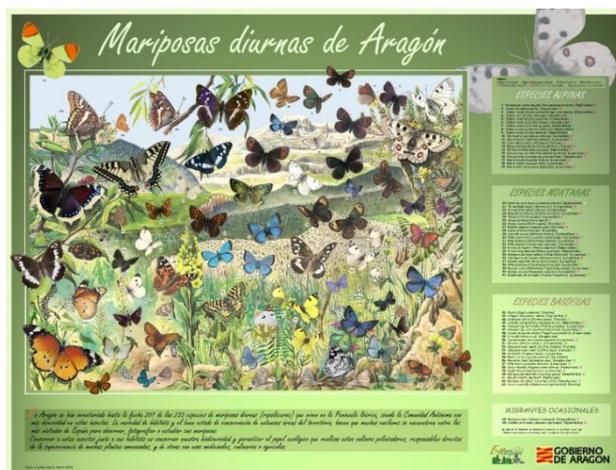
Financiación: DGA

Presupuesto: 4.961,00 € (de los cuales se estima que 248,05 € corresponden a la parte proporcional de la inversión realizada en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 5% de la propuesta).

Adjudicatario: José Enrique Murria Beltrán.

Descripción: Las mariposas diurnas (Rhopalocera) son un grupo taxonómico muy adecuado para utilizarlas, debido a su vistosidad y a su facilidad para ser vistas en el campo, como especies “bandera” para concienciar al público en general de la importancia de conservar el medio natural. Además, son magníficos bioindicadores del estado de

conservación de diversos ecosistemas. En Aragón, debido a la gran diversidad de ecosistemas terrestres que existen, repartidos entre la región Eurosiberiana y la región Mediterránea, se han citado 201 especies de las 233 que hay en la península Ibérica. Se ha diseñado un poster con dibujos a color de los adultos (y algunas orugas y crisálidas) de 65 especies de mariposas diurnas, en posición de vida sobre un fondo que representa un entorno natural. Cada una se identifica con su nombre científico y común mediante un número que remite a una lista de nombres. Se incluyen 4 especies con protección legal en Aragón (*Lycaena helle*, *Maculinea arion*, *Parnassius apollo* y *P. mnemosyne*), protección que se hace constar junto a sus nombres. También se señalan otras especies amenazadas, las de interés biogeográfico y las alóctonas naturalizadas. El poster lleva por título (en la parte superior) “Mariposas diurnas de Aragón”, la maquetación es atractiva visualmente, y en la esquina inferior derecha figura el logo del Gobierno de Aragón.



Propuesta de inversión: HB-82012 Seguimiento de tres mariposas en el Pirineo aragonés occidental.

Financiación: FEADER-MAGRAMA-DGA

Presupuesto: 7.260,00 € (de los cuales se estima que 2.178,00 € corresponden a la parte proporcional de los estudios realizados en el Parque Natural, porcentualmente equivale a

un 30% de la propuesta).

Adjudicatario: José Enrique Murria Beltrán.

Descripción: Se ha llevado a cabo un seguimiento en la parte occidental del Pirineo y Prepirineo aragonés del estado de las poblaciones del piérido ***Colias phicomone*** (Esper, 1870) y de los papiliónidos ***Parnassius apollo*** (Linnaeus, 1758) y ***Parnassius mnemosyne*** (Linnaeus, 1758), con el objetivo de comparar su presencia y densidad actual en diversas localidades con los datos históricos. *Parnassius mnemosyne* se mantiene en los núcleos conocidos, ligados a la presencia de la planta huésped de sus larvas, *Corydalis solida*. *P. apollo* ha sufrido un declive general evidente, más marcado en el Pirineo que en el Prepirineo, por lo que se puede descartar la influencia del cambio climático, que hubiera afectado más a las poblaciones en límite altitudinal inferior. Las alteraciones evidentes del hábitat sólo se han visto en Candanchú y Astún, y no pueden explicar el descenso demográfico en otros lugares. *Colias phicomone*, que se ha buscado en las localidades conocidas de los valles de Hecho, Aísa y Canfranc, no se ha encontrado en ningún sitio y parece estar muy amenazada de extinción, a pesar de no estar catalogada. Los factores que influyen en el declive de *Parnassius apollo* y *Colias phicomone* son desconocidos. Habría que valorar la posibilidad de que la circulación atmosférica haga acumular insecticidas en las cumbres del Pirineo.



Propuesta de inversión: HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios.

Financiación: FEDER – DGA

Presupuesto: 5.387,67 € (de los cuales se estima que 269,38 € corresponden a la parte proporcional de la inversión realizada en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 5% de la propuesta).

Adjudicatario: Avis Produzioak, S.L.

Descripción: el objetivo es fortalecer una red de actores referentes implicados en la gestión y la conservación de los hábitats y especies forestales del proyecto. Así mismo se pretende dar a conocer a los socios del proyecto y a todas las personas, agentes sociales, ayuntamientos, etc de los territorios implicados las acciones que se realizan y las especies forestales que son tratadas en el proyecto (*Dryocopus martius*, *Dendrocopos leucotos*, *Dendrocopos medius* y *Aegolius funereus*).

Este objetivo se pretende alcanzar con la edición de un vídeo de tres minutos de duración con el que se pretende sensibilizar y transmitir a la sociedad la importancia que tiene la buena gestión y conservación de los hábitats de estas especies.



Propuesta de inversión: HB-82019 Seguimiento de hábitats de interés comunitario en varios espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 de Huesca durante 2008.

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto: 17.758,57 € (de los cuales se estima que 5.860,25 € corresponden a la

parte proporcional de los estudios realizados en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 33 % de la propuesta).

Adjudicatario: Pilar Jimeno Brabo.

Descripción: Estos trabajos han consistido en continuar con el seguimiento de Hábitats de Interés Comunitario (en adelante HIC) en los Parques Naturales de Huesca: Los Valles Occidentales, Sierra y Cañones de Guara y Posets-Maladeta. El seguimiento se inició el año anterior con el trabajo realizado por CONATUR (Goñi & al., 2017), en el que se establecieron 67 estaciones de seguimiento a nivel básico (N1).

Este año, la estrategia ha consistido en elegir algunas estaciones de hábitats y casuísticas ecológicas de interés para los planes de gestión, para comenzar con el seguimiento más detallado. Lo que se busca es que en los tres Parques Naturales, todas las problemáticas de gestión planteadas en la justificación de la selección de estaciones de la Fase I (2017), estén siendo monitorizadas con suficiente precisión. Puesto que algunas estaciones de las establecidas en 2017 ya cumplían este requisito, en 2018 se han seleccionado estaciones que las complementan. De esta forma, ya hay establecidas las siguientes 26 estaciones de seguimiento a nivel 3 de HIC para las diferentes problemáticas de gestión:

- Matorralización: 11 estaciones (9 en Guara, 2 en Valles Occidentales)
- Sobrepastoreo: 1 estación (Posets-Maladeta)
- Conservación de humedales: 8 estaciones (4 en Valles Occidentales, 4 en Posets-Maladeta)
- Efectos barranquismo-tobas calcáreas: 1 estación (Guara)
- Efectos escalada-flora rupícola: 4 estaciones (Guara)

▪ **Cuadro-resumen de estaciones de seguimiento de HICs en el Parque Natural de Los Valles Occidentales en 2018**

Tipo de hábitat	HIC	Casística ecológica y de gestión	Nº E N1	Nº E N2	Nº E N3	Nº E total
Matorrales	4030 Brezales secos europeos	Matorrales de brechina (<i>Calluna vulgaris</i>) sobre pastos acidófilos, principalmente cervunales	1	.	0 ⁽¹⁾	1
	5130 Formaciones de <i>Juniperus communis</i> en brezales o pastizales calcáreos	Matorrales de enebros sobre pastos calcícolas mesófilos	3	0	1 ⁽²⁾	4
Pastos	6210 Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (<i>Festuco-Brometalia</i>) (* parajes con notables orquídeas)	Pastos meso-xerófilos sobre sustratos calizos	2	1	0 ⁽²⁾	3
	6230 * Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	Cervunales, muy extendidos en el Parque Natural, sobre todo al norte de las sierras calizas	7	. ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	8
Humedales	NO HIC	(Código LHA: 5442) Pastos higroturbosos de <i>Carex nigra</i> , poco o muy ácidos	4	1	2	7
	7230 Turberas bajas alcalinas	Pastos higroturbosos con aguas alcalinas	3	1	2	6

- (1) La estación de seguimiento de pasto 6230ANSMUJ, está en la transición entre la estación de matorral de Calluna (4030) y el pasto (6230).
 (2) La estación de seguimiento de matorrales 5130AISRIG, tiene parcelas y transectos que recogen tanto el matorral (5130) como el pasto (6210).



Propuesta de inversión: RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life 12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018.

Financiación: LIFE

Presupuesto: 17.956,40 € (de los cuales se estima que 1.795,64 € corresponden a la parte proporcional de los estudios realizados en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 10 % de la propuesta).

Adjudicatario: Larre Consultores S.C.P.

Descripción: Esta propuesta contribuye al desarrollo del objetivo del proyecto LIFE “RESECOM” LIFE12 NAT/ES/000180 para determinados hábitats de interés comunitario presentes en Aragón (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats). Una vez establecidas las pautas y especificaciones de trabajo en el proyecto durante los años anteriores, esta propuesta trata de aplicar estos procedimientos y de obtener un conjunto de datos válido para la evaluación del estado de conservación de los hábitats, así como preparar documentos para divulgar la red, otro de los objetivos del proyecto.

Este objetivo genérico se concreta en tres objetivos específicos:

1.- Seguimiento de HIC.

Seguimientos de ciertas estaciones de hábitats donde se ha detectado que es necesario repetir la toma de datos con metodología detallada para cumplir al máximo con los objetivos del proyecto en relación con el número mínimo de estaciones y repeticiones deseado, en los casos en los que la evaluación de la red haya detectado fallos. Forma parte de la acción C2.

2.- Preparación metodología de HIC

Preparación del documento técnico que recoja los protocolos establecidos para la toma de datos en el campo de las HIC para su edición y que muestren los distintos tipos de fichas para el trabajo de campo y la manera de recoger los datos (acción E1).

3.- Evaluación del estado de conservación de HIC

Análisis de la información obtenida en campo para la evaluación del estado de conservación de cada HIC propuesto en el proyecto más algunos hábitats más que complementan la visión dentro de los grupos propuestos. La evaluación se hará teniendo en cuenta diferentes variables utilizados en anteriores informes del art. 17 de la Directiva Hábitats y en especial: estructura de los hábitats, dinámica de las especies indicadores

más las presiones y amenazas detectadas.

RED DE SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS
COMUNITARIO EN ARAGÓN

TRABAJOS CON HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO DEL
PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM DURANTE EL
AÑO 2018. Propuesta nº RB-84040



Daniel Goñi Martínez

Noviembre de 2017



Propuesta de inversión: HB-82029 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life 12NAT/ES/000322.

Financiación: DGA

Presupuesto: 18.101,60 € (de los cuales se estima que 1.810,60 € corresponden a la parte proporcional de los estudios realizados en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 10% de la propuesta).

Adjudicatario: Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Descripción:



Actuación PRUG. Elaborar estudios sobre especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.

Responsables: Unidad de Conservación del Medio Natural de la Subdirección de MA

Descripción: Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizan controles de la avispa asiática mediante trampeo, cangrejo señal en las Fozes Fago y Binies.



Directriz General 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

Directriz Específica 2.5.2: Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.

Actuación PRUG. Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del Quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.

Financiación: FEADER - DGA

Descripción: Con ayuda de los APNs y atendiendo a los datos de nidificación de quebrantahuesos en el ENP se restringió la caza en dichas zonas.



Actuación PRUG. Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas dónde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.

Propuesta de inversión: RB-84008 Asesoría para gestión del catálogo de especies amenazadas incluida la monitorización y gestión de fauna silvestre. Años 2018 – 2020.

Responsable: Sección de Biodiversidad de la Subdirección de Medio Ambiente.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Atendiendo a la labor de vigilancia y seguimiento de los ejemplares de oso y con la ayuda de los APNs se realizaron las correspondientes restricciones de caza en el interior del Parque Natural.



Propuesta de Inversión. Expediente de funcionamiento y mantenimiento de reservas de caza y cotos sociales en la provincia de Huesca.

Descripción: La presente propuesta dirigida desde la sección de Caza y Pesca tiene por objetivo principal reforzar la contratación de la actual plantilla de personal propio de la DGA en las Reservas de Caza y Cotos Sociales. Se realizan labores de vigilancia, señalización, mantenimiento de accesos, seguimiento y control del cupo a cazar, monitoreos, censos y toma de muestras biológicas para control sanitario.

Mediante dicha propuesta se propuso la contratación de 22 personas, 4 de ellas asignadas a la Reserva de Caza de Los Valles.

La Reserva de Caza de Los Valles posee una superficie de 37.535 has.



Actuación PRUG. Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la Dirección del Parque según las necesidades de conservación, previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.

Propuesta: ORDEN DRS/202/2018, de 31 de enero de 2018, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2018.



Actuación. Estudio de poblaciones de trucha autóctona

Responsables: Sección de Caza y Pesca de la Subdirección de Medio Ambiente

Descripción: En el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales existe un punto de muestreo en el que anualmente los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA, realizan pescas eléctricas para analizar el estado de las poblaciones de trucha autóctona.



Directriz General 3: Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz Específica 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

Actuación PRUG. Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en

las especies amenazadas.

Responsables: Dirección General de Sostenibilidad

Descripción: Los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA, realizan seguimientos rutinarios de plagas y estado de conservación del hábitat. Sirva de ejemplo los informes anuales realizados acerca de las afecciones por coleópteros del género *Ips*.



Actuación PRUG. Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos de las poblaciones con valor como indicador así como sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro y otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Responsables: Dirección General de Sostenibilidad

Descripción: Los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA, realizan censos anuales de Rana Pirenaica, Desmán de los Pirineos, Perdiz nival y Oso.



Actuación PRUG. Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.

Responsables: Servicio Provincial de desarrollo Rural y Sostenibilidad

Descripción: Los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA, realizan revisiones periódicas de posibles vertidos en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales.



Directriz General 3: Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz Específica 3.1: Establecer vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en relación con posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.

Actuación PRUG. Mantener contactos periódicos con los gestores de los espacios naturales limítrofes de Francia y Navarra.

Responsables: Servicio Provincial de desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA realizan anualmente jornadas y censos conjuntos de Urogallo, Pediz Nival... en colaboración con el Parque Nacional de los Pirineos Franceses.



Directriz General 4: Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP.

Actuación PRUG. Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque Natural y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Pla Rector de Uso y Gestión.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: las actuaciones desarrolladas por las cuadrillas tenían como última finalidad garantizar la protección de los recursos naturales. Dichas actuaciones se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas de operarios idénticas en cuanto a sus componentes, formadas por 4 personas, al frente de cada una fue un jefe de cuadrilla para organizar los trabajos, con categoría de peón especializado, cobrando un plus mensual por la tarea de ser jefe de cuadrilla, un peón especializado más y dos peones ordinarios hasta completar la cuadrilla, toda la cuadrilla se desplazaron por medio de vehículo 4x4 con remolque para llevar la herramienta.

La propuesta contemplaba la materialización de 170 jornales efectivos de trabajo, lo que ha permitido la contratación de los trabajadores por parte de la empresa pública SARGA a lo largo de 9 meses de trabajo.



Uso público

Directriz General 1: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

Actuación PRUG. Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

Propuesta de inversión para el suministro: RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: parte de la propuesta corresponde a la contratación de una asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el seguimiento, evaluación y gestión de 4 espacios naturales del sector occidental de la provincia de Huesca que dependen del servicio Provincial de Huesca y el apoyo a los técnicos del servicio encargado de los espacios naturales protegidos. Igualmente realiza las labores de responsable de las cuadrillas de mantenimiento de dichos ENPs.

Una sus labores destaca la realización de los siguientes trabajos bajo la supervisión del asesor técnico de cada ENP:

- Técnico responsable de las cuadrillas de SARGA que trabajan en ENPs y de Monitores de Centros de Interpretación del sector occidental de la provincia de Huesca.
- Diseño y edición de señalización y publicaciones divulgativas.

- Memoria técnica anual de cada espacio y presentación en Powerpoint.
- Memorias de uso público.
- Actuaciones de uso público en los diferentes ENPs.
- Dinamización de la Q de calidad.



Presentación Memoria Técnica de Gestión 2014 del Parque Natural de los Valles Occidentales

Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales
Nº 15 (17 de Diciembre de 2015)



Actuación PRUG. Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

Propuesta de inversión (dinero del año 2017): 2.299 €

Financiación: DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total (año 2017): 2.999 €.

Adjudicación: Efémera Estudio.

Descripción:

En los Centros de Interpretación existe una serie de información adicional para mejorar la atención al visitante. Por un lado, se encuentran los folletos divulgativos con la información básica del espacio natural protegido, los cuales disponen de un número mínimo de publicaciones a partir del cual se abre incidencia de acuerdo al sistema de calidad:

- **Tríptico genérico del Parque Natural** (castellano, francés e inglés).



- De igual forma, existe un conjunto de **publicaciones gratuitas y en venta** a disposición de los visitantes, que muestran los **valores naturales y culturales de la Red Natural de Aragón**.

- En cuanto al **material educativo** de apoyo, en el Centro de Interpretación de se dispone desde junio de material específico de la actividad.

- Por último, destacar que en el Centro de Interpretación existe a disposición de los informadores-educadores y del público en general que demande la consulta, libros y material de interés en temas relacionados con la naturaleza.

Toda la venta de material antes citada se realiza y gestiona a través de la empresa pública SARGA.

A lo largo de 2017 en colaboración con el técnico de Uso Público de SARGA, se realizó el diseño de una hoja por cada uno de los 8 senderos a ofertar desde el Parque Natural. **Dichos folletos se han empezado a distribuir desde el Centro de Interpretación en el año 2018:**

- S1 – Villa de Ansó – Paco de Ezpelá.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-1

Villa de Ansó - Paco Ezpelá

El sendero parte desde el área recreativa situada junto al puente sobre el río Veral en la localidad de Ansó. Esta área recreativa se localiza en la carretera A-176 que va hacia Fago y el Valle del Roncal desde Ansó.

A 30 metros en dirección Fago, detrás de unas naves ganaderas, cogemos una pista forestal que sale a nuestra izquierda y seguimos por ella hasta llegar a una curva donde encontraremos un mirador con una escultura. En dicho punto tomamos el



sendero que desciende por unas escaleras y que nos lleva a la antigua Tejería de Ansó, hoy convertida en zona recreativa. la atravesamos hasta encontramos un cruce de caminos con un banco de piedra, lugar en el que nos desviaremos por la opción de la izquierda.

El nuevo trazado de sendero se introduce en la cara umbría del monte entre hayas, pinos, avellanos, boj... y discurre por tramos reforzados con paredes hasta llegar a un desvío que nos da la oportunidad de acceder al mirador de las "eslinaderas" o de continuar por el sendero para acceder a la pista forestal que nos conducirá hasta el punto de partida.

MIDE

El medio no está exento de riesgos 1	horario a pie 2 h
Señalización que indica continuidad 2	desnivel de subida 164 m
Marcha por caminos de herradura 2	desnivel de bajada 164 m
De 1 a 6 horas de marcha efectiva 2	distancia horizontal 4,16 km
Condiciones de verano, sin nieve.	
C- tipo de recorrido	ida y vuelta

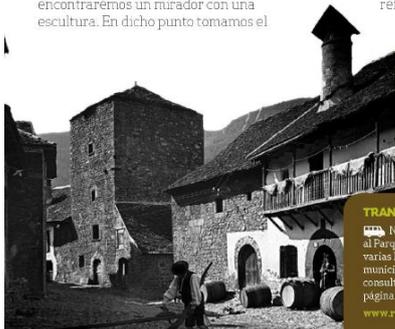


RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.



CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web.

www.recnaturalid.eoragon.com

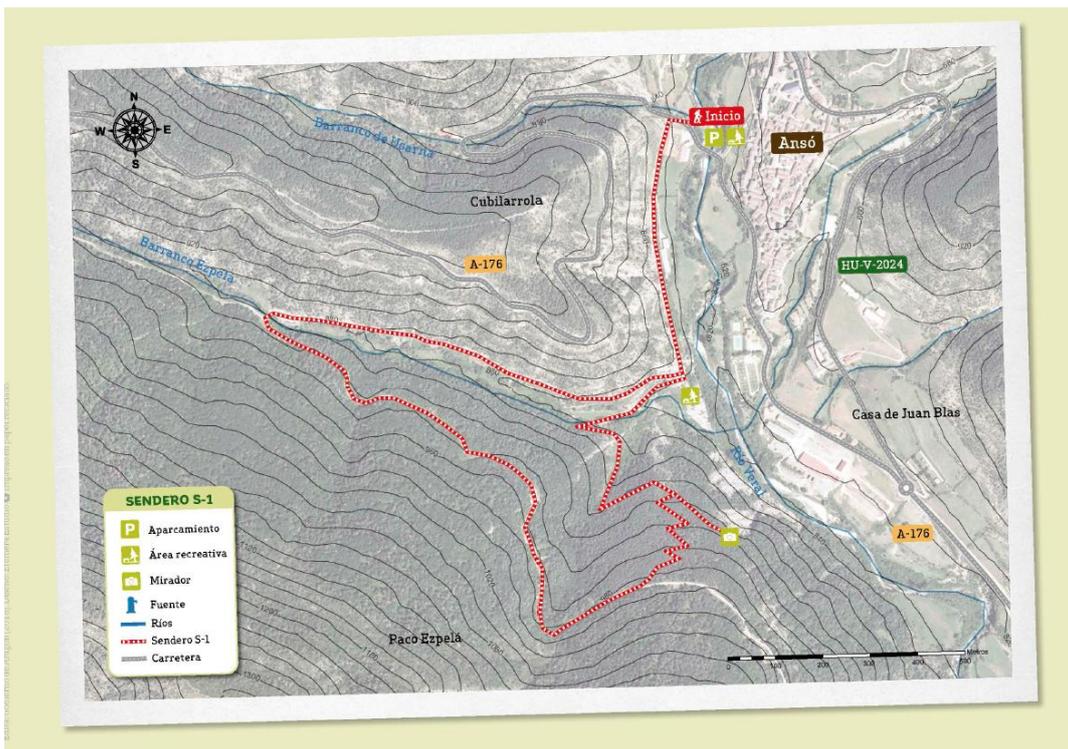
DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, conservación, previos, autorizaciones y permisos.

Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

especiesnaturales@aragon.es | www.aragon.es



- S2 – Puente de Zabalcoch – Borda Chimena.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-2



Puente de Zaballoch - Borda Chimena

El sendero parte 20 metros antes de llegar al puente Zaballoch, puente próximo a la borda de Chiquín.

El sendero se inicia a mano derecha subiendo de Ansó en dirección Zuriza. En su primer tramo de recorrido asciende por la orilla orográfica derecha (lado izquierdo), paralelo al barranco de Maidogui, y atraviesa un bosque mixto en el que podremos observar bonitos ejemplares de acebo o cardonera (como se conoce localmente), hayas, abetos y álamos temblones entre otros.

Conforme salimos del bosque atravesamos una zona de claros con bojales hasta que pasamos muy próximos a la Borda Chi-

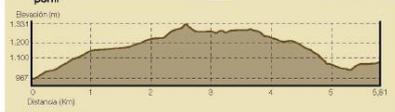
mena y los campos que la rodean (llevaremos aproximadamente 1h de recorrido). La Borda Chimena se trata de un edificio restaurado y privado con bonitas paredes de piedra y tejado de tabla.

En esta etapa del trayecto mantenemos altura pasando por Plana Cazo para dirigirnos a la Loma Paulín, un bonito cerro despejado con espectaculares vistas (llevaremos aproximadamente 2h de recorrido).

Por último el sendero desciende hasta alcanzar el río Veral. En este último trayecto que discurre paralelo al río hasta alcanzar el Puente de Zaballoch podremos disfrutar del avistamiento de truchas en muchas de las pozas del río, mirlos acuáticos y con algo de suerte y guardando mucho silencio alguna divertida nutria en acción de pesca.

MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	🕒	horario a pie	2 h 40 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏	desnivel de subida	458 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏	desnivel de bajada	458 m
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	📏	distancia horizontal	5,81 km
perfil			📏	condiciones de verano, primavera	🕒
			📏	tipo de recorrido	circular



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobuses hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, conservación, prevención, actividades y recreativas.

Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturales@aragon.es | www.aragon.es



GOBIERNO DE ARAGON

Bordes de Chiquín de Anzó (2014) | Diseño: Bordes de Chiquín | Impresión: papel reciclado.



- S3 – Sendero circular Foyas del Ingeniero.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-3

Foyas del ingeniero (CIRCULAR)

Para acceder en coche al punto de partida del sendero deberemos acceder en vehículo al refugio de Linza, para ello, pasamos por el pueblo de Anso y continuamos por carretera asfaltada que atraviesa Zuriza y que llega al mismo refugio.

El recorrido se inicia frente al edificio. En su primer tramo de recorrido discurre paralelo al barranco de Petrechema por un sendero accesible que pasa por el área recreativa Merendero Plano de la Casa adentrándose en un bosque de hayas.

En el momento en el que abandonamos definitivamente el hayedo y atravesamos una zona de claros nos encontraremos con un cercado ganadero. En ese punto el sendero

asciende temporalmente en paralelo a un barranco tributario (barranco del Cubilar de Petrechema) para adentrarnos de nuevo por un hayedo que nos conduce hasta un claro rodeado de bonitas montañas. Este lugar es conocido como el Barcal de Linza, punto desde el que podremos continuar para acercarnos y ver frente a nosotros las Foyas del Ingeniero.

Por último el sendero desciende por otro recorrido que parte del Barcal de Linza, siguiendo paralelo por la margen izquierda del barranco y pasando por el refugio no guardado vivac de Petrechema. Lugar donde nos podremos resguardar de las inclemencias meteorológicas.

En este último trayecto seguimos descendiendo en dirección al refugio de Linza por un sinuoso sendero que lleva hasta una pista forestal que da acceso al refugio.



MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	horario a pie	2 h 40 min	
Señalización que indica continuidad	2	📍	desnivel de subida	239 m	
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	desnivel de bajada	239 m	
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	distancia horizontal	3,3 km	
Condiciones de viento, 30' nivel			🔄	tipo de recorrido	circular



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Pueden consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

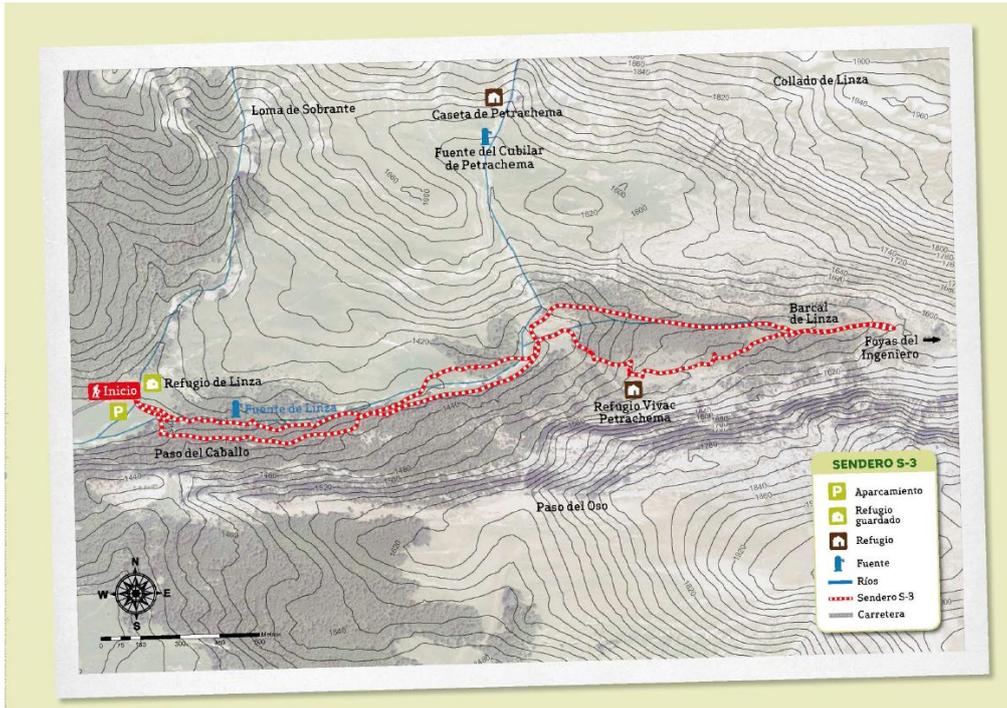
DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, coordinación peregrina, autorizaciones y normativa.

Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturalesh@aragon.es | www.aragon.es



- S4 – Sendero de Linza accesible.



Parque Natural
Valles Occidentales

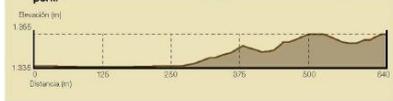
RED de SENDEROS

SENDERO S-4



MIDE

El medio no está exento de riesgos	1	horario a pie	35 min
Señalización que indica continuidad	2	desnivel de subida	20 m
Marcha por superficie lisa	1	desnivel de bajada	20 m
Hasta una hora marcha efectiva	1	distancia horizontal	640 m



Sendero de Linza (ACCESIBLE)

Acceso: desde la localidad de Ansó se toma la carretera dirección Zuriza. Sin abandonar la vía principal pasaremos junto al camping de Zuriza y continuaremos en dirección al refugio de Linza. El sendero parte del aparcamiento situado junto al refugio.

Descripción: este sencillo sendero de buen firme y escasa pendiente es el sendero más indicado para personas con ciertas limitaciones de movilidad.

La totalidad de recorrido discurrirá por parte de las pistas de esquí de fondo de Linza. La primera parte del sendero une el aparcamiento de coches con el área recreativa Llano de la Casa. En la segunda parte el sendero se adentrará en un sotobro hayedo paralelo al barranco de Petrachema.

RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario no es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

El sendero es muy sencillo, pero a ello extreme las precauciones ya que usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales

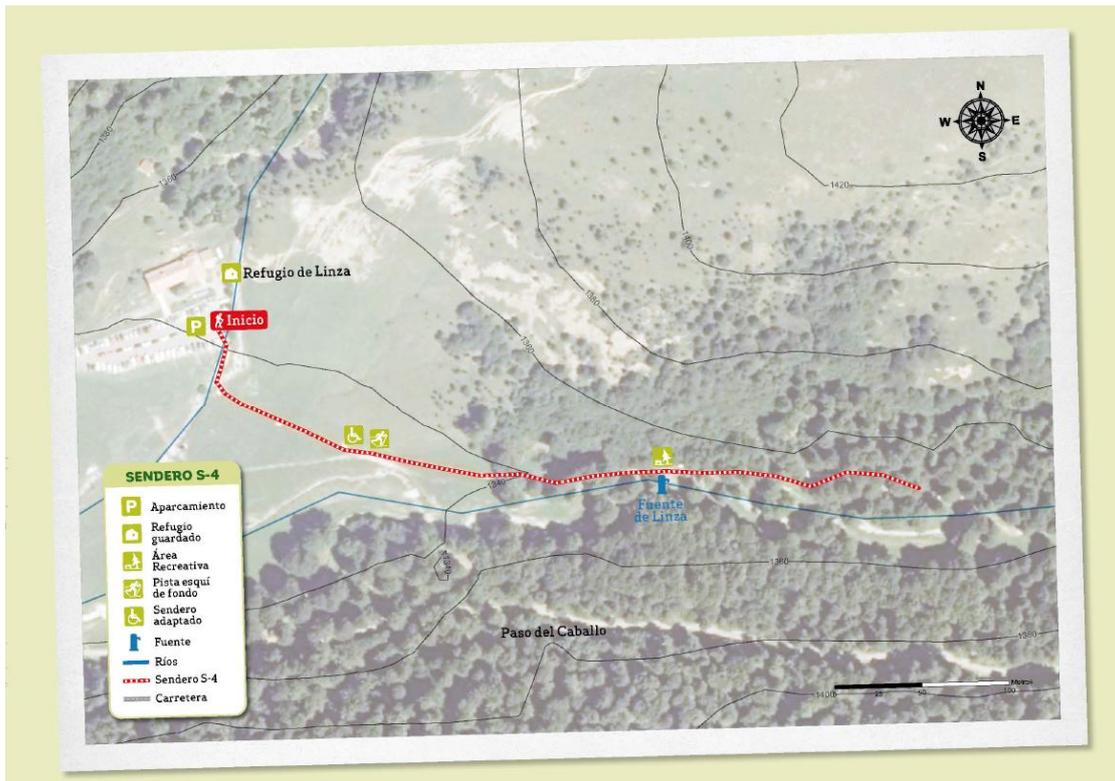
Información general, comunicación, permisos, autorizaciones y actividades.

Servicio Provincial de Huesca

C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturalesh@aragon.es | www.aragon.es



- S5 – Sendero circular pasando por el ibón de Acherito.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-5

Por el Ibón de Acherito (CIRCULAR)

Descripción: Bono recorrido entre pastos, arroyos y canchales que brindará al visitante la posibilidad de contemplar y analizar la influencia del pastoreo sobre la evolución de la vegetación en el Parque Natural.

La excursión muestra uno de los rincones más espectaculares del Parque Natural, el Ibón de Acherito. Se trata de un pequeño lago natural (el más occidental del Pirineo) originado por el retroceso de los glaciares que en épocas pasadas esculpieron estas montañas y valles.



En la última etapa del sendero nos encontramos con el refugio ganadero del Barcal de Acherito que nos podrá servir como refugio en situaciones climatológicas adversas.

Localización del punto de partida: Partiendo de la localidad de Hecho se toma la carretera lleva a la Selva de Oza y pasado este paraje continuamos hasta acceder a una explanada situada junto al río y ubicada a nuestra izquierda. Al final de esta área parte una pista (en dirección al viejo refugio de la Mina en Guarrinza) que atraviesa el río por un puente, seguiremos la pista hasta llegar a una zona de aparcamiento con unos paneles informativos.

MIDE

Hay varios factores de riesgo	3	⚠	🕒 horario a pie	3 h 50 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏 desnivel de subida	651 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏 desnivel de bajada	651 m
De 3 a 6 horas de marcha efectiva	3	🏃	📏 distancia horizontal	10,6 km
Condiciones de verano, sin nieve			🕒 tipo de recorrido	circular



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Determinados días de finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas. Se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- El sendero cruza pequeños barrancos en varias ocasiones, por lo que habrá que estar atentos al nivel de agua que llevan. En verano permanecen secos y resulta sencillo cruzarlos entre las piedras.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Extremar las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.



TRANSPORTE PÚBLICO

🚏 No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
diferenciados por sus características peculiares y su patrimonio.

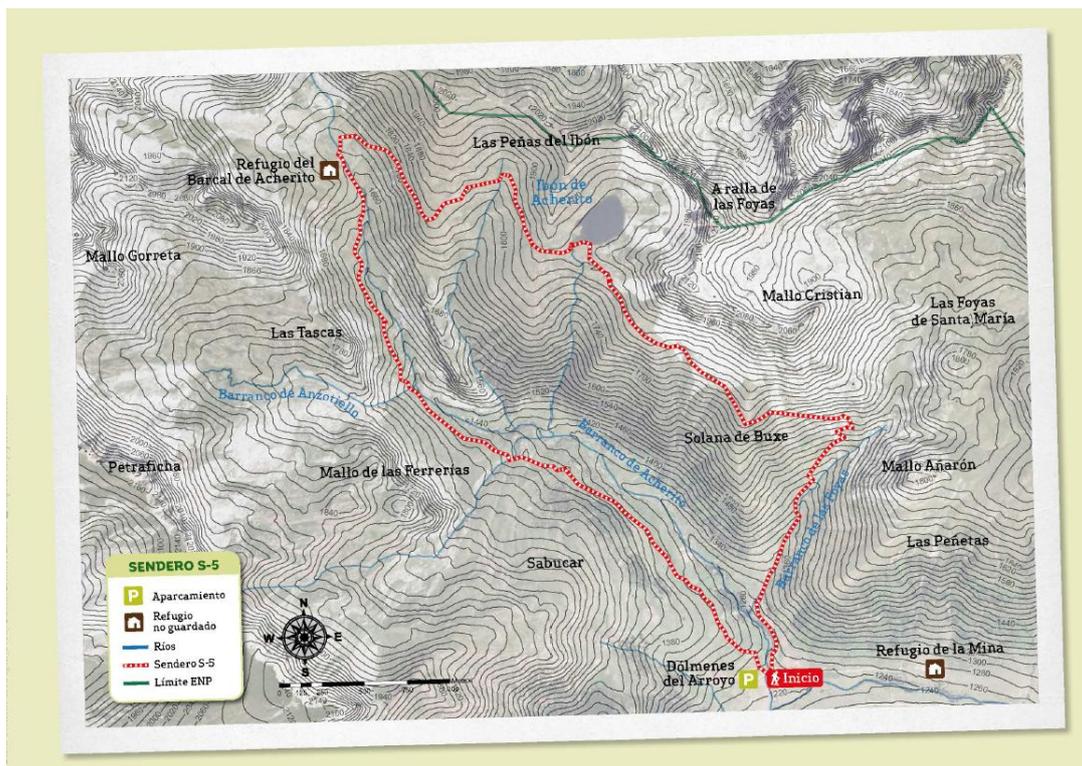
Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturalesh@aragon.es | www.aragon.es



GOBIERNO DE ARAGON



- S6 – Sendero circular: Camino Viejo – Senda de los Ganchos y Calzada Romana.



Parque Natural
de los Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-6



Camino Viejo, Senda de los Galachos y Calzada Romana (CIRCULAR)

Camino Viejo: El sendero parte una vez pasado el puente de la Selva de Oza y nos adentra en un denso bosque de pinos, hayas y abetos. En su trayecto cruzamos los barrancos de Espata y del Jardín hasta llegar a un puente que cruza el río Aragón Subordán. En este punto podemos cruzar el puente Sil y bajar por la carretera hasta llegar al refugio del Sacadero, refugio ganadero ubicado junto a la carretera y que conecta con el campamento de San Juan de Dios a través de un pequeño puente metálico. La otra opción es continuar el sendero sin cruzar el río hasta alcanzar el Campamento de San Juan de Dios.



Senda de los Ganchos: Desde el Campamento de San Juan de Dios continuamos el sendero sin cruzar el río en dirección a la Boca del Infierno, una vez pasado este espectacular cañón que se divisa bajo nuestros pies empezamos a perder altura, hasta llegar al Llano de Santa Ana. Continuamos por un tramo de sendero que discurre por una pista forestal sin asfaltar.

Calzada Romana: Cruzamos el río por el puente de Santa Ana y ascendemos por la carretera hasta toparnos con la Calzada Romana.

En el último tramo de la calzada contemplaremos la majestuosidad del Castillo Viejo, para dejarnos caer hacia el refugio del Sacadero. Punto de enlace con el primer fragmento del recorrido (el Camino Viejo) que nos devolverá a nuestro punto de partida, la Selva de Oza.

MIDE

Hay varios factores de riesgo	3	⚠	horario a pie	5 h
Señalización que indica continuidad	2	📍	desnivel de subida	539 m
Marcha por caminos de herradura	2	👣	desnivel de bajada	539 m
De 3 a 6 horas de marcha efectiva	3	🕒	distancia horizontal	12,4 km
Condiciones de verano, sin nieve			tipo de recorrido	circular



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física media. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, coordinación, permitencias, autorizaciones y guías.

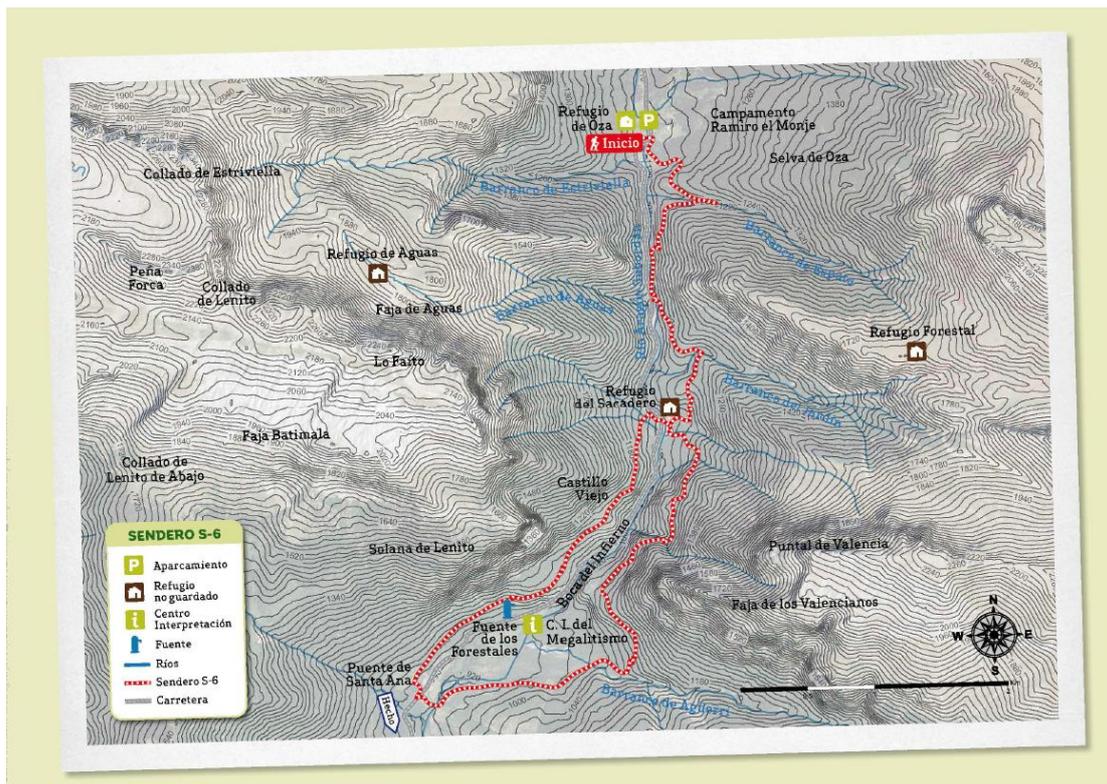
Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

especcionatural@eeh.aragon.es | www.aragon.es



GOBIERNO DE ARAGON



- S7 – Sendero de los Corralones.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-7

Sendero de los Corralones

Para llegar al inicio de sendero hay que acceder en vehículo desde Aragües del Puerto en dirección Lizara. El sendero parte del aparcamiento del área recreativa de los Corralones, situada junto a la carretera y frente a un asador.



El recorrido en sus primeros metros discurre entre grandes tejos y abetos y atraviesa un puente de madera bajo el que discurre el Barranco de la Cueva del Oso.

La senda va perdiendo altura paulatinamente entre hayas y bojés hasta cruzarse con una pronunciada curva de una pista forestal, en ese punto deberemos tomar la pista a la izquierda en sentido descendente. Posteriormente la pista se bifurca nuevamente y deberemos continuar en sentido descenso por la izquierda hasta alcanzar el puente de Labati.

El regreso se realiza por el mismo sendero. Al finalizar el trayecto el visitante se podrá ver recompensado con un buen descanso en la sombría área recreativa o tomando un refresco en el bar-asador de los Corralones.



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario no es necesario disponer de una buena condición física. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Pese a tratarse de un sencillo sendero extreme las precauciones ya que usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobuses hasta los municipios del entorno. Pueden consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

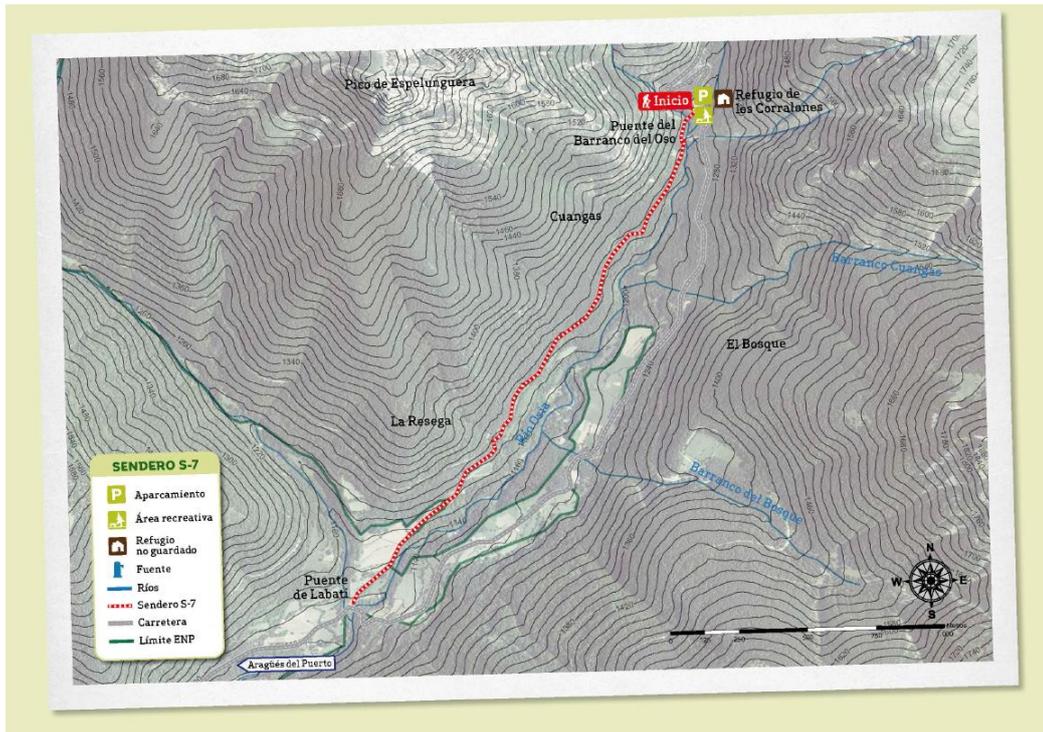
DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, coordinación previa, autorizaciones y guardaforestal

Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturalesh@aragon.es | www.aragon.es



- S8 – Sendero circular de Abi.



Parque Natural
Valles Occidentales

RED de SENDEROS

SENDERO S-8

Sendero de Abi (CIRCULAR)

Para llegar en coche al punto de partida del sendero deberemos acceder en vehículo al área recreativa de Abi, para ello pasamos por el pueblo de Aisa y continuamos por carretera asfaltada valle arriba, para desviarnos a la derecha en un punto que señala el área recreativa.

Desde el aparcamiento existente junto al área recreativa de Abi tomamos un sendero que cruza el río Estarrún sobre un pequeño puente de madera. Continuamos la ruta adentrándonos en un oscuro y húmedo hayedo que asciende entre un tupido manto de hojas hasta alcanzar la cueva de Abi. Este "rincón" situado a los pies de un cortado sirvió como refugio a pastores y antiguos habitantes de estos valles.



Proseguimos nuestro caminar hasta alcanzar el collado de Abi. Punto en el cual abandonamos el tranquilo hayedo, abriéndose ante nosotros una extensa pradera repleta de luminosidad con unas excelentes vistas del valle del Estarrún (Los Llanos de Abi). Continuamos "cresteando" en dirección sur para dejarnos caer por los llanos hacia el barranco de Vistosía, el cual cruzaremos para toparnos con un una pista forestal.

En el último tramo del sendero seguiremos la pista forestal en dirección bajada hasta volver al punto de partida.

MIDE

Hay más de un factor de riesgo	2	⚠	🕒	horario a pie	1 h 40 min
Señalización que indica continuidad	2	📍	📏	desnivel de subida	200 m
Marcha por terrenos irregulares	3	👣	📏	desnivel de bajada	200 m
De 1 a 3 horas de marcha efectiva	2	🕒	📏	distancia horizontal	3,75 km
			📏	tipo de recorrido	circular



RECOMENDACIONES: Dadas las condiciones del itinerario es necesario disponer de una condición física aceptable. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESEÑAR:

- El sendero atraviesa un barranco, que en épocas lluviosas o de deshielo puede ser peligroso el cruzarlo.
- No se recomienda hacer el sendero en época invernal o con nieve.
- A finales de primavera y verano existe riesgo de tormentas, razón por la que se recomienda consultar la previsión meteorológica y realizar el sendero en las primeras horas del día.
- Haga el sendero siempre acompañado de otra persona.
- No es aconsejable realizar el sendero los días de nieblas por el riesgo a desorientarse.
- Extreme las precauciones, usted es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

TRANSPORTE PÚBLICO

No existe transporte público al Parque Natural, aunque existen varias líneas de autobús hasta los municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

www.rednaturaldearagon.com

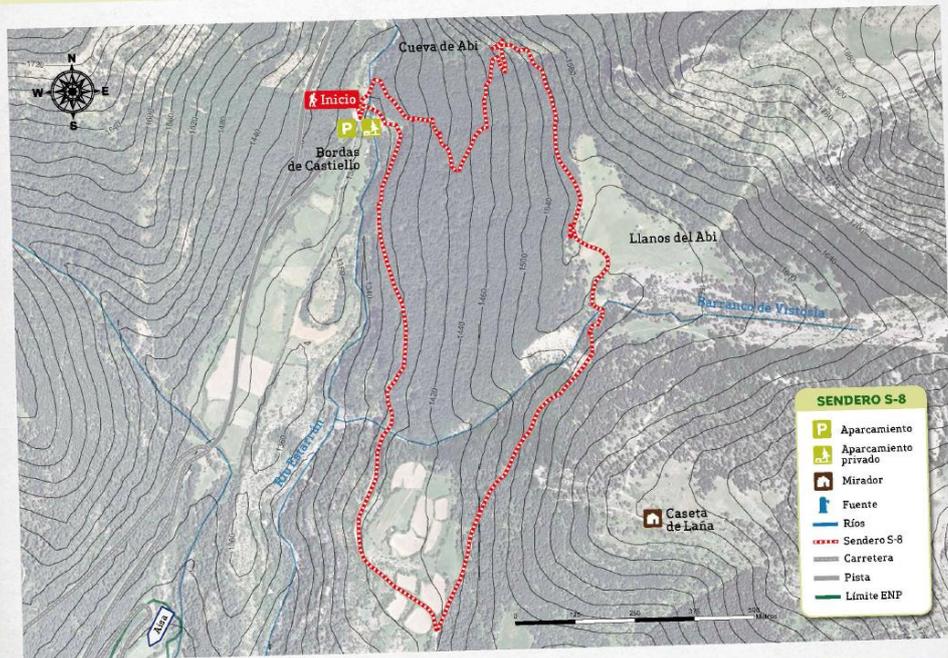
DIRECCIONES DE INTERÉS

Parque Natural de los Valles Occidentales
Información general, condiciones peatonales, autorizaciones y normativa.

Servicio Provincial de Huesca
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.

Información centro de visitantes: SARGA. Tel.: 976 070 000

espaciosnaturalesh@aragon.es | www.aragon.es



Actuación PRUG. Actualización y mantenimiento de la página web como elemento divulgativo del ENP

Propuesta de inversión para el suministro: RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones): 21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

GOBIERNO DE ARAGON

webs a-z | Suscripciones

aragon.es

texto a buscar... BUSCAR Búsqueda avanzada

Estás en: Departamentos y Organismos Públicos / Desarrollo Rural y Sostenibilidad / Red Natural de Aragón

Desarrollo Rural y Sostenibilidad

- En portada
- Estructura
- Planes y actuaciones
- Contacto
- Red de Oficinas Comarcales
- Novedades

Áreas genéricas

- Legislación
- Publicaciones Electrónicas
- Contratación Pública
- Premios
- Ayudas y subvenciones

Áreas Temáticas

- Agricultura
- Atmósfera
- Biodiversidad
- Calidad agroalimentaria
- Cambio Climático
- Caza

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Red Natural de Aragón

La **Red Natural de Aragón** está compuesta por los 16 Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y otros parajes relevantes y singulares desde el punto de vista ecológico, paisajístico y cultural.

Los mejores lugares, los enclaves más selectos de nuestra naturaleza, forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, un listado, un conjunto donde se agrupan distintas figuras legales: desde un Parque Nacional a varios Paisajes Protegidos, pasando por Parques Naturales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales... cada uno declarado como tal en función de sus características propias.

A ellos se añaden los lugares de la Red Natura 2000 (LICs y ZEPAs), una Reserva de la Biosfera, las áreas naturales singulares, los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Más información: [Catálogo de Espacios de la Red Natural de Aragón](#) (Art. 75 del [DECRETO LEY 1/2015](#), de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón)

- Red de Espacios Naturales Protegidos
- Reserva de la Biosfera Ordesa_Viñamala
- Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón
- Humedales de Aragón
- Red Natura 2000
- Árboles y arboledas singulares

Enlaces

- red natural de Aragón

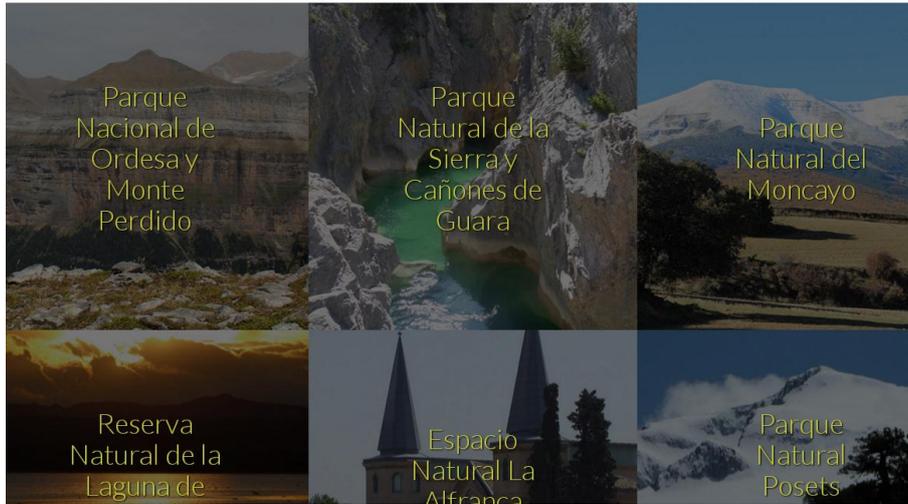
Destacados

- Normativa Espacios Naturales Protegidos
- Planificación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos
- Información general Espacios Naturales Protegidos
- Visores geográficos. IDEARAGON

El **Gobierno de Aragón** posee un apartado dentro del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad referente a la Red Natural de Aragón.

En él encontramos información referente a los diferentes ENP, memorias divulgativas, legislación, Red de Espacios Naturales Protegidos, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Folletos Interpretativos etc.

Espacios naturales de Aragón



En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la **Red Natural de Aragón** en la que se hace una mención específica al Parque Natural de los Valles Occidentales.

En 2018 se ha actualizado y trabajado mes a mes en la misma junto a coordinación de centros de interpretación.



[descubre](#)

[planifica tu viaje](#)

[senderos](#)

[colectivos](#)

[actividades](#)

[noticias](#)

[contacto](#)

Parque Natural Valles Occidentales



Uso de cookies

Actuación. Gestión de las llamadas solicitando información.

En otro orden de cosas, en cuanto a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Parque Natural, en 2018 se recogieron un total de 43 solicitudes (32 de ellas en el Centro de Interpretación).

De este modo el Asesor Técnico de Uso Público y el Técnico de Uso Público (con la supervisión del Asesor Técnico) han contestado a las diferentes llamadas que han recibido.



Actuación. Comunicación y divulgación de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

Financiación: GA

Recursos: Monitores y equipo de educación ambiental.

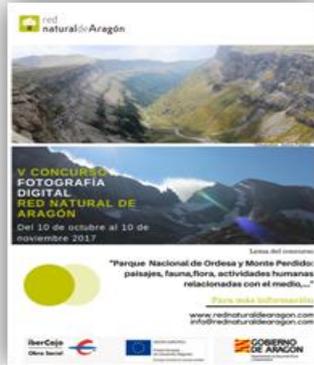
Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €

Adjudicatario: SARGA.

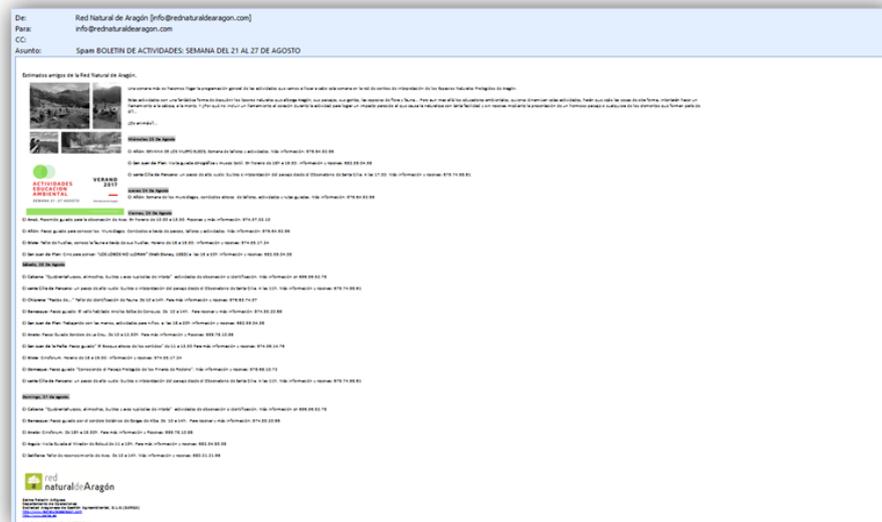
Descripción: Dar a conocer los valores naturales y culturales de toda la red Natural de Aragón y todas las acciones que hacemos de educación y sensibilización y de conservación y uso público.

Medios y canales de difusión:

- Cartelera y boletines de información



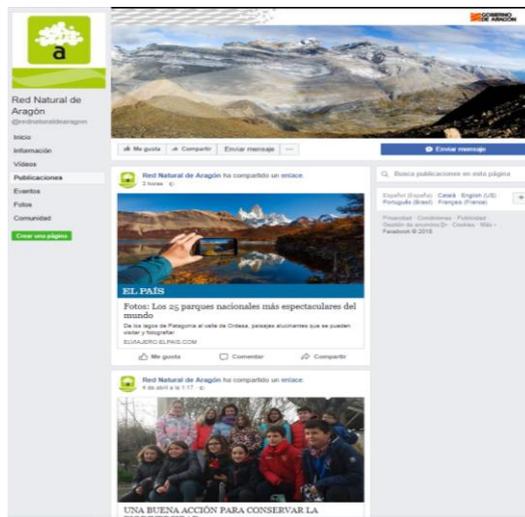
- Mailing a través del correo info@rednaturaldearagon.es



- Pagina web: www.rednaturaldearagon.com



- Página de Facebook: @rednaturaldearagon



- Canal youtube : Red Natural de Aragón. Aquí vamos colgando videos _montajes. Algún audiovisual, promos, cuñas de radio...



- NOTAS DE PRENSA: todas las noticias relevantes y calendario de actividades se mandan a gabinete de comunicación para su difusión en prensa escrita y radio.

¿A QUIÉN LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN?

1. A todos los suscriptores de la pagina web que son entorno a 500
2. Listado de Oficinas de Turismo de Aragón, comarcales, etc...
3. Asociaciones: de Tiempo Libre, Deportivas, De Adultos, Fotografía, Naturales, Casas de Juventud, Diversidad Funcional, culturales...
4. Alojamientos turísticos y asociaciones de empresarios.
5. A usuarios y seguidores de nuestras redes sociales.

Actuación PRUG. Medios de comunicación.

Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos **medios de comunicación todo tipo de noticias** asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP. Sirvan de ejemplo los siguientes titulares:

← → ↻ https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/06/04/actividades-torno-los-valles-occidentales-1247030-300.html ☆

HERALDO ARAGÓN

Actividades en torno a los Valles Occidentales

Escalada en el entorno del refugio de Lizara, una visita al dolmen de A Losa Lizara y los imponentes paisajes de una zona llena de atractivos.

Prames 04/06/2018 a las 05:00

Etiquetas Turismo Pirineos Rutas por Aragón Aragón un país de montañas



Parque Natural de los Valles Occidentales | Prames

La zona de los Valles Occidentales ofrece un mundo de variadas posibilidades de disfrutar de la naturaleza:

[Actividades en Lizara](#)

WhatsApp Facebook Twitter

LO MÁS LEÍDO AHORA

- Llegan los Boleo Bags, bolsos a tu aire en Zaragoza
- Atropellado al huir de su propia boda
- Todos los grupos denuncian la 'poca ética' de Arantza Gracia
- Un vehículo militar sufre un reventón de rueda en la A-23 en Zaragoza
- Varios profesores especialistas de FP aún no han cobrado este curso

Directriz General 1: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

Actuación PRUG. Elaborar un plan interpretativo global para el Parque Natural, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un

servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

Financiación: GA

Recursos: Monitores y equipo de educación ambiental.

Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Los Centros de Interpretación, a diferencia de años anteriores, los monitores fueron personal propio de la empresa pública SARGA. Personal que fue contratado tras pasar el correspondiente proceso de selección en el que se baremaba la titulación, antigüedad en puestos similares, conocimiento del Espacio Natural Protegido...

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

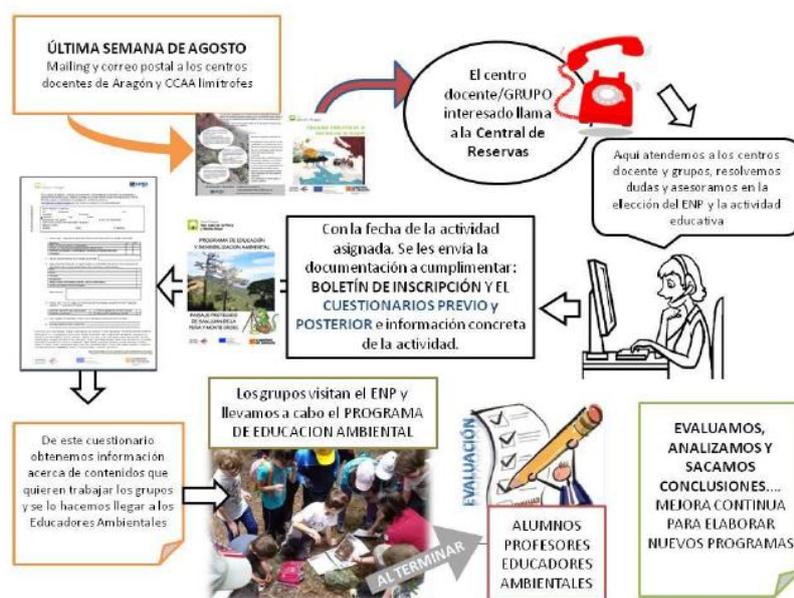
Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de

los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.



Tríptico del programa educativo: este se enviar por correo postal a todos los centros docentes de Aragón y centros de comunidades limítrofes.



Ficha descriptiva del programa: documento en forma digital, existe uno por programa disponible en la web de Red Natural y que además se envía por correo electrónico.



Revista del programa: documento en formato digital, donde queda recogida toda la información del programa a nivel de reservas, autobuses y los programas específicos de cada centro. Información general.



Actuación PRUG. Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

Financiación: GA

Recursos: Monitores y equipo de educación ambiental.

Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación,

existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de Interpretación de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Parque Natural son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El número de visitantes que han accedido al Centro de Interpretación según los días de aperturas se resumen en la siguiente tabla:

	NÚMERO DE DÍAS ABIERTO	NÚMERO DE PERSONAS
Marzo	12	334
Abril	12	992
Mayo	9	983
Junio	14	1290
Julio	31	2611
Agosto	31	3950
Septiembre	10	991
Octubre	9	794
Noviembre	10	608
Diciembre	8	305

En el año 2018 el Centro ha permanecido abierto todos los meses con un total de 146 días y 12.858 visitantes recibidos. Cabe destacar que el CI de Ansó ha recibido más visitantes que el de San Juan de la Peña.

Año 2016		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
125	10.487	83,89

Año 2017		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
119	11.105	93,3

Año 2018		
Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios

146

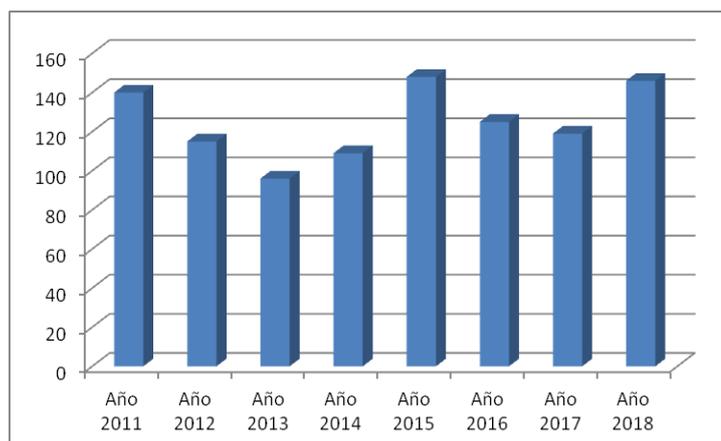
12.858

88,06

La evolución de los datos desde el año 2011 es la siguiente:

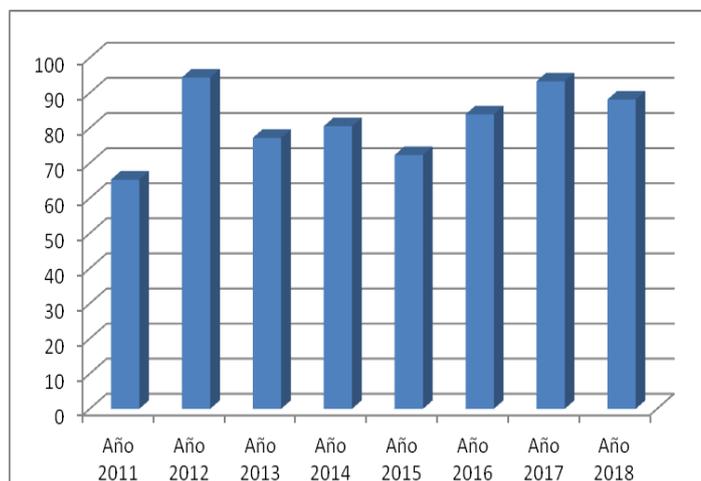
- Atendiendo al número de días de apertura del CI.

AÑO	NÚMERO DE DÍAS DE APERTURA DEL CI
Año 2011	140
Año 2012	115
Año 2013	96
Año 2014	109
Año 2015	148
Año 2016	125
Año 2017	119
Año 2018	146



- Atendiendo a la media de visitantes diarios:

AÑO	MEDIA DE VISITANTES DIARIOS
Año 2011	65,3
Año 2012	94,4
Año 2013	77,2
Año 2014	80,5
Año 2015	72,3
Año 2016	83,9
Año 2017	93,3
Año 2018	88,1



Actuación PRUG. Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

Financiación: GA

Recursos: Monitores y equipo de educación ambiental.

Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.

En el Parque Natural de los Valles Occidentales el Programa Educativo y atención continuada recibió un total de 20 grupos con 991 alumnos. La mayor parte de los grupos eran de la tercera edad.

	PROCEDENCIA Y CURSO DEL GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS
Enero	0	0
Febrero	0	0

Marzo	0	0
Abril	2 grupos (adultos)	97
Mayo	9 grupos (adultos)	464
Junio	6 grupos (adultos)	283
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	3 grupos (adultos)	147
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

En el año 2018 el Centro ha recibido 20 grupos y 991 alumnos, la mitad de actividades y visitas que en el año 2017:

Año 2015	
Grupos	Alumnos
1	18

Año 2016	
Grupos	Alumnos
3	115

Año 2017	
Grupos	Alumnos
42	2.149

Año 2018	
Grupos	Alumnos
20	991

Actuación PRUG. Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante)

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

Financiación: GA

Recursos: Monitores y equipo de educación ambiental.

Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €

Adjudicatario: SARGA.

Actividades abiertas a la población general:

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.
- Día de los Parques.
- Día de las aves.
- Actividades especiales de verano y otoño.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebraron 9 actividades especiales de verano. Una cifra muy superior en comparación con años anteriores:

- 5 de julio: Paseo guiado por el Paco de Ezpelá.
- 12 de julio: Paseo guiado por el Paco de Ezpelá.
- 16 de agosto: Paseo guiado por el Paco de Ezpelá.
- 19 de julio: Paseo de observación de aves.

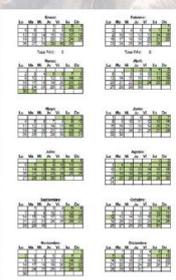
Paisaje Protegido
San Juan de la Peña
y Monte Oroel

ACTIVIDADES DE VERANO EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA PEÑA
Horario de apertura de 10h a 14h y de 19h a 19h

Este verano, descubre la naturaleza aragonesa a través de las actividades de sensibilización ambiental que desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón te proponemos.

Para más información:
www.rednaturaldearagon.com
info@rednaturaldearagon.com
Tlf: 976.07.00.00
Tlf de CI San Juan de la Peña: 974.36.14.76



23 de julio : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

25 de julio: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

1 de agosto : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

8 de agosto: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

15 de agosto: PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

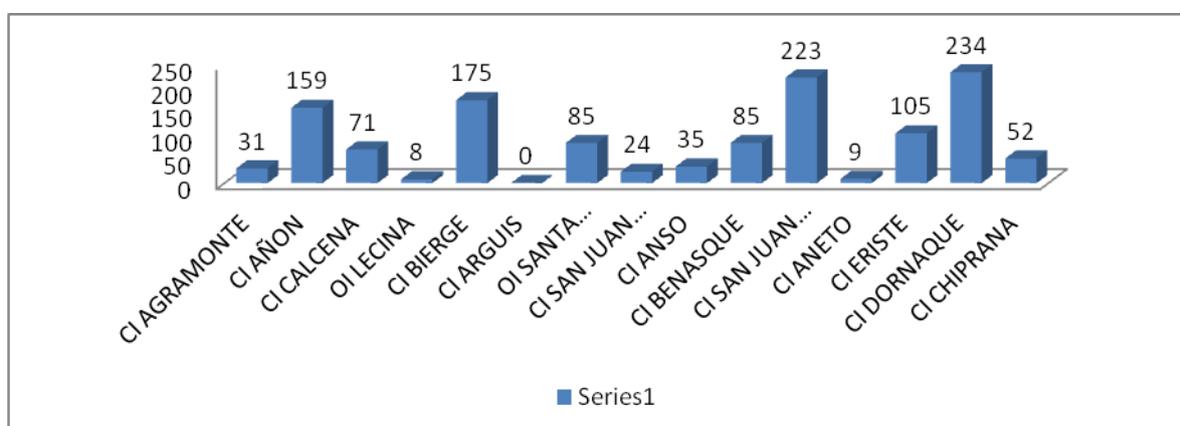
IberCaja
Obra Social

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Construyendo Europa desde Aragón

GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

- 26 de julio: Paseo guiado por el Paco de Ezpelá.
- 2 de agosto: Paseo guiado por el Paco de la Fuente.
- 9 de agosto: Paseo de observación de aves.
- 23 de agosto: Paseo guiado por el Paco de la Fuente.
- 30 de agosto: Paseo guiado por el Paco de la Fuente.

Este año el número de participantes fue similar al del año pasado, y el número de actividades también, de manera que el ratio sale algo más alto este año que el pasado, pero es tan pequeña la diferencia que no podemos imputarlo a nada en concreto.



El número total de participantes que interactuaron o asistieron a las actividades fue de 35 personas.

Cada educador ambiental en su centro y tras la actividad, pasó cuestionario de evaluación entre los asistentes adultos y niños, según marca el procedimiento de Calidad Turística de los espacios Naturales Protegidos.

GOBIERNO DE ARAGÓN **red natural de Aragón**

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Gracias por participar en nuestro Programa de Actividades de Educación y Sensibilización Ambiental, que pretende dar a conocer los valores naturales del espacio natural protegido, disfrutando de actividades en contacto con la naturaleza.

Estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de la actividad y los equipamientos utilizados. Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo y a nosotros nos es muy útil para mejorar la gestión.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD (a rellenar por el ENP):

FECHA (a rellenar por el ENP):

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (marca con una X):
 Sí: No:

¿Cómo valoras...? (valor de 1 a 5, máx=5)

Valoración (de 1 a 5) Si quieres, puedes anotar tus observaciones...

La gestión de la reserva:

El trato de los monitores:

La temática de la actividad:

Los equipamientos utilizados:

El tamaño del grupo:

La duración de la actividad:

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo?

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían?

¿Cómo te has enterado de esta actividad?
 Amigos Carteles en el centro
 Página web rednaturaldearagon.es Prensa
 Otros:

En general, tu valoración global de la actividad es... (valor de 1 a 5; Máx: 5)

Edad:
 Sexo:
 Procedencia:

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Cod: PORC/0701/RD0 Ed: 02

GOBIERNO DE ARAGÓN **red natural de Aragón**

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA NIÑOS

Este registro se rellena por el educador ambiental que dinamiza la actividad, realizando las preguntas a los participantes y anotando las respuestas correspondientes.

El educador ambiental debe motivar, haciendo ver a los participantes la importancia de sus respuestas para continuar con las actividades y mejorar su contenido, adaptándose a sus preferencias.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD:

FECHA:

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (anotar el número de votaciones de cada opción)
 Sí: No:

¿Cuanto te ha gustado la actividad de hoy? (marcar el número de votaciones de cada opción)

MUCHO	POCO	MUY POCO
-------	------	----------

¿Te gustaría repetir la actividad? (marcar el número de votaciones de cada opción)

MUCHO	POCO	MUY POCO
-------	------	----------

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo? (anotar todas las respuestas)

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían? (anotar todas las respuestas)

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Cod: PORC/0701/R11 Ed: 02

En el mismo sentido, el educador ambiental también evaluó su actividad:

GOBIERNO DE ARAGÓN **red natural de Aragón**

INFORME ACTIVIDADES DE INTERPRETACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Nombre de la actividad	Paseo* Biodiversidad del Bosque*		
Entidad solicitante/colaboradora			
ENP // Comarca	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel		
Fecha realización	11 de Agosto de 2018	Horario	11:30-14:00
Lugar de realización	S2		
Educador/tes	Elisa Andrés		
Nº participantes	6		

Descripción de la actividad

Actividad programada dentro de las actividades de verano del centro de Interpretación.

El día anterior llaman para inscribirse un grupo de 5 adultos y una persona adulta sola. El grupo de 5 conocieron el centro de Interpretación y las actividades que se realizan el verano pasado cuando ya habían pasado así que este verano fueron a la oficina de turismo de Jaca donde buscaron la información de nuestras actividades.

La idea es un paseo, tomamos el S2 hacia San Voto a un ritmo suave que nos permite la observación y la percepción de lo que nos rodea. El grado de conocimiento del lugar y la biodiversidad por parte de los participantes es bajo pero están muy motivados a conocer.

Son un grupo de 6 adultos con un alto grado de motivación por conocer la naturaleza del bosque. Participan, preguntan, reflexionan sobre la biodiversidad. Aprendemos la gran variedad de vida que existe y las relaciones que se establecen entre las diferentes especies de vegetación y fauna. Distinguimos entre saltamones, grillo y cigarrá. Vemos a la hiedra vivir sobre los troncos de los árboles. En San Voto podemos disfrutar del vuelo de los búltres.

Nos alargamos casi hasta las 14 horas, un placer compartir con un grupo tan motivado y encantador.

Valoración (puntuar de 1 a 5, valor máx.: 5)

Marcar con una X lo que proceda:

Instalaciones: 1 2 3 4 5

Material usado: 1 2 3 4 5

Duración de la actividad: 1 2 3 4 5

Fecha de realización de la actividad: 1 2 3 4 5

Motivación observada de los participantes: 1 2 3 4 5

Satisfacción observada en los participantes: 1 2 3 4 5

Incidencias	
Equipamientos	Actividad

Cod: PORC/0701/R10

Ed: 2

Actuación. Actividades educativas, divulgativas y de sensibilización con colectivos escolares y centros de investigación por parte de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural.

Responsables: Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales y asistencia técnica de SARGA.

Descripción: Los APNs del Parque Natural de los Valles Occidentales realizaron diversas actividades en colaboración con varios ciclos formativos.

Propuesta de inversión. Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación de Ansó.

Financiación: DGA. Partida que asumió la Dirección General de Conservación de Medio Natural con Fondos Propios.

Presupuesto: 479,52 €

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de Ansó, consistente en limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc.) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro.

Los gastos de luz, agua, teléfono e Internet son asumidos por el Ayuntamiento de Ansó.



Directriz General 1: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

Actuación PRUG. Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.

Propuesta: HB 82003 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y de los Paisaje Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca).

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones): 228. 718,64 € (IVA incluido).

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Como espacios de recreo el Parque Natural Protegido oferta una serie de áreas recreativas en el interior del espacio natural protegido y en su zona de protección.

Las cuadrillas de mantenimiento año a año realizan labores de limpieza y acondicionamiento.



Propuesta de inversión: HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

Financiación: FEADER – MAGRAMA – DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones): 21.000 € (IVA incluido).

Adjudicatario: TRANSFER SEÑALIZACIONES

Descripción: En 2017 existió una partida de dinero para la compra de señalización. El objetivo principal de la misma era sustituir aquellas señales deterioradas o ilegibles que se consideraba necesaria su sustitución. Igualmente se pretendía señalar la oferta de una red de 8 senderos:

ANVERSOS

Ibón de Acherito **S5** 

**Aparcamiento de la
Cantalera (inicio sendero)** **S5** 

REVERSOS

 **S5** **Ibón de Acherito**

 **S5** **Aparcamiento de la
Cantalera (inicio sendero)**



Excepto vehículos autorizados por la
Dirección del Parque Natural y los titulares de
los aprovechamientos

Parque Natural Valles Occidentales

S-1 Villa de Ansó - Paco Ezpelá

El sendero parte desde el área recreativa situada junto al puente sobre el río Veral en la localidad de Ansó que está en la carretera A-176 que va hacia Pago y el Valle del Banca.

A 30 metros en dirección Pago, detrás de unas narves ganaderas, cogemos una pista forestal que sale a nuestra izquierda y seguimos por ella hasta llegar a una curva donde encontramos un mirador con una escalera. En dicho punto terminamos el sendero que discurre por unas escaleras y que nos lleva a la antigua Tejería de Ansó, hoy convertida en zona recreativa. Si continuamos hasta encontramos un cruce de caminos con un banco de piedra, lugar en el que nos desviamos por la opción de la izquierda.

El nuevo trazado de sendero se introduce en la cara suroriental del monte entre hayas, pinos, avellanos, boj, y después por zonas reforzadas con paredes hasta llegar a un desvío que nos da la oportunidad de acceder al mirador de las "Indianitas" o de continuar por el sendero para acceder a la pista forestal que nos conducirá hasta el punto de partida.

MIDE	
Distancia del punto de inicio	2,5
Altura máxima	168 m
Altura mínima	168 m
Desnivel	0,00 m
Desnivel positivo	0,00 m
Desnivel negativo	0,00 m

RECOMENDACIONES: Debido las condiciones del terreno es necesario disponer de una adecuada ropa seca. Se recomienda llevar calzado adecuado para proteger tobillos, ropa de abrigo, agua, comida y en los días soleados protección solar.

CABE RESERVAR:

- Hay que asegurarse hacer el sendero en época invernal a los cuare.
- Hago el sendero siempre acompañado de otros personas.
- Consulta la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.
- Evitar las precipitaciones, nadie es responsable de su propia seguridad a lo largo del recorrido.

GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Las señales han sido colocadas por las cuadrillas de mantenimiento al inicio de la temporada de 2018.

Actuación PRUG. Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Propuesta de inversión para el suministro: RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.

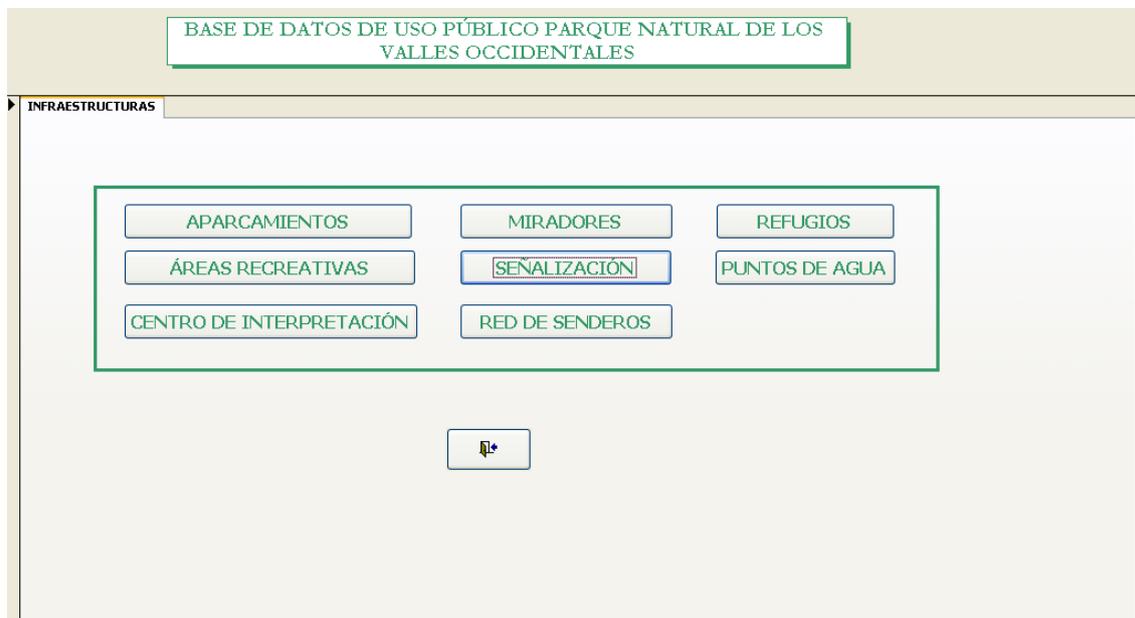
Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones): 21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante

propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.



Actuación PRUG. Mantener el firme en las vías abiertas al tráfico

Propuesta de inversión para el suministro: Corrección socavón en pista Zuriza-Linza.
Mup 187. Tº Municipal de Ansó –Huesca-

Financiación: FEADER –DGA

Presupuesto total: 90.512,55

Actuación PRUG. Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

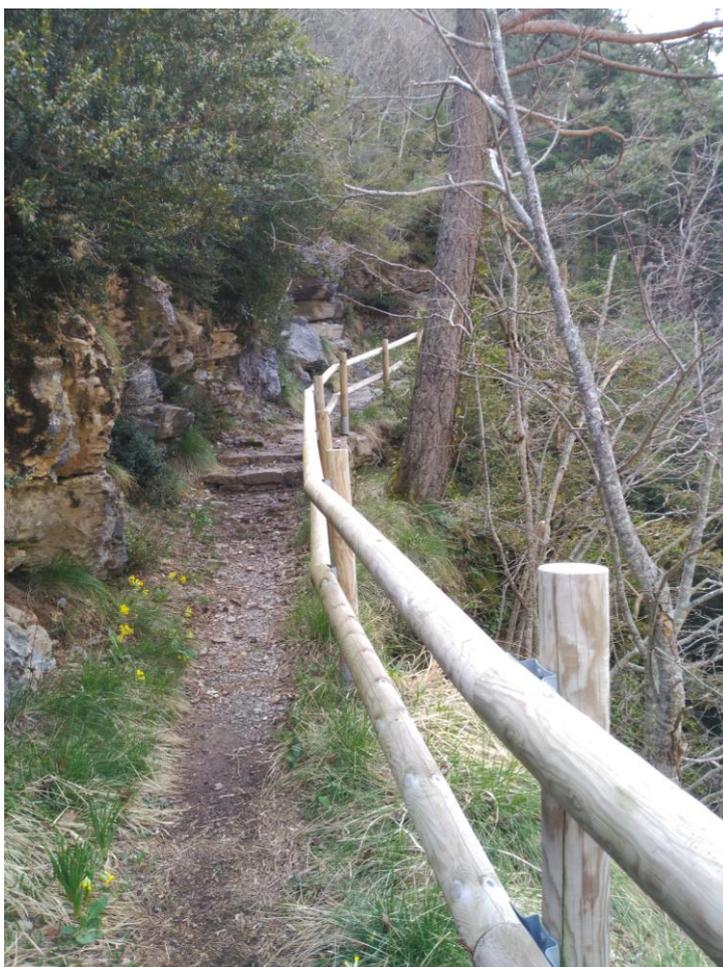
Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Las actuaciones sobre los senderos, se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas de operarios idénticas en cuanto a sus componentes, formadas por 4 personas, al frente de cada una fue un jefe de cuadrilla para organizar los trabajos, con categoría de peón especialista, cobrando un plus mensual por la tarea de ser jefe de cuadrilla, un peón especialista más y dos peones ordinarios hasta completar la cuadrilla, toda la cuadrilla se desplazaron por medio de todo terreno 4x4 provisto de remolque para llevar la herramienta.

Caben destacar las siguientes acciones:



ANSÓ

Conservación de caminos y sendas.

- Pista Izquierda del Veral.
- Sendero de Chimena.
- Acondicionamiento sendero ofertados por el PN.
- Señalización de senderos ofertados. Colocación de señales.
- Pista Taxera.
- Limpieza camino discapacitados.
- Circular camino Foyas del Ingeniero.
- Repaso camino Fuen Alta.
- Camino de Calveira.
- Sendero de Ezpelá

Conservación de caminos y sendas B

- Camino Ezpelá.
- Circular camino de Acherito

HECHO

Conservación de caminos y sendas.

- Camino de Gabardito.
- Limpieza senderos ofertado por el Parque Natural. Nueva red de senderos.
- Señalización de la red de senderos.
- Zona Lo Jardín y Pinos caídos Oza.
- Limpieza y desbroce Camino Colladetas - Fuen de los Moros.
- Limpieza cuneta pista de Reclusa.
- Colocación de señales varias.
- Pasarela del Camino Viejo.

Conservación de cabañeras	<ul style="list-style-type: none"> • Cabañera Fraxinal - B. la Rosa.
Conservación de caminos y sendas B	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza sendero ofertado Calzada Romana. • Limpieza senderos ofertados. Las Toscas - Sacadero. • Limpieza senderos ofertados. Camino Viejo - Oza. Retirada de abetos en la carretera. • Limpieza de Camino de Gabardito. • Limpieza camino Regufrau

ARAGÜES – AISA - BORAU

Conservación de caminos y sendas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pista de Sibiscal. • Camino de la Marguera y canalizar barrancos. • Camino de Laña. • Camino refugio Peques. • Camino Palangosas – Marguera. • Sendero ofertado de Abi. • Sendero de Sibiscal. • Limpieza y desbroce salida vía Ferrata de Lizara. • Limpieza y desbroce salida vía Ferrata de Napazal. • Limpieza camino Cueva del Oso. Señales Lizara. • Despedregar pista de las Blancas. • Pista Fuen Fría.
Conservación de cabañeras	<ul style="list-style-type: none"> • Camino Cabañera Aisa.
Conservación de caminos y	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de cunetas y trabajos en camino de la Resiega (Corralones). • Limpieza camino río Labati y de la casa forestal al río.

sendas B	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza camino de la Canal. • Limpieza Camino del aforador. • Camino de Labati. • Camino La Canal. • Cuneta carretera Lizara y camino la Canal. • Desbroce y limpieza de la pista de Lierde.
Oroel	
Conservación de caminos y sendas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apeo y retirada árboles secos o con riesgo sobre personas en caminos, accesos. • Recogida de basuras en caminos y sendas • Desbroces y limpiezas en pistas • Senda de Navasa • Senda de Ulle • Senda de Barós • Senda San Salvador- Parador de Oroel. • Senda Pardina Fatás – Ara. • Senda de Polvorines a San Salvador. • Pistas pardina Fatás- Ara. • Pista de Navasa.
Conservación de cabañeras	<ul style="list-style-type: none"> • Cabañera Fontazones-Puerto de Oroel
Conservación de caminos y sendas B	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta a punto de maquinaria y primeros trabajos en pista. • Limpieza senda de San Salvador

SAN JUAN

Conservación de caminos y sendas.

- Repaso senda de Santa Cília a Virgen de la Peña.
- Repaso Senda de las Fuentes a San Salvador
- Pista Alastruey - Fuente de los Comos. Desbroce, poda, tala y alcantarillas.
- Desbroce pista de Alastruey - Paridera
- Desbroce pista Paridera a Arbués
- Desbroce y arreglo pista Cantera de Alastruey al pueblo
- Poda motosierra pistas Alastruey
- Trabajos de mantenimiento por día de lluvia (Preparación-restauración de señales).
- Senda de Botaya
- Desbroce y tala en paseo de San Voto.
- Cerrar acceso mediante pilotes de madera pista incendio Atarés
- Sustitución de Pilotes de balización de carretera y parking en San Indalecio.
- Poda tala y desbroce en Pista de San Salvador.
- Tala de pinos en carretera y senderos.
- Tala de árboles secos o peligrosos en senderos, parkings y caminos.
- Limpieza general y repaso mediante maquinaria ligera de la red de senderos.

Conservación de cabañeras

- Cabañera Botalla.
- Cabañera de Santa Cruz.
- Senda de la Cabañera
- Senda Tosquera Socarrada

Conservación de caminos y sendas B

- Puesta a punto de maquinaria y primeros trabajos.
- Retirada de pinos en caminos y pistas.
- Repaso pista San Salvador y repaso senda atares.
- Medir depuradora San Juan,

- Repaso senda GR Atarés - Jaca

Actuación PRUG. Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Desde el Centro de Interpretación a través de su monitora y a través de las cuadrillas se incidió mucho sobre el visitante en la importancia de no generar basuras y procurar retornar con ellas a casa o dejarlas en lugares acondicionados para ello.

Nota: dicha labor también es realizada por los Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural.



Contenedor de
basuras

Propuesta de Inversión. Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.

Propuesta de inversión (año 2017): HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

Financiación: FEADER – MAGRAMA – DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.000 € (IVA incluido).

Adjudicatario: TRANSFER SEÑALIZACIONES

Descripción: en colaboración con el Técnico de Uso Público de SARGA, en el año 2017 se diseñaron y fabricaron señales que se han colocado en 2018 en las principales infraestructuras de uso público y accesos al ENP con información acerca de los usos y restricciones contemplados en el Plan Rector de Uso y Gestión.



Actuación PRUG. Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de

las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

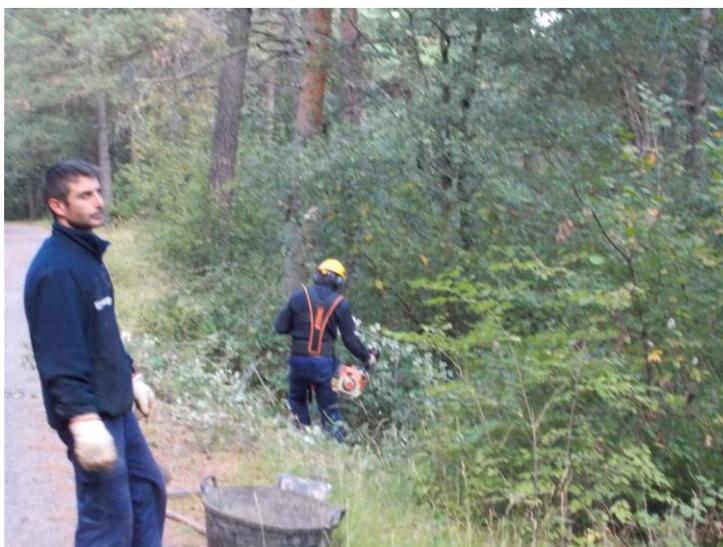
Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los principales accesos al Parque Natural. Trabajos como mejora de taludes, limpieza de desprendimientos, limpieza de basura...



Actuación PRUG. Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba

esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los miradores ofertados por el Parque Natural. Cabe destacar actuaciones como la limpieza, mantenimiento y desbroce de miradores como el de Trasveral.



Actuación PRUG. Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras públicas que se instalen.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Las cuadrillas de mantenimiento han trabajado en la reserva de

determinadas plazas para discapacitados motrices en algunos de los aparcamientos del Parque Natural, mantenimiento de accesos a miradores accesibles como el de Trasveral. Igualmente desde el Centro de Interpretación se mantiene la oferta de diversas infraestructuras adaptadas.



Actuación PRUG. Desarrollar las acciones necesarias para la obtención y mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión para el suministro: RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

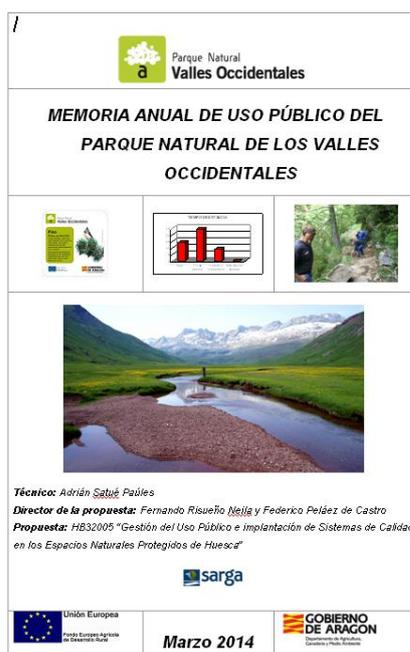
Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: se trata de la contratación de una asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el seguimiento, evaluación y gestión en los 5 espacios naturales que dependen del servicio Provincial de Huesca y el apoyo a los técnicos del servicio encargado de los espacios naturales protegidos.

Entre sus labores destaca la realización de los siguientes trabajos bajo la supervisión del asesor técnico de cada ENP:

- Labores de responsable de los Monitores de los Centros de Interpretación y de cuadrillas de mantenimiento.
- Memoria técnica anual de cada espacio y presentación en Powerpoint.
- Memoria de uso público de cada uno de los ENP de la provincia.
- Trabajo para mantener la certificación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con la Q de Calidad en el año 2013.
- Realización de Auditorías Internas y Externas asociadas a la Q de Calidad turística así como los correspondientes informes de Revisión del Sistema.
- Trabajo para la implantación de la Certificación de la Q de Calidad en el Parque Natural de Los Valles Occidentales. Responsable de dinamizar las reuniones del Comité de Calidad del Parque Natural.
- Mantenimiento de bases de datos de uso público de cada ENP:
- Diseño de materiales de difusión, información e interpretación.
- Diseño y señalización de senderos.
- Elaboración de informes sobre cuantificación y satisfacción de visitantes.



Directriz General 1: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

Actuación PRUG. Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.

Propuesta de inversión (propuesta de 2017): HB 72045 Suministro de elementos para la señalización del Parque Natural.

Financiación: FEADER – MAGRAMA – DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones): 21.000 € (IVA incluido).

Adjudicatario: TRANSFER SEÑALIZACIONES

Descripción: en colaboración con el Técnico de Uso Público de SARGA, en el año 2017 se diseñaron y fabricaron señales que se han colocado en 2018 para indicar las restricciones de acceso a determinadas pistas forestales por motivos de seguridad, ordenación de tráfico y criterios de conservación.



Actuación PRUG. Instalar contadores de vehículos que acceden al Parque Natural. Los contadores de vehículos estarán instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Ansó, Echo, Aragües y Aisa.

Propuesta de inversión para el suministro: HB 74006 Gestión de planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca

Financiación: FEADER – MAGRAMA – DGA

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



Actuación PRUG. Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

Propuesta de inversión para el suministro: RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.

Financiación: FEADER – MAGRAMA - DGA

Presupuesto total (de la propuesta en la que se engloba esta y otras actuaciones):
21.406,61 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Anualmente en la memoria de uso público se recopilan y analizan los datos recogidos en campo y centros de interpretación por cuadrillas y monitores mediante la encuestación a los visitantes. A través de una base de datos se obtienen unos resúmenes referentes a la cuantificación y satisfacción de la visita al Espacio Natural Protegido. Dicha labor la realiza el técnico de Uso Público.

POC0013181393 SS-7

BENVENIDO AL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OSOEL.

Buenos días! Bienvenido al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Osuel. Este espacio natural está catalogado como Paisaje Protegido en el Plan General de Ordenación Urbana de San Juan de la Peña y Monte Osuel. Este espacio natural está catalogado como Paisaje Protegido en el Plan General de Ordenación Urbana de San Juan de la Peña y Monte Osuel.

¿Cómo se llama el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Osuel?

¿Qué es el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Osuel?

¿Qué actividades se pueden realizar en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Osuel?

Actividad	Si	No	Siempre	Nunca
1. Caminar	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
2. Correr	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
3. Montar a caballo	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
4. Ir en bicicleta	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
5. Ir en coche	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
6. Ir en autobús	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
7. Ir en tren	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
8. Ir en avión	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
9. Ir en helicóptero	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
10. Ir en barco	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
11. Ir en moto	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
12. Ir en silla de ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
13. Ir en silla de ruedas eléctrica	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
14. Ir en silla de ruedas de mano	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
15. Ir en silla de ruedas de tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
16. Ir en silla de ruedas de cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
17. Ir en silla de ruedas de cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
18. Ir en silla de ruedas de seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
19. Ir en silla de ruedas de siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
20. Ir en silla de ruedas de ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
21. Ir en silla de ruedas de nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
22. Ir en silla de ruedas de diez ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
23. Ir en silla de ruedas de once ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
24. Ir en silla de ruedas de doce ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
25. Ir en silla de ruedas de trece ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
26. Ir en silla de ruedas de catorce ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
27. Ir en silla de ruedas de quince ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
28. Ir en silla de ruedas de dieciséis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
29. Ir en silla de ruedas de diecisiete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
30. Ir en silla de ruedas de dieciocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
31. Ir en silla de ruedas de diecinueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
32. Ir en silla de ruedas de veinte ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
33. Ir en silla de ruedas de veintiuna ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
34. Ir en silla de ruedas de veintidós ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
35. Ir en silla de ruedas de veintitrés ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
36. Ir en silla de ruedas de veinticuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
37. Ir en silla de ruedas de veinticinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
38. Ir en silla de ruedas de veintiseis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
39. Ir en silla de ruedas de veintisiete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
40. Ir en silla de ruedas de veintiocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
41. Ir en silla de ruedas de veintinueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
42. Ir en silla de ruedas de treinta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
43. Ir en silla de ruedas de treinta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
44. Ir en silla de ruedas de treinta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
45. Ir en silla de ruedas de treinta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
46. Ir en silla de ruedas de treinta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
47. Ir en silla de ruedas de treinta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
48. Ir en silla de ruedas de treinta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
49. Ir en silla de ruedas de treinta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
50. Ir en silla de ruedas de treinta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
51. Ir en silla de ruedas de treinta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
52. Ir en silla de ruedas de cuarenta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
53. Ir en silla de ruedas de cuarenta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
54. Ir en silla de ruedas de cuarenta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
55. Ir en silla de ruedas de cuarenta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
56. Ir en silla de ruedas de cuarenta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
57. Ir en silla de ruedas de cuarenta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
58. Ir en silla de ruedas de cuarenta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
59. Ir en silla de ruedas de cuarenta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
60. Ir en silla de ruedas de cuarenta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
61. Ir en silla de ruedas de cuarenta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
62. Ir en silla de ruedas de cincuenta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
63. Ir en silla de ruedas de cincuenta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
64. Ir en silla de ruedas de cincuenta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
65. Ir en silla de ruedas de cincuenta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
66. Ir en silla de ruedas de cincuenta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
67. Ir en silla de ruedas de cincuenta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
68. Ir en silla de ruedas de cincuenta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
69. Ir en silla de ruedas de cincuenta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
70. Ir en silla de ruedas de cincuenta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
71. Ir en silla de ruedas de cincuenta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
72. Ir en silla de ruedas de sesenta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
73. Ir en silla de ruedas de sesenta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
74. Ir en silla de ruedas de sesenta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
75. Ir en silla de ruedas de sesenta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
76. Ir en silla de ruedas de sesenta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
77. Ir en silla de ruedas de sesenta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
78. Ir en silla de ruedas de sesenta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
79. Ir en silla de ruedas de sesenta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
80. Ir en silla de ruedas de sesenta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
81. Ir en silla de ruedas de sesenta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
82. Ir en silla de ruedas de setenta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
83. Ir en silla de ruedas de setenta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
84. Ir en silla de ruedas de setenta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
85. Ir en silla de ruedas de setenta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
86. Ir en silla de ruedas de setenta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
87. Ir en silla de ruedas de setenta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
88. Ir en silla de ruedas de setenta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
89. Ir en silla de ruedas de setenta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
90. Ir en silla de ruedas de setenta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
91. Ir en silla de ruedas de setenta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
92. Ir en silla de ruedas de ochenta ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
93. Ir en silla de ruedas de ochenta y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
94. Ir en silla de ruedas de ochenta y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
95. Ir en silla de ruedas de ochenta y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
96. Ir en silla de ruedas de ochenta y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
97. Ir en silla de ruedas de ochenta y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
98. Ir en silla de ruedas de ochenta y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
99. Ir en silla de ruedas de ochenta y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
100. Ir en silla de ruedas de ochenta y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
101. Ir en silla de ruedas de ochenta y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
102. Ir en silla de ruedas de noventa ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
103. Ir en silla de ruedas de noventa y una ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
104. Ir en silla de ruedas de noventa y dos ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
105. Ir en silla de ruedas de noventa y tres ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
106. Ir en silla de ruedas de noventa y cuatro ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
107. Ir en silla de ruedas de noventa y cinco ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
108. Ir en silla de ruedas de noventa y seis ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
109. Ir en silla de ruedas de noventa y siete ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
110. Ir en silla de ruedas de noventa y ocho ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
111. Ir en silla de ruedas de noventa y nueve ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA
112. Ir en silla de ruedas de cien ruedas	SI	NO	SIEMPRE	NUNCA

Parque Natural Valles Occidentales

MEMORIA ANUAL DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES

Técnico: **Arturo Sáez Páez**
 Director de la propuesta: **Fernando Rosello Bolla y Federico Robles de Castro**
 Propuesta: **REDUCCIÓN DE LA RIESGA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN**

Unión Europea
 Gobierno de Aragón
Marzo 2015

Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida

Directriz General 1: Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz Específica 1.2: Promocionar las actividades agropecuarias.

Actuación PRUG. Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.

Propuesta de inversión para el suministro: dinero de mejoras.

Financiación: DGA

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto asociado al Parque Natural: 3.365,63 €.

- **Ansó:** 1.716,38 €

- **Hecho:** 1.491,82 €
- **Aragües:** 157,43 €

Adjudicatario: Habock Aviation SL

Descripción: Tal y como se viene realizando durante los últimos años, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón presta el servicio de helitransporte a los ganaderos de la zona de Los Valles Occidentales. Ello beneficia el mantenimiento de la ganadería extensiva en esta zona, en la que los accesos viarios son en muchos casos imposibles o impracticables por vehículos terrestres, especialmente en el caso de la ganadería ovina. A ello se han de añadir otras dos circunstancias:

1ª/ La aprobación definitiva del PORN de las Valles, Fago, Aísa y Borau, según decreto 51/2006 de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón. En el artículo 33. Nuevos Viarios. Apartado 3. se dice que “en los lugares inaccesibles en los que existe necesidad de suministro para actividades agropastoriles, se facilitará el empleo del helicóptero como medio alternativo.”

2ª/ La publicación de la Ley 14/2006, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 30/12/2006. En el Artículo 1. Objeto y finalidad. Apartado 2. se dice que “Dicha declaración tiene como finalidad establecer un régimen jurídico para la protección y gestión del Parque Natural y su Zona Periférica de Protección,... y garantizar el uso racional de sus recursos naturales, promoviendo, asimismo, el desarrollo socioeconómico de su área de influencia...”

Debido a la normativa impuesta años atrás por el Departamento en cuanto a la utilización de los Helicópteros de incendios para transporte de material a los puertos de montaña durante los meses de máxima activación de alerta, este año no se puede utilizar el Helicóptero con Base en Bailo y se hace necesaria la contratación de una empresa externa que lleve a cabo los vuelos establecidos.



Actuación PRUG. Apoyar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas

más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.

Propuesta de inversión: Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

Financiación: MAAMA - GA - FEADER

Responsable: Asesor Técnico

Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: mediante las 3 cuadrillas de mantenimiento se han realizado diversas labores asociadas al mantenimiento de mallatas, bordas, limpieza de abrevaderos, retirada de pastores eléctricos...actuaciones destinadas a conservar la actividad pastoril y la cabaña ganadera en el espacio natural protegido.

Podemos destacar:

Ansó:

- Limpieza - pintar - Refugio Fuente de Pierra.
- Refugio de Acherito.
- Limpieza de abrevaderos varios.

Hecho:

- Limpieza abrevaderos de Oza y Guarrinza.
- Refugio d´Acher.
- Encalar caseta de los Boyeros.
- Repaso refugios y curso Ansó.
- Arreglo refugio de Acher.
- Arreglo refugio de la Petriza.
- Arreglo del refugio Guarrinza.



Actuación PRUG. Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso de montañeros.

Responsables: Agentes de Protección de la Naturaleza del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Los APNs realizan periódicamente informes acerca del estado de los refugios del Parque Natural de los Valles Occidentales.



Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible”.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

Actuación. Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)

Objeto: La concesión de subvenciones destinadas a inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2018, en el marco del Programa para Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón (2014-2020).

La finalidad de estas subvenciones es contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

Requisitos exigidos: Pueden ser objeto de subvención las siguientes inversiones:

- a) La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva que fomenten la conservación de hábitats.
- b) La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.
- c) La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastorales.
- d) La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.
- e) La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.
- f) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva (no serán subvencionables las inversiones para la ampliación de superficie regable).
- g) La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.
- h) La creación y mejora de muladares.
- i) La creación de pequeñas infraestructuras que permitan compatibilizar las explotaciones de ovino extensivo con la presencia de oso en aquellos municipios en los que esté acreditada su presencia por haber causado daños durante el año inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la orden de convocatoria.

No podrán ser objeto de subvención las actividades ya realizadas antes de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Para verificar el cumplimiento de tal extremo se procederá a verificar por parte de la Administración el no inicio de las inversiones objeto de

la solicitud de subvención.

Sólo se podrá subvencionar una inversión por beneficiario en la presente convocatoria.

¿A quién van dirigidas?: Personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica, siempre que desarrollen su actividad empresarial agraria, ganadera o forestal en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica (municipios del Anexo II).

Cuando sean beneficiarios las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, deberán hacerse constar expresamente, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, quienes tendrán igualmente la consideración de beneficiarios.

Las agrupaciones a las que se refiere el anterior apartado deberán designar un representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, correspondan a la agrupación.

Sin perjuicio de los derechos, obligaciones o responsabilidades individualizadas de los sujetos que formen parte de las mismas, las agrupaciones que tengan reconocida la condición de beneficiarias no podrán disolverse hasta que hayan transcurrido, según correspondiese en cada caso, los plazos de prescripción del derecho a reconocer o liquidar el reintegro, de los hechos constitutivos de infracción o de la sanción impuesta, todo ello en los términos establecidos en los artículos 46 y 72 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

No podrán obtener la condición de beneficiarios aquellos que se encuentren incurso en alguna de las causas de prohibición previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de acuerdo con el régimen y el procedimiento previstos en los artículos 10 y 11 del Decreto 136/2013, de 30 de julio en relación a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

Normativa:

- ORDEN DRS/105/2016, de 9 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020 (BOA nº 40, de 29 de febrero de 2016).

- ORDEN DRS/2304/2017, de 26 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2018.
- ORDEN DRS/743/2018, de 20 de marzo, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.

Aprobación de gasto (ORDEN DRS/743/2018):

La superficie de cada municipio se ponderará, a estos efectos, con los siguientes coeficientes:

<i>Superficie en Parques Nacionales</i>	<i>1,20</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección en Parques Nacionales</i>	<i>0,60</i>
<i>Superficie en el resto de Espacios Naturales</i>	<i>1,00</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección del resto de Espacios Naturales</i>	<i>0,50</i>

En todo caso, el importe máximo a percibir será de 150.000 euros y ningún municipio percibirá menos de 5.000 euros”.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las compensaciones tramitadas a los diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2017. De los 5 ayuntamientos con término municipal englobado en el ENP ascendió a **296.924,74 €**.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)			IMPORTE COMPENSACIÓN €
	ENP	ZPP	TOTAL	
Aisa	2.525,00	554,00	3.079,00	25.230,32
Ansó	17.396,00	2.202,00	19.598,00	150.000,00
Aragües del Puerto	2.649,00	459,00	3.108,00	25.919,16
Borau	981,00	640,00	1.621,00	11.714,72
Valle de Echo	7.596,00	3.479,00	11.075,00	84.060,54
Total				296.924,74 €



3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. En 2018 se realizaron dos reuniones, los días 14 de junio y 12 de diciembre.

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Evaluación de las actuaciones realizadas

A finales de 2014 se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural, documento aprobado por el Decreto 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón y que **deberá ser el documento de referencia para la gestión del Parque Natural en los próximos 10 años.**

Dicho documento ha servido como referencia en 2018 a la hora de materializar una serie de actuaciones que se desglosan por áreas de gestión.

En la siguiente tabla se recogen las líneas de trabajo según áreas de gestión, directrices y actuaciones:

ÁREA	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA I	DIRECTRIZ ESPECÍFICA II	ACTUACIÓN	PROPUESTA
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.			1- No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	
	Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	Directriz específica 2.1. Mejorar la gestión ganadera		1- Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: análisis de la dinámica y la estructura de los pastos definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) condiciones sanitarias y administrativas. requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.	
				2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos	
				3- Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
			4- Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.		

				5- Promover la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas	
			Directriz específica 2.2. Fomentar la agricultura tradicional		1- Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico
				2- Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios)	
		Directriz específica 2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación		1- Excluir de la ordenación los cuarteles de Gamueta (Sección 3 Cuartel B, cantones 16, 17, 18, 19, 20 y 21) y Oza (Sección 1 Cuarteles A y B).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				2- Eliminar los aprovechamientos en Foz de Zuriza (1AV y 2AV sección 2ª) Boca Lo Infierno y Cuellos de Lenito (A1 a A10 de la sección 4ª) y cabecera Reclusa (AIV 7- 8-10-11-12 sección 3ª).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				3- Eliminar los aprovechamientos que afecten a los cantaderos de urogallo de Calatoverza o Punta de Lo Raso (cantones 3:A:I:1:1 y 1:2; 3:A:II:5:1, 5:2 y 6:2) La Picoya o Muller (cantón 3:A:III:8:1.) y a los que afectan a una zona crítica para el urogallo y para el oso (cantón 3:B:III:8:1 y cantón 3:B:IV:10:1 por encima de la cota 1.400).	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				4- Eliminar los aprovechamientos en la zona de Ruzquia-Taxeras como medida de conservación del pico dorsiblanco	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				5- Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto	Control por parte de los APNs del Parque Natural.

				6- Promover, como norma general, el resalveo en el hayedo, reduciendo los tratamientos a los estrictamente necesarios por motivos de seguridad y/o conservación	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				7- Favorecer, en general: la regeneración del abeto en aquellas masas donde aparezca (potenciar al abeto frente al haya) siempre que ello sea compatible con los objetivos de conservación. la regeneración del haya en las masas mixtas con pino. la recuperación de las formaciones de quejigo frente a los pinares repoblados	
				8- Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada	
				9- Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca).
				10- Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque y de la Zona Periférica de Protección	

				11- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.	
				1- Realizar un estudio hidrológico del sistema hidroeléctrico del Ibón d'Estanés	
				<p>2- Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares:</p> <p>Tramo final de pista Mazandú (unos 700m.), rebasadas las granjas. Estudiar la eliminación de este tramo.</p> <p>Tramo de la Cleta a la Cabaña Saleras (Aísa) Estudiar la eliminación de la prolongación de la pista de Estarrún (SC-22006-02), más allá de la Cabaña Saleras y considerar también la eliminación del tramo</p> <p>La Cleta a Cabaña Saleras, sustituyéndose por una cabañera de dos metros de ancha con suelo empedrado y limitada por muros de piedra o setos de arbustos autóctonos.</p> <p>Tramo final de la pista de Lizara</p> <p>Pista de Fondaza y Cotato</p> <p>Puntos de reparto de sal. Con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternancia de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua, para evitar su contaminación</p>	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca).
3- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.					

**Directriz específica
2.4. Optimizar la
gestión de suelos y
agua**

				4- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca).
				5- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings, refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN	
				6- Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				7- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar, asimismo, la implantación de cupos.	
				8- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.	
				9- Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.	

		Directriz específica 2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados		1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos de cuadrillas)
				2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
				3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies	Trabajos realizados por los APNs del Parque Natural: trapeo de avispa asiática, cangrejo señal en Foces, comunicar la prohibición de uso de suelas de fieltro...
				4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas	

			<p>2.5.1. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>1- Delimitar las áreas críticas (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG.</p> <p>Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats (oso pardo, pico dorsiblanco, lagópodo alpino, nutria, rana pirenaica, urogallo, y quebrantahuesos) Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados (Osmoderma eremita, Lucanus cervus, Cerambix cerdo, Rosalia alpina)</p> <p>Flora: Buxbaumia víridis, así como especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, en concreto las que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras</p>	<p>Trabajos realizados por los APNs del Parque Natural: Pico Dorsiblanco, Quebrantahuesos, Rana Pirenaica... Igualmente mediante el programa RESECOM se realiza el seguimiento de tres especies: Narcissus asturiensis (Jordan) Pugsley subsp. Jacetanus; Arnica montana L.; Androsacea cilíndrica.</p>
				<p>2- En relación con el Plan de Recuperación del oso: Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar.</p> <p>Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.</p>	<p>RB-84008 "Asesoría para gestión del catálogo de especies amenazadas incluida la monitorización y gestión de fauna silvestre. Años 2018 – 2020.</p>
				<p>3- Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.</p>	

				4- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Control por parte de los APNs del Parque Natural. Ejemplo retirada alambrada urogallo en Fozes.	
				5- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente		
			2.5.2. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.	Control por parte de los APNs del Parque Natural.	
				2- Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso	Control por parte de los APNs del Parque Natural.	
				3- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación, previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón	Orden DRS/202/2018, de 31 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2018.	
				4- Promover la recuperación de la trucha autóctona actuando en concreto sobre las poblaciones de trucha autóctona de La Reclusa y Agua Tuerta.		
			Directriz específica 2.6. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Parque, tanto material como inmaterial.		1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Parque, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	
					2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional	

				3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa como el ansotano, el cheso, etc. en las acciones de difusión del Parque y en sus propios documentos internos	
	Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.	Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.		1- Crear un comité científico asesor	
				2- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
				3- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				4- Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones con valor indicador, así como sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro y otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.	HB-72019 Seguimiento de paseriformes y el águila real en los Parques Naturales de la Sierra y Cañones de Guara, los Valles Occidentales, Posets-Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Determinación de parámetros biológicos. Año 2017 RB-74049 Trabajos del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM para la ejecución de las acciones de seguimiento de especies de interés comunitario
5- Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua	Control de vertidos por parte de los APNs del Parque				

					Natural.		
				6- Realizar un seguimiento del cambio climático (3 momentos durante vigencia Plan) y su incidencia sobre los hábitats de alta montaña	Control por parte de los APNs del deterioro de los abetales del Parque Natural.		
				7- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal			
				8- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)			
				9- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Parque Natural y su ZPP			
				10- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.			
				Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en relación con posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.		1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.	Asesoría Técnica ENP.
						2- Actualizar y digitalizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando En particular: Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico arqueológico e inmaterial Completar los inventarios de formaciones kársticas del Parque Natural y fomentar la exploración espeleológica.	

				3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general, mediante una página web específica.	
				4- Realizar una recopilación de toponimia tradicional	
				5- Mantener contactos periódicos con los gestores de los espacios naturales limítrofes de Francia y Navarra	Se realizan actuaciones conjuntas como: jornadas de seguimiento de urogallo o censos conjuntos de perdiz pardilla.
	Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP.			1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.	
				3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	

USO PÚBLICO	Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.		1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
		Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.		1- Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
				2- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.
				3- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión	
4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.					

			5- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.	
			6- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación	
			7- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural	
	Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.		1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado.	RB-74019 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.
			2- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
			3- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones	
	Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con		1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN
		2- Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran	Corrección socavón en pista Zuriza-Linza. Mup 187. Tº Municipal	

		minusvalías.			de Ansó –Huesca-
				3- Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo	Control por parte de los APNs del Parque Natural.
				4- Mantener el firme en las vías abiertas al tráfico: Carretera HU-V-2024 y accesos a Linza, Guarrinza, Gabardito, Lizara y Estarrún, acondicionando drenajes y estableciendo plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos. En el diseño de las cunetas de drenaje se tendrá en cuenta la presencia de Rana pyrenaica. En el caso de que el titular del vial no sea el organismo ambiental se establecerán los convenios correspondientes.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				5- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
				6- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania	
				7- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.	Encargo a la empresa pública

					SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013. Igualmente dicha labor la realizan los APNs.
				9- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.	
				10- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras... que se consideren relevantes para el visitante	HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN.
				11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de

					los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				13- Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras públicas que se instalen.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentode cuadrillas)
				14- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención y mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la

				Turística en Espacios Naturales Protegidos	prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
				1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.	
				2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal las pistas de Ezcaurri, As Eras, Gamueta, Linza, Maz, Izquierda del Veral, La Reclusa, Lenito La Espata, Escarrón, Fondaza y Cotato, Labati, Abi, As Palangosas, Sibiscal y As Blancas. Estudiar distintas opciones en los casos de Taxeras y Guarrinza desde La Mina.	
				3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento Regulación de accesos específica para los sectores de Zuriza y Oza: En julio, agosto y puentes señalados estudiar la prohibición de acceso en vehículo privado a los sectores de Oza y Zuriza, excepto a los campings y al refugio de Linza (Se establecería un sistema de transporte público gratuito que partiría de Ansó y Echo (con parada en Siresa). Estudiar posibilidades para las entradas por Zuriza desde Navarra)	

**Directriz específica
1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.**

				4- Estudiar la implantación en temporada alta de un tipo de transporte “blando” en Taxeras con el objetivo de recuperar la pista como lugar de paseo fácil (niños, personas mayores, etc.)	
				5- En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:	
				6- Taxeras: Eliminar (se cierra pista en Zuriza) y restaurar. Otra posibilidad es acondicionar el actual aparcamiento de Taxeras para unos 50 vehículos	
				7- Zuriza- En caso de cerrar Taxeras, establecer aparcamiento en cordón en la entrada de la pista de Taxeras (hasta la barrera, que se situaría a unos 200 metros). Capacidad aprox.: 35 vehículos. Instalación de sanitarios	
				8- Linza Habilitar espacio a 500 metros de Linza (parcela 6 pol. 21. Propietario: mancomunidad forestal) con celosías en el suelo, divisiones y creación de sombras. Capacidad aprox: 50 vehículos. Mejorar actual aparcamiento con celosías en el suelo, divisiones y creación de sombras Capacidad aprox: 65 vehículos. Instalación de sanitarios	
				9- Barranco de Lo Barcal Eliminar (se cierra pista en La Mina)	
				10- La Mina Habilitar ramal de La Mina (máximo 1.500 m., es decir unos 250 vehículos). Impedir aparcamiento en pradera de la entrada. Señalizar cruce peatonal del río por Puen de los Chitanos. Instalación de sanitarios	

				<p>11- Oza Habilitar los dos apartaderos ya existentes frente al camping (capacidad aprox. unos 30 vehículos) Establecer aparcamiento lineal a lo largo de unos 400 m. aguas abajo del camping. Entre el puente sobre el barranco de Estriviella y el puente que cruza el Aragón-Subordán pueden ir en batería (100 vehículos aprox.). Habilitar un pequeño espacio de aparcamiento en la pradera junto al camino de Estriviella, empleando las zonas más deterioradas. En el resto se impide físicamente con vallas de madera la entrada de los coches en las praderas. Instalación de sanitarios</p>	
				<p>12- S. Juan de Dios. Habilitar aparcamiento para unos 15 vehículos aprox. En el resto se impide físicamente con vallas de madera la entrada de los coches en las praderas.</p>	
				<p>13- Gabardito Señalizar y mejorar lo existente en el refugio y 250 m. más abajo</p>	
				<p>14- Lizara Señalizar y mejorar lo existente en el entorno del refugio</p>	<p>HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN</p>
				<p>15- Os Corralones Señalizar y mejorar el firme</p>	<p>HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN</p>
				<p>16- Fuente del Bosque Señalizar y mejorar el firme. Instalación de sanitarios</p>	<p>HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN</p>
				<p>17- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	<p>HB-72045 Suministro de elementos para la señalización del PN</p>

		Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.		1- Instalar contadores de vehículos que acceden al Parque Natural.. Los contadores de vehículos estarán instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Ansó, Echo, Aragües y Aisa.	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	
				2- Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	
	Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.				1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal	
					2- Realizar un estudio de riesgos geológicos	
					3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales	

				4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.	Directriz específica 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.		1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos	
				2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista)	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.
				3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía)	
				4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional	
		Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias.		1- Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

				<p>2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales :</p> <p>Conservar o implantar de márgenes, setos y tapias.</p> <p>Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva.</p> <p>Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo</p> <p>Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo.</p> <p>Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas</p> <p>Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado.</p> <p>Fomentar la producción de alimentos ecológicos</p>	
				<p>3- Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades</p>	<p>HB-82026 Proyecto de servicios para ayuda al reparto de sal para la ganadería extensiva y transporte de materiales, en El P.N. De Los Valles Occidentales (Huesca)</p>
				<p>4- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	

				<p>5- Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p>	<p>Realizado por parte de los APNs del Parque Natural.</p>
				<p>6- Apoyar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p>	<p>Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos de cuadrillas)</p>
				<p>7- Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovidos por el Parque Natural</p>	
				<p>1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones: Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. Conservación y mejora de infraestructuras forestales. Creación de agrupaciones de propietarios forestales Certificación de productos forestales</p>	
		<p>Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad</p>			

		Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan		<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.</p>
				<p>2- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	
	Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.			<p>1- Impulsar las acciones previstas en el “Estudio Socioeconómico que ha de servir de base a la redacción del P.O.R.N. de la Mancomunidad de los Valles, Fago, Aisa y Borau”, que sean compatibles con los objetivos del presente PRUG</p>	
				<p>2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque</p>	

4.2. Uso público.

4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

En la planificación coherente y eficaz del uso público de un espacio natural protegido y en concreto, en el control de la afluencia de visitantes y su grado de satisfacción, es importante conocer y profundizar en la tipología, necesidades y demandas de las personas que se acercan a estos espacios. La diversidad de motivaciones, intereses, demandas y necesidades de los individuos que visitan un espacio natural protegido es enorme, estando estas motivaciones y necesidades en función de variables como la edad, lugar de procedencia, conocimiento del medio visitado, información previa sobre el espacio, frecuencia de visitas, etc.

La satisfacción de los visitantes que acceden al Parque Natural de los Valles Occidentales es uno de los objetivos básicos de su gestión del uso público.

Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es el diseño de encuestas y posterior realización a los visitantes del espacio natural.

Los cuestionarios han sido realizados por el personal del Centro de Interpretación y personal de mantenimiento del Parque Natural, durante la época estival.

Los cuestionarios tiene como objetivo la detección de las mejoras o deficiencias que pudiera presentar. Además, se convierte en una primera aproximación a la tipología de visitantes y su nivel de satisfacción y opinión sobre el Parque Natural.

El objetivo general es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general. Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Parque Natural a la tipología y características del visitante.

Metodología

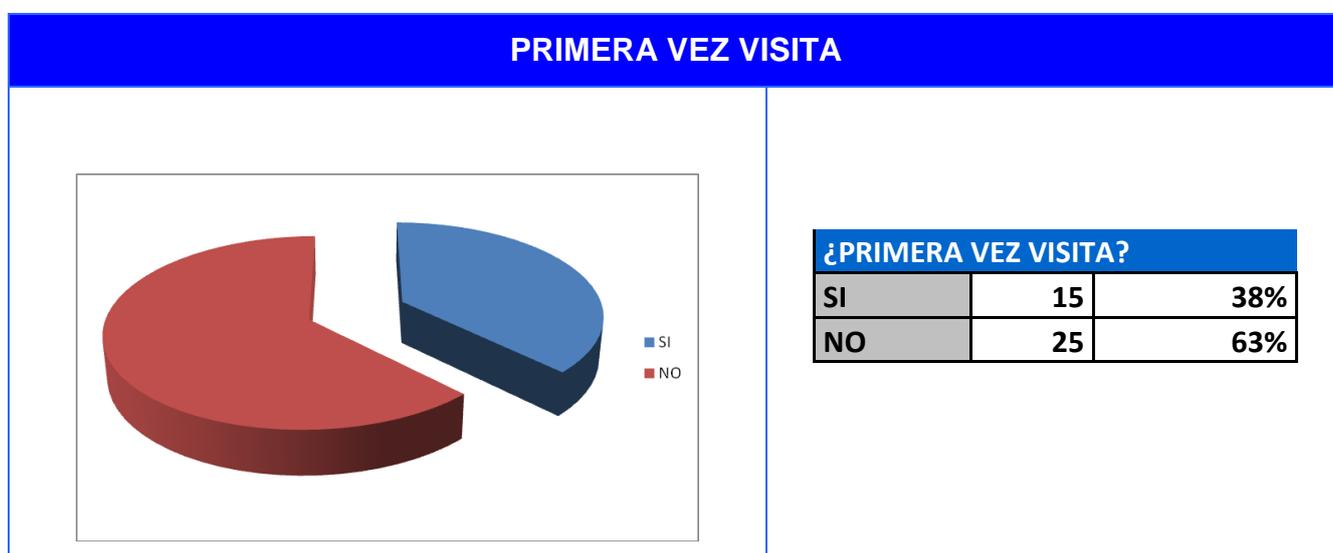
Para el desarrollo del periodo de encuestación, se optó por realizar los cuestionarios durante el periodo estival, por ser el momento donde se registra un mayor número de visitantes al Parque Natural.

Los cuestionarios se dirigen a personas mayores de edad, realizándose a través de entrevistas personales por parte de encuestador, quien transcribe los enunciados de las preguntas y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas, y el encuestado le comunica la opción elegida. Se realizaron un total de 20 cuestionarios de campo y 32 en el Centro de Interpretación:

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CAMPO

Número de encuestas computadas: 40

Frecuencia visita

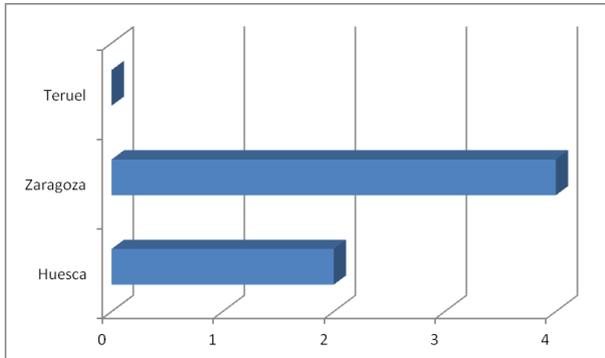


Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la frecuencia de visita al espacio natural. Cabe destacar que la menor parte de los encuestados, un 38%, acude al Parque Natural por primera vez, frente al 63% que lo ha visitado en otras ocasiones.

Estos datos suponen una gran fidelidad de los visitantes de la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él ya que acuden reiteradamente. Dicha tendencia ha disminuido notablemente en relación al año anterior al realizarse en esta ocasión las encuestas en periodo vacacional.

Procedencia visitantes

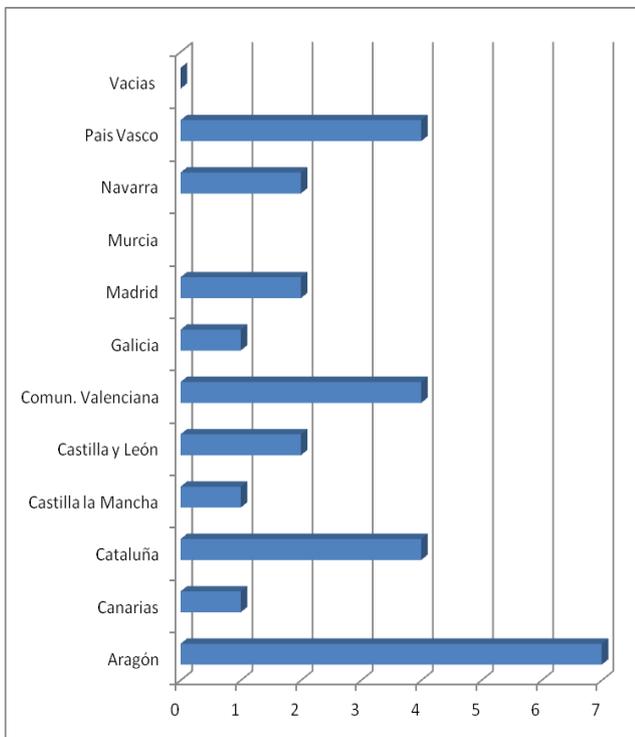
RESIDENCIA



VISITANTES DE PROCEDENCIA ARAGONESA

Huesca	4	33%
Zaragoza	8	67%
Teruel	0	0%

PROCEDENCIA POR COMUNIDADES

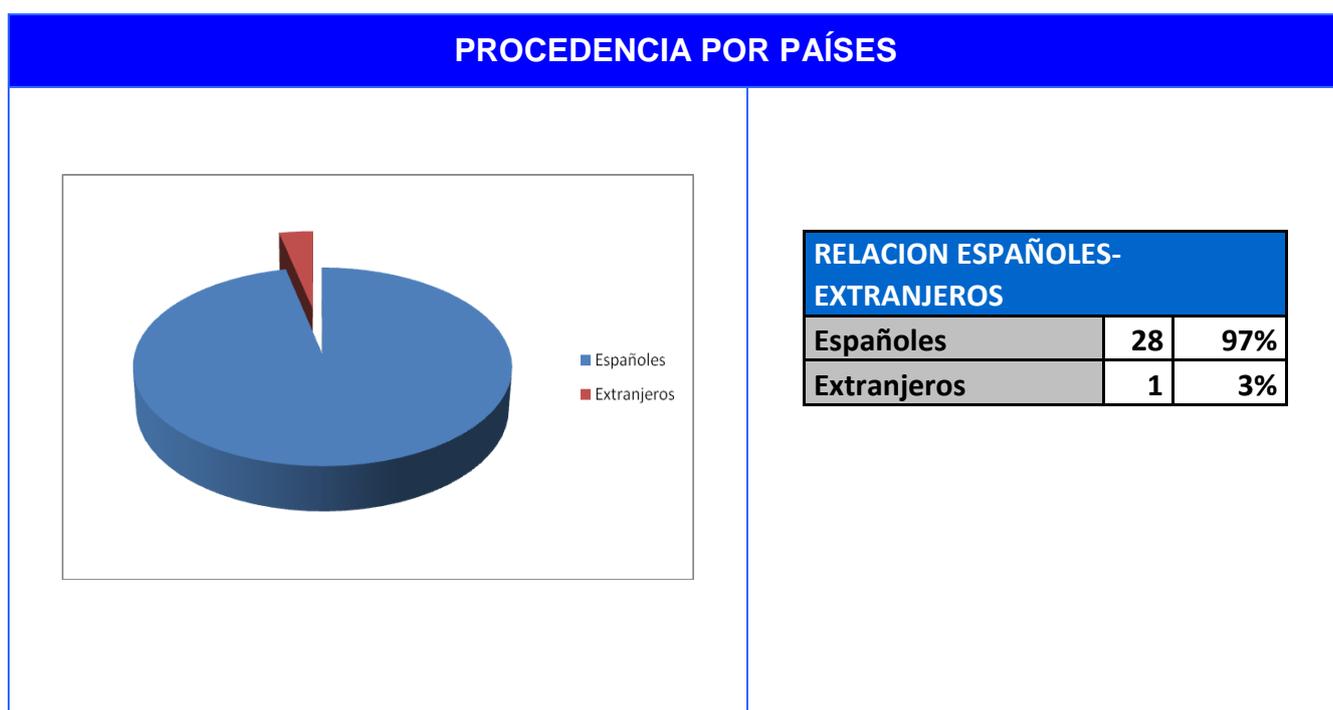


VISITANTES ESPAÑOLES

Aragón	12	39%
Canarias	1	3%
Cataluña	4	13%
Castilla la Mancha	1	3%
C.Valenciana	4	13%
Galicia	1	3%
Madrid	2	6%
Murcia	0	0%
Navarra	2	6%
País Vasco	4	13%
Vacías	0	0%

Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia la mayor parte de los visitantes vienen de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco. De entre los aragoneses, la gran mayoría proceden de Zaragoza.

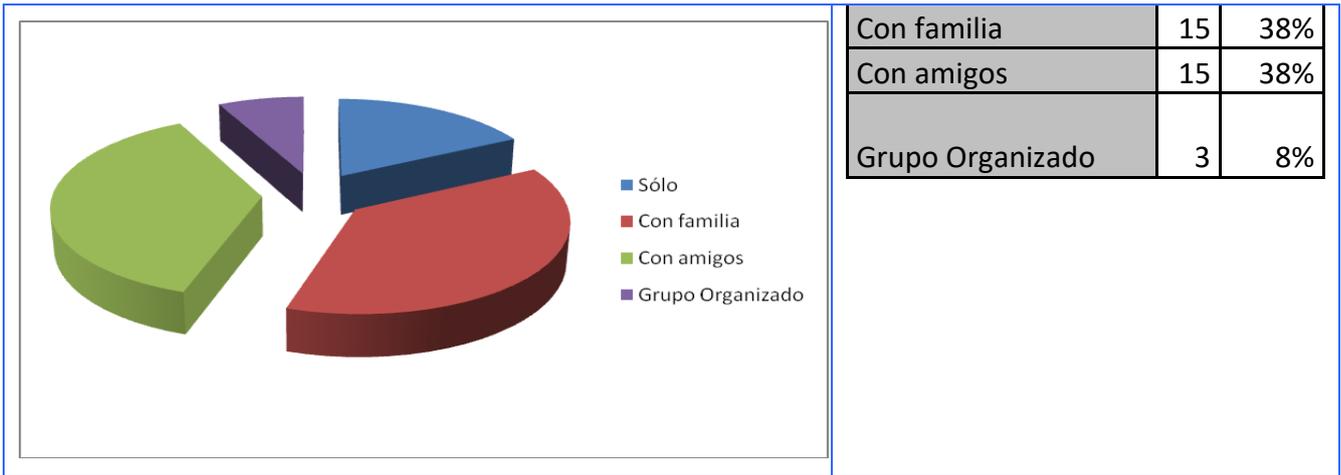
También existe una pequeña representación de otras comunidades autónomas como Madrid, Castilla y León y Navarra.



Respecto al porcentaje de visitantes extranjeros el dato no es representativo, pero sirva como referencia que el 97% era español y tan sólo un 3% era extranjero.

Forma de viajar (Grupo de viaje)





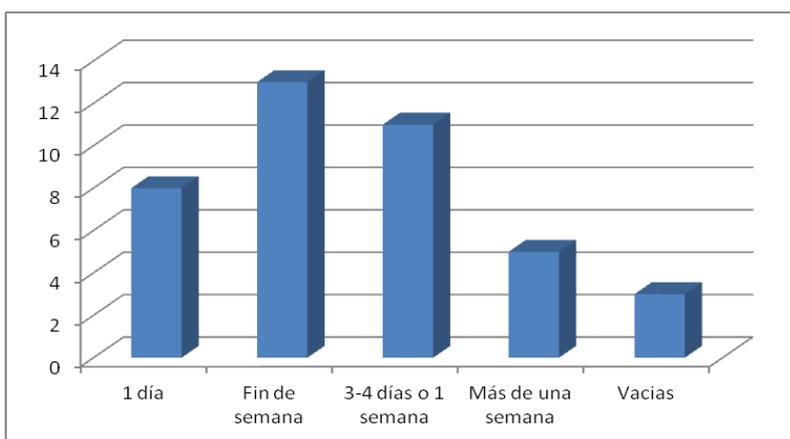
Esta pregunta hace referencia al tipo de grupo con el que el entrevistado realiza la visita al espacio natural. Los visitantes acuden mayoritariamente con amigos o en familia.

Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en cascos urbanos, áreas recreativas o centros próximos a establecimientos hosteleros, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, dominarán los grupos de amigos y grupos organizados.

En 2018 las encuestas se realizaron en campo y debido a la época del año al ser en época estival la mayoría de los encuestados eran amigos o familias que estaban disfrutando de las vacaciones.

Estancia en la zona

TIEMPO ESTANCIA					
			TIEMPO DE PERMANENCIA		
			1 día	8	20%
			Fin de semana	13	33%
			3-4 días o 1 semana	11	28%



Más de una semana	5	13%
Vacías	3	8%

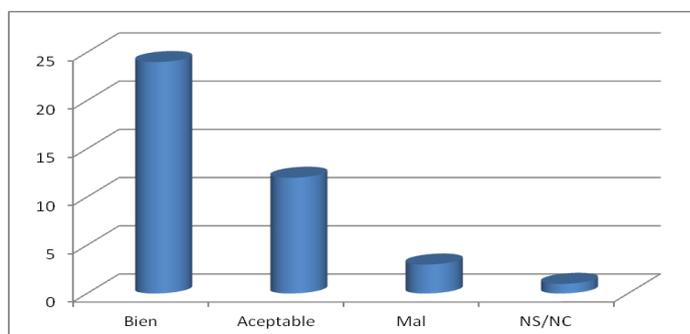
Al analizar la estancia en el Parque, podemos observar que lo más común es que las visitas duren el fin de semana. Destacan las visitas al espacio que conllevan una estancia de varios días, bien sea 3 o 4 días o de más de una semana.

Este hecho puede ser debido a que las encuestas son realizadas mayoritariamente en periodo vacacional.

Opinión sobre aspectos de uso público

INFRAESTRUCTURAS USO PÚBLICO

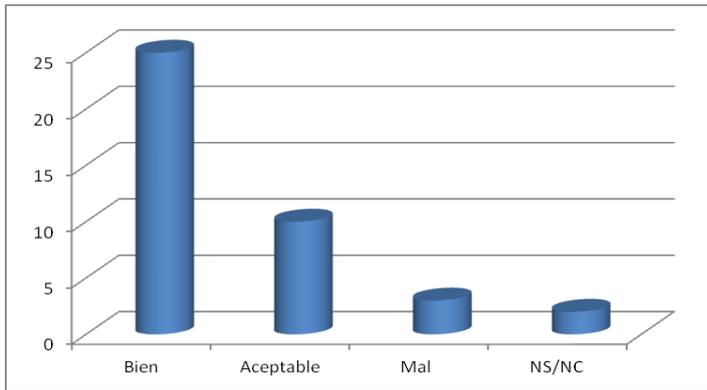
CARRETERAS



ACCESOS

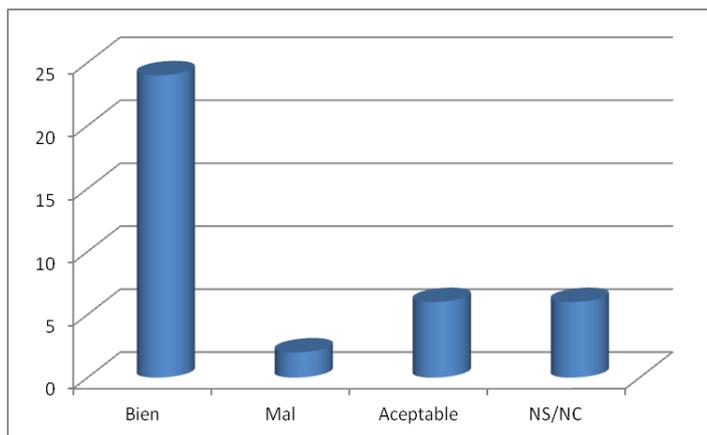
Bien	24	60%
Aceptable	12	30%
Mal	3	8%
NS/NC	1	3%

APARCAMIENTOS



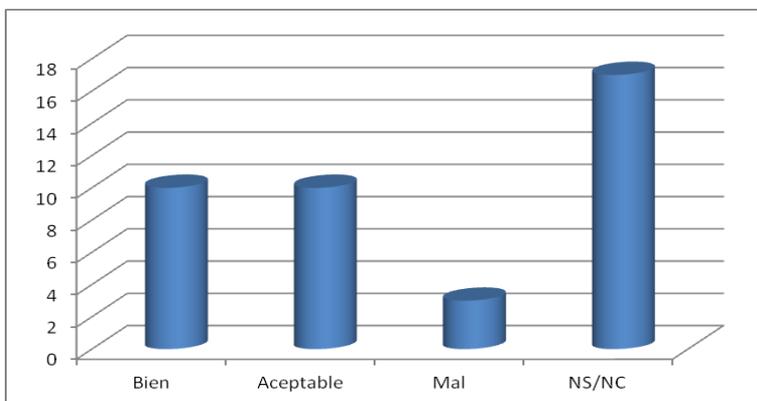
APARCAMIENTOS		
Bien	25	63%
Aceptable	10	30%
Mal	3	4%
NS/NC	2	4%

ÁREAS RECREATIVAS



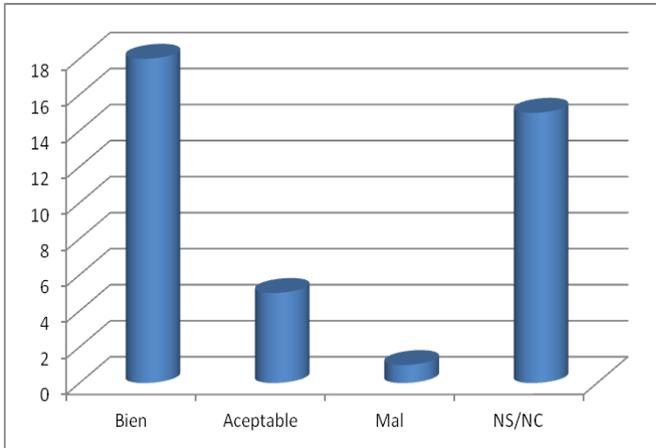
ÁREAS RECREATIVAS		
Bien	24	63%
Mal	2	5%
Aceptable	6	16%
NS/NC	6	16%

MIRADORES



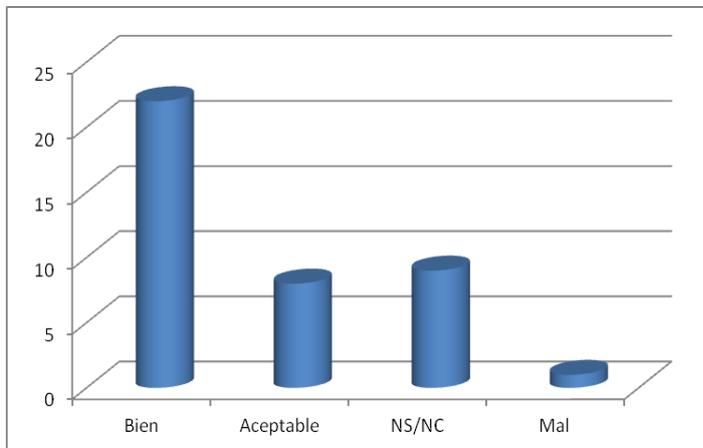
MIRADORES		
Bien	10	25%
Aceptable	10	25%
Mal	3	8%
NS/NC	17	43%

REFUGIOS



REFUGIOS		
Bien	18	46%
Aceptable	5	13%
Mal	1	3%
NS/NC	15	38%

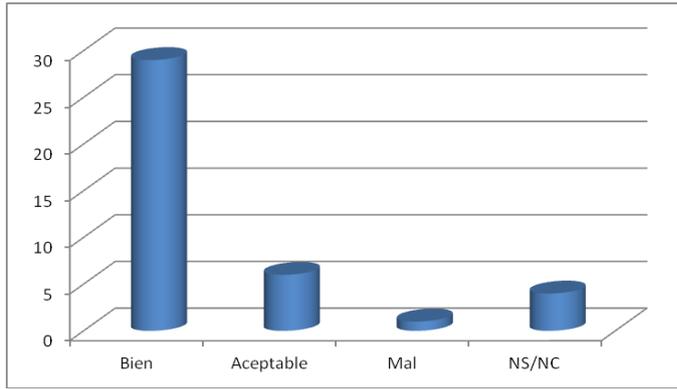
SENDEROS



SENDEROS		
Bien	22	55%
Aceptable	8	20%
NS/NC	9	23%
Mal	1	3%

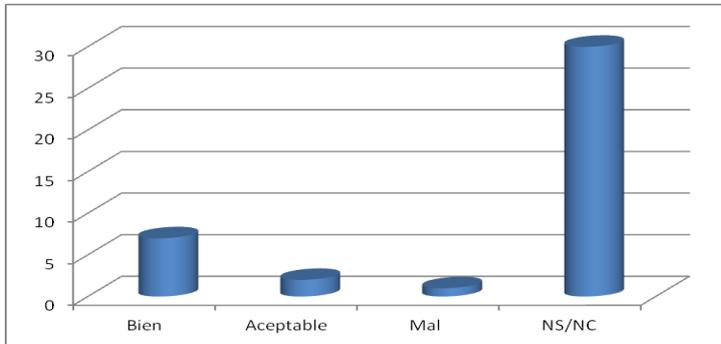
SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN		
Bien	29	73%



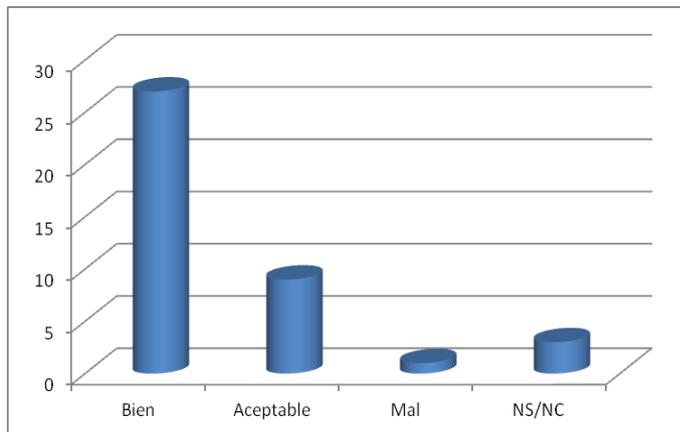
Aceptable	6	15%
Mal	1	3%
NS/NC	4	10%

CENTRO DE INTERPRETACIÓN



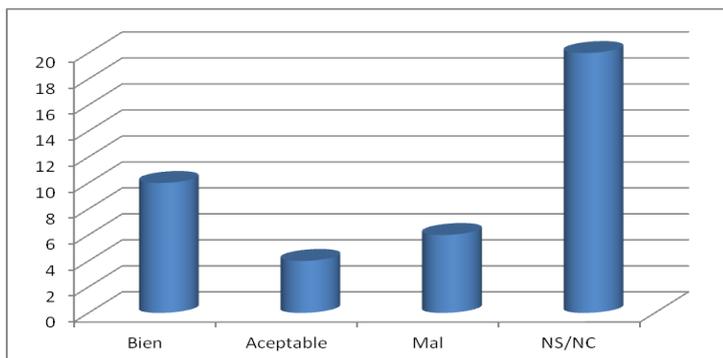
CENTRO DE INTERPRETACIÓN		
Bien	7	18%
Aceptable	2	5%
Mal	1	3%
NS/NC	30	75%

LIMPIEZA



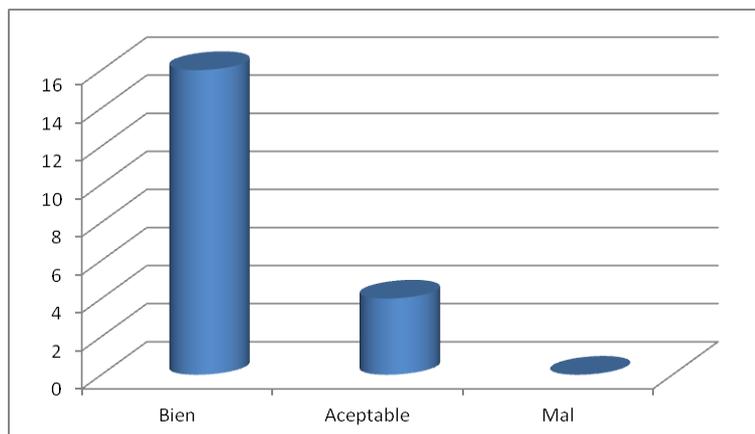
LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS		
Bien	27	68%
Aceptable	9	23%
Mal	1	3%
NS/NC	3	8%

ACCESOS DISCAPACITADOS



ACCESO A DISCAPACITADOS		
Bien	10	25%
Aceptable	4	10%
Mal	6	15%
NS/NC	20	50%

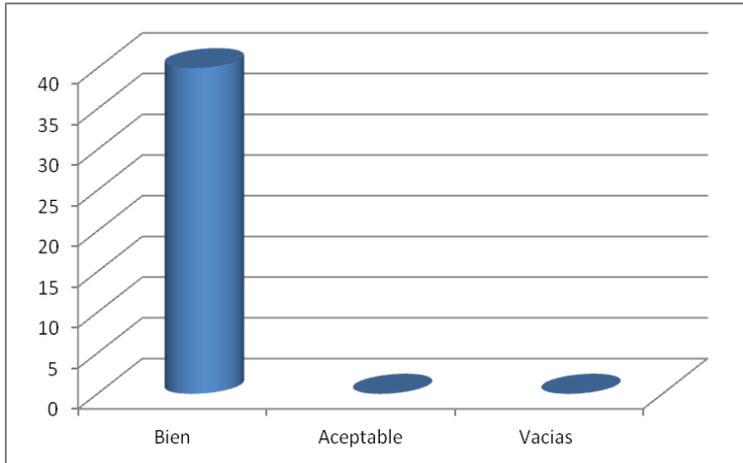
PUBLICACIONES



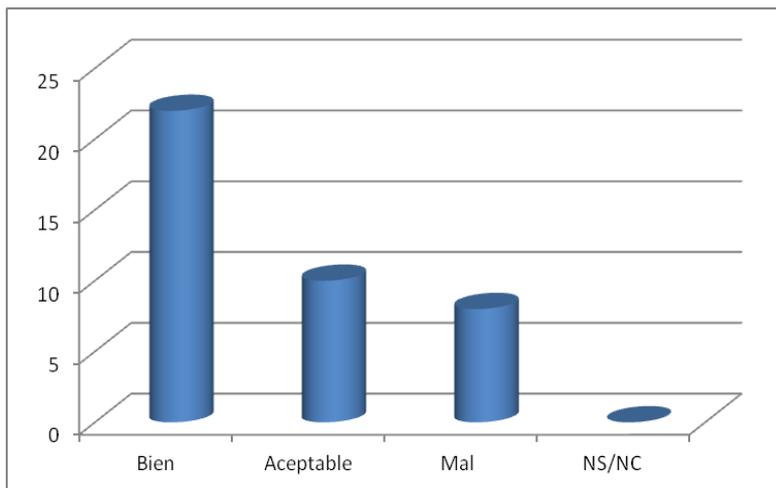
PUBLICACIONES		
Bien	16	80%
Aceptable	4	20%
Mal	0	0%

TRATO PERSONAL

TRATO PERSONAL		
Bien	40	100%
Aceptable	0	0%
Vacías	0	0%



CANTIDAD DE VISITANTES



CANTIDAD DE VISITANTES		
Bien	22	55%
Aceptable	10	25%
Mal	8	20%
NS/NC	0	0%

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido los accesos, el trato personal al usuario, la limpieza, los senderos y el Centro de Interpretación.

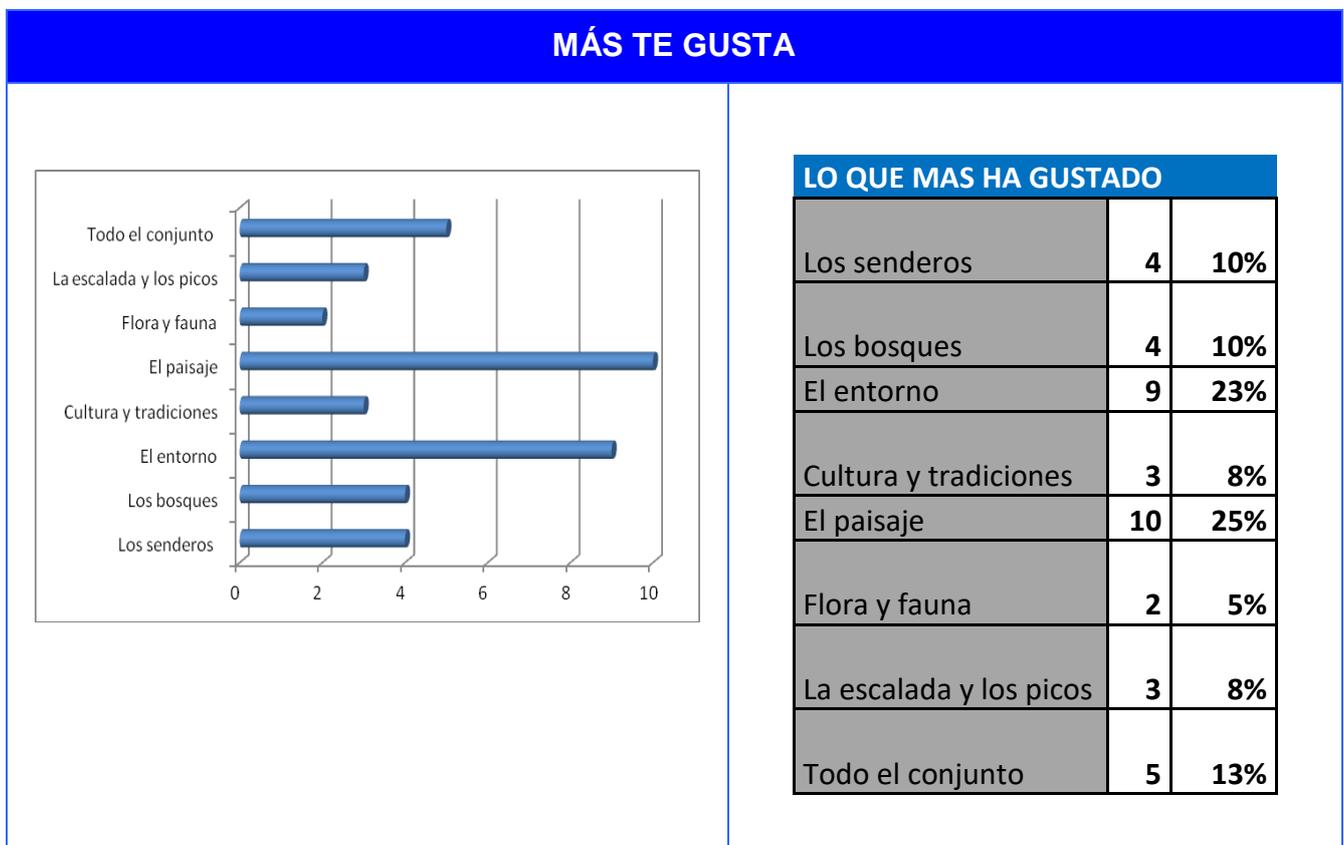
Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido referentes a algunas infraestructuras como carreteras, áreas

recreativas y cantidad de visitantes. Cabe reseñar que ha mejorado la percepción del estado de la señalización así como de las publicaciones existentes.

Igualmente cabe destacar que en relación a años anteriores ha empeorado la percepción acerca de la cantidad de visitantes. Lo que pone de manifiesto la necesidad de apostar por un turismo guiado, de calidad y que no incentive la masificación de lugares muy frágiles y de gran interés ecológico.

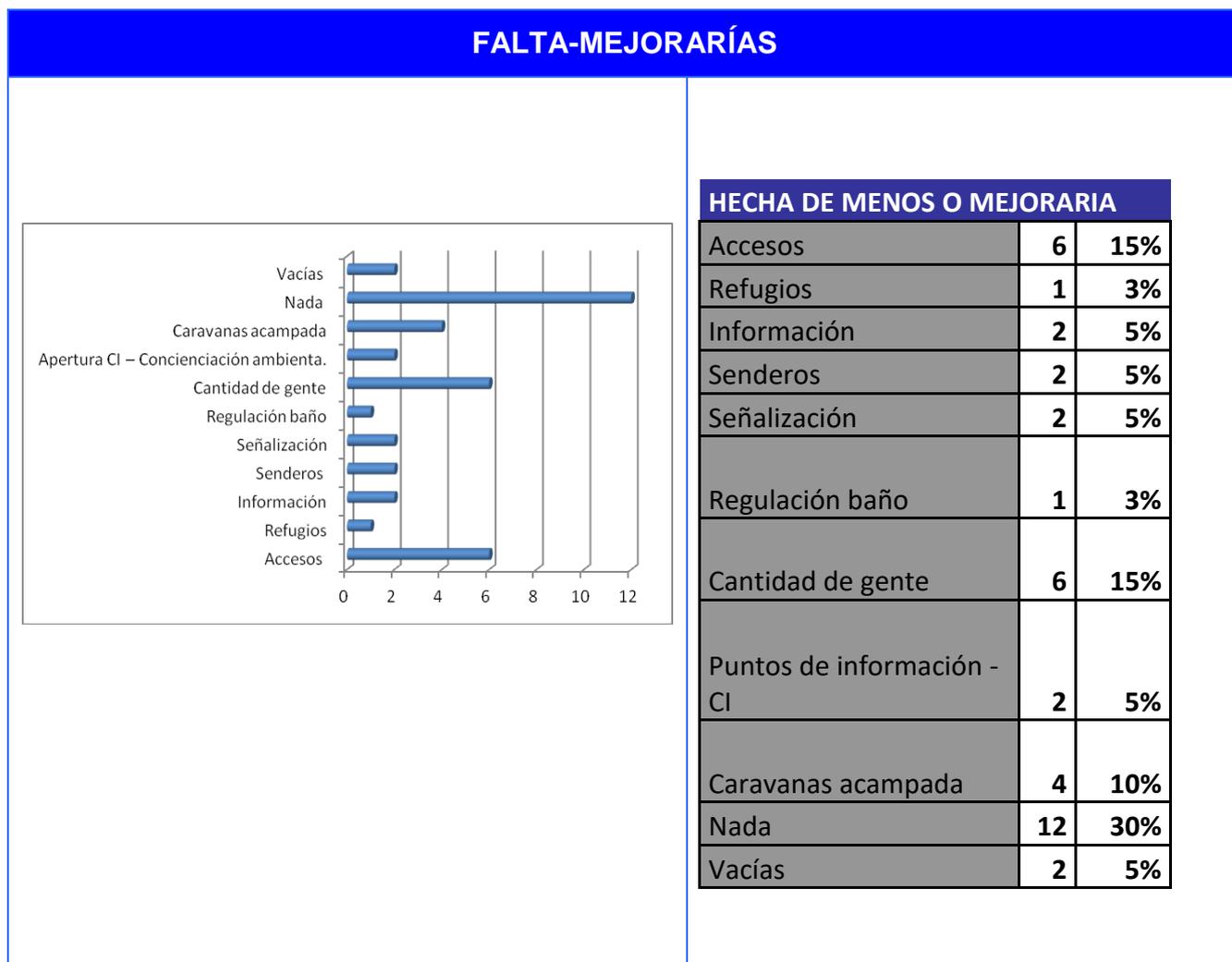
Por último reseñar también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Aunque entre los que lo conocen recibe una valoración mayoritariamente positiva. Este dato pone de manifiesto la necesidad de mantener o aumentar el número de días de apertura de Centro, así como la importancia de promover su visita, para de esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

Lo que más le ha gustado



A la respuesta abierta “Lo que más le ha gustado del Parque”, una gran parte de los encuestados responde que el paisaje y el entorno. Otras respuestas más concretas con bastantes respuestas se encaminan hacia las vistas y los senderos.

Lo que hecha en falta o mejoraría

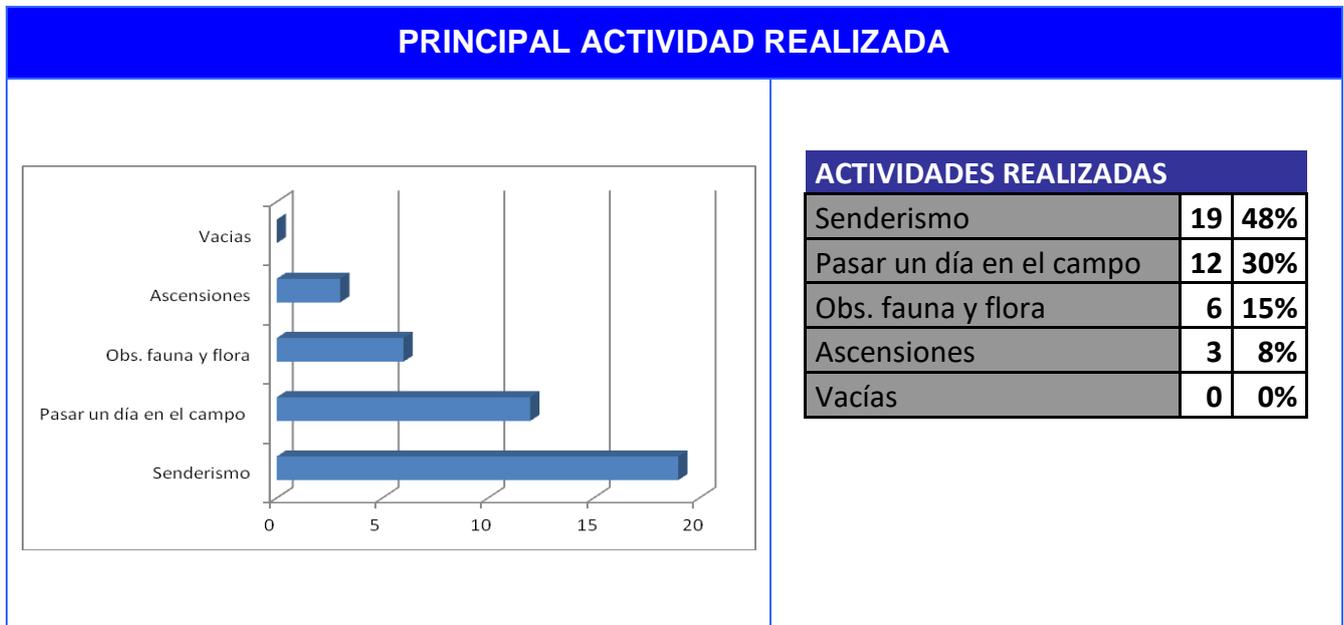


A la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría”, las respuestas recogidas han sido:

- Necesidad de regular la cantidad de visitantes.
- Mejora del estado de los accesos y aparcamientos del Parque.
- Aumentar los puntos de información.

- Parking para caravanas.

Actividades que han venido a realizar



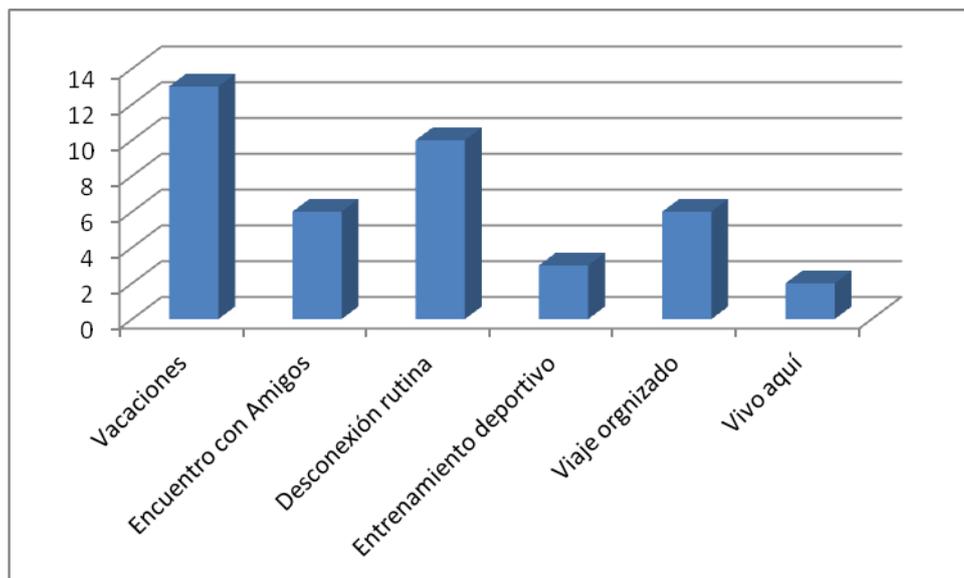
Se observa que las actividades más practicadas en el Parque Natural son el senderismo y pasar un día en el campo. El motivo principal de la visita es, por tanto, realizar actividades al aire libre de tipo deportivo.

Motivo principal visita

RAZÓN VISITA

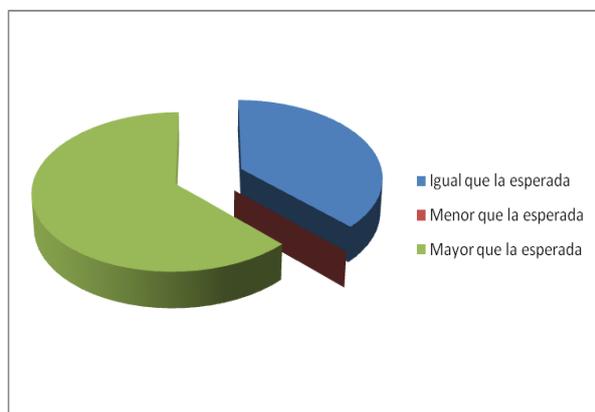
Razón visita		
Vacaciones	13	33%
Encuentro con Amigos	6	15%
Desconexión rutina	10	25%

Entrenamiento deportivo	3	8%
Viaje orgnizado	6	15%
Vivo aquí	2	5%



Satisfacción general de la visita

SATISFACCIÓN VISITA



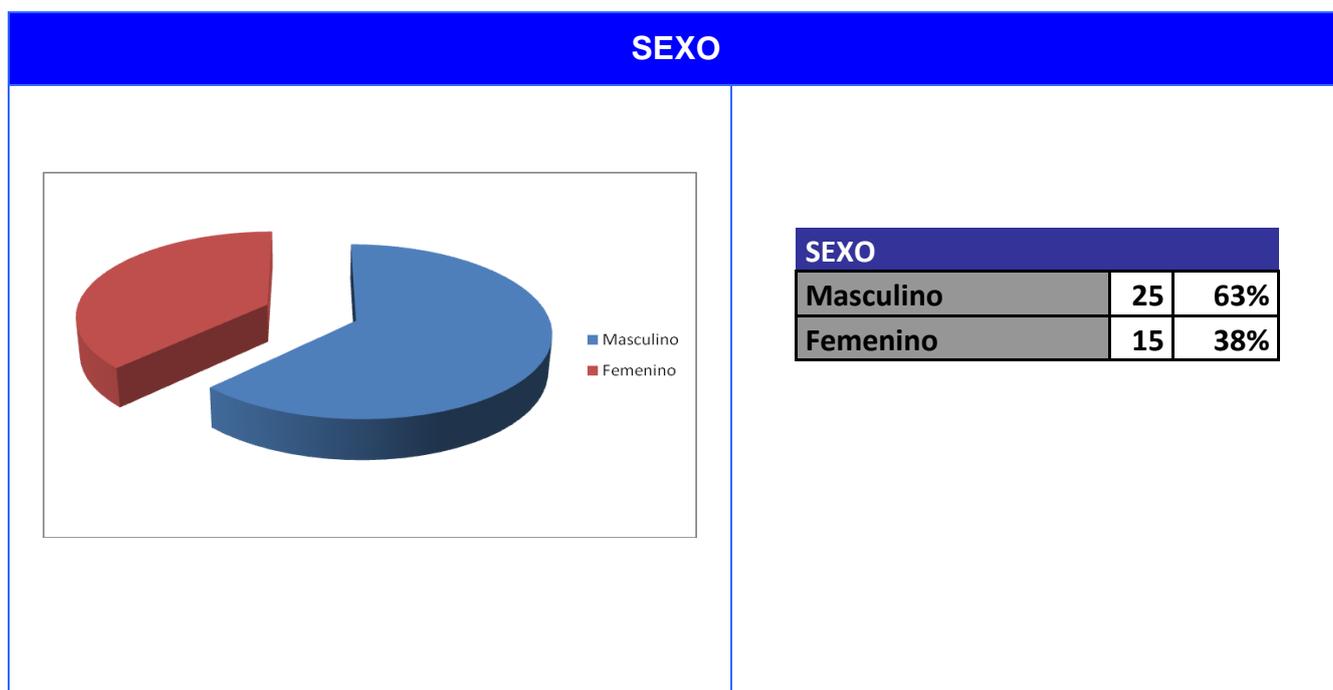
SATISFACCIÓN DE LA VISITA		
Igual que la esperada	15	38%
Menor que la esperada	0	0%
Mayor que la esperada	25	63%

--	--

El 0 % de los encuestados se sienten insatisfechos ante la visita. Un 38 % obtienen lo que esperaban (gran parte de los visitantes ya han estado antes), este porcentaje va disminuyendo año a año y un 63 % han obtenido mayor satisfacción de lo que pensaban, lo cual supone un grado de satisfacción muy elevado y mayor que la de otros años.

Edad y sexo

En referencia a la edad, la totalidad de las encuestas se ha efectuado a adultos. El porcentaje mayor de encuestados, está entre 18 y 65 años. Los otros grupos de edad más frecuente son los que van de los 40 a 50 años. Con mucha diferencia los grupos de edad menos representados son los mayores de 65.



El porcentaje de hombres que visitaron el espacio en 2016 (63%), es superior al de mujeres (38 %).

Generalmente a los ENP del Pirineo suele ser mayor la afluencia de hombres al ENP, debido a que todavía es la población masculina la que más actividades de deporte en la naturaleza realiza.

Igualmente conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para llegar a conclusiones estadísticamente significativas sobre la frecuentación por sexo y edades del Parque.

Actitud del encuestado

ACTITUD DEL ENCUESTADO	
CONTESTACIÓN	NÚMERO DE RESPUESTAS
Buena	40
Mala	0
Muy mala	0

Todos los casos la actitud del encuestado ha sido buena.

Conclusiones:

- Existe una gran fidelidad de los visitantes al ENP, ya que el 63% que lo ha visitado en otras ocasiones.
- La mayor parte de los visitantes vienen de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco. De entre los aragoneses, la gran mayoría proceden de Zaragoza.

- Respecto al porcentaje de visitantes extranjeros el dato no es representativo, pero sirva como referencia que el 97% era español y tan sólo un 3% era extranjero.
- Los visitantes acuden mayoritariamente con amigos o en familia.
- Al analizar la estancia en el Parque, podemos observar que lo más común es que las visitas duren el fin de semana. Destacan las visitas al espacio que conllevan una estancia de varios días, bien sea 3 o 4 días o de más de una semana.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el trato personal al usuario, la limpieza, los senderos y el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido referentes a algunas infraestructuras como carreteras, áreas recreativas y cantidad de visitantes. Cabe reseñar que ha mejorado la percepción del estado de la señalización así como de las publicaciones existentes en relación a años anteriores.
- A la respuesta abierta “Lo que más le ha gustado del Parque”, una gran parte de los encuestados responde que el paisaje y el entorno.
- Los visitantes echan en falta o mejorarían el estado de los accesos y aparcamientos del Parque, la regulación de la cantidad de visitantes y la existencia de más puntos de información
- Se observa que las actividades más practicadas en el Parque Natural son el senderismo y pasar un día en el campo.
- Un 63 % de los visitantes han obtenido mayor grado satisfacción por la visita de lo que pensaban, lo cual supone un grado de satisfacción muy elevado y mayor que la de otros años.
- El porcentaje de hombres que visitaron el espacio en 2016 (63%), es superior al de mujeres (38 %).

4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

A lo largo del año 2018 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural. Con

vistas a mejorar la gestión del ENP y a una futura implantación del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

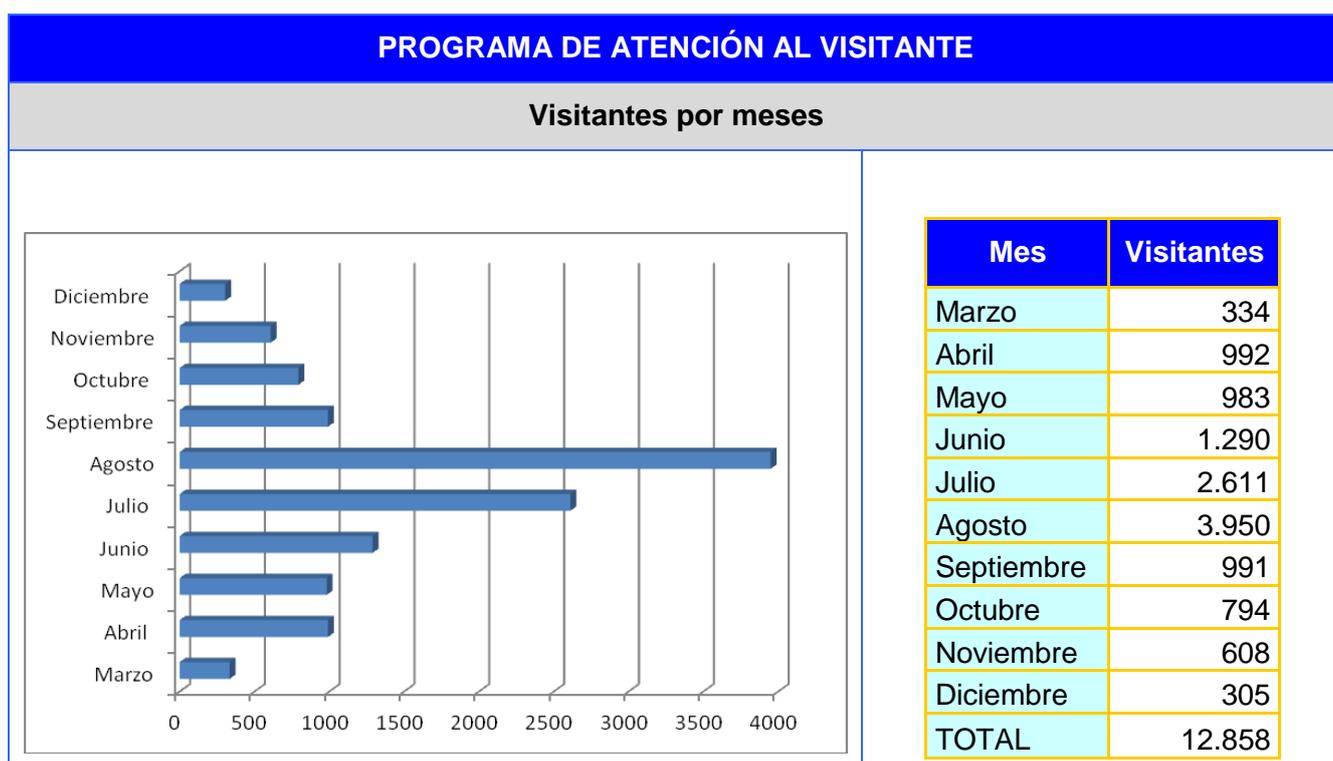
La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos.

Mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público, desde 2007 se disponen de contadores de coches en los accesos al Parque desde Navarra, Ansó y Echo. Los de personas se localizan en el sendero de Gamueta en Ansó y la Calzada Romana en Echo.

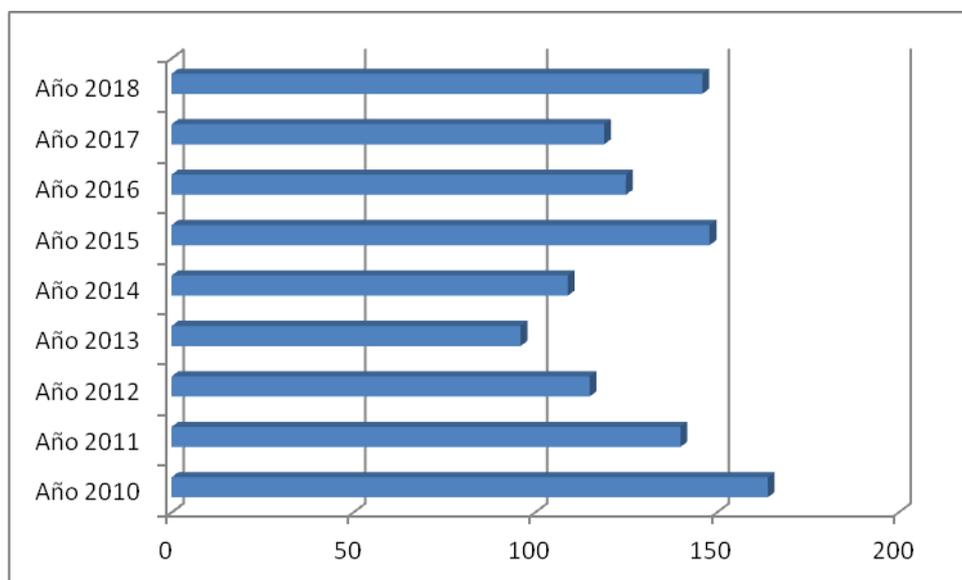
A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

En cuanto al Centro de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2018 se presentan a continuación:



Evolución de la media de visitantes diarios



AÑO	DÍAS DE APERTURA	VISITANTES TOTALES
2010	164	7999
2011	140	9139
2012	115	6.133
2013	96	7.411
2014	109	8.775
2015	148	-
2016	125	10.487
2017	119	11.105
2018	146	12.858

Análisis:

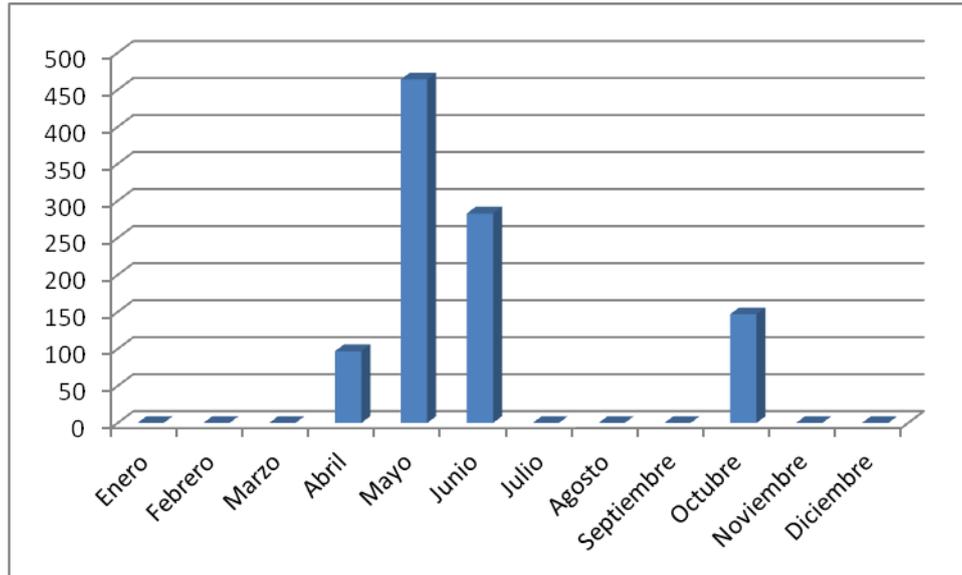
- Los meses de mayor afluencia han sido julio y agosto.

- La media de visitantes diarios al centro a lo largo del año ha sido de 88,06.
- El número de días de apertura del CI ha sido 27 días superior al año 2017.

PROGRAMA EDUCATIVO Y ATENCIÓN CONTINUADA

Programa educativo – atención continuada 2018		
Datos mensuales		
	PROCEDENCIA Y CURSO DEL GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	2 grupos (adultos)	97
Mayo	9 grupos (adultos)	464
Junio	6 grupos (adultos)	283
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	3 grupos (adultos)	147
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

Evolución mensual participantes en el programa educativo		



Análisis:

- En 2018 la asistencia al Programa Educativo, pese a ser mayor que otros años, sigue siendo algo baja en comparación a otros Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Este hecho es debido a que se encuentra muy alejado de las capitales de provincia.
- Por el contrario el Programa Educativo se ha visto compensado en este año 2018 con la llegada de diversos grupos de la tercera edad en meses de fuera de temporada.

4.3. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Parque Natural de los Valles Occidentales.

4.4. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2018 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

4.5. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Parque Natural, el **Patronato**.

En 2018 se celebraron dos Patronatos del Parque Natural.



5. ANEXOS

5.1. Resumen presupuestario

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	41.113,02	0,00	113851,45	161.289,56	0,00	0,00	316.254,03
	HB-82012 Seguimiento de tres mariposas en el Pirineo aragonés occidental.	0,00	0,00	0,00	7.260,00	0,00	0,00	7.260,00
	HB 62029 Seguimiento de hábitats de interés comunitario en varios espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 de Huesca durante 2018.	0,00	0,00	0,00	17.758,57	0,00	0,00	17.758,57
	HB-82029 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12NAT/ES/000322, año 2018.	0,00	0,00	0,00	18.101,60	0,00	0,00	18.101,60
	HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios	0,00	0,00	0,00	5.387,67	0,00	0,00	5.387,67
	HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas	0,00	0,00	0,00	4.961,00	0,00	0,00	4.961,00
	RB-84039 Trabajos con especies de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	18.029,00	0,00	0,00	18.029,00
	RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	17.830,00	0,00	0,00	17.830,00
	RB-84041 Trabajos relacionados con voluntarios del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	17.920,58	0,00	0,00	17.920,58
	RB-84058 Ejecución de las actividades GT2, GT3 y GT4 del proyecto Sos Praderas-Interreg Sudoe durante 2018.	0,00	0,00	0,00	17.956,40	0,00	0,00	17.956,40
	TOTAL CONSERVACIÓN	41.113,02	0	113.851,45	286.494,38	0	0	441.458,85
	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	23.223,15	0,00	12.245,58	17.522,79	0,00	0,00	180.700,83
	Corrección socavón en pista Zuriza-Linza. Mup 187. Tº Municipal de Ansó –Huesca-	0,00	0,00	47.971,65	42.540,90	0,00	0,00	90.512,55

USO PÚBLICO	HB-82046 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel ; Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos	4.389,93	0,00	12.245,58	17.522,79	0,00	0,00	34.158,30
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.	0,00	0,00	0,00	42.041,74	0,00	5.852,85	47.894,59
	Gastos derivados del Mantenimiento de los Centros de Interpretación.	0,00	0,00	0,00	479,52	0,00	0,00	479,52
	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	3.855,22	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	21.406,61
	TOTAL USO PÚBLICO	31.468,30	0	83.216,84	126.905,09	0,00	5.852,85	375.152,40
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	HB-82026 Proyecto de servicios para ayuda al reparto de sal para la ganadería extensiva y transporte de materiales, en El P.N. De Los Valles Occidentales (Huesca)	0,00	0,00	0,00	7.259,90	0,00	0,00	7.259,90
	Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)	0,00	0,00	164.793,23	132.131,51	0,00	0,00	296.924,74
	TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	0	0	164.793,23	139.391,41	0	0	304.184,64
TOTAL	72.581,32	0	361.861,52	552.790,88	0	5.852,85	1.120.795,89	